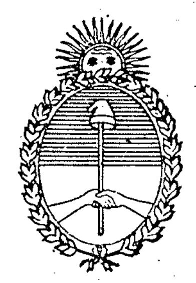
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 23 de abril de 1982

NUMERO
24.906
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

O
NO
05
"B"
CONCESION Nº 908

$ 2.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

DAMIFA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura del 9 de setiembre de 1981, ante Registro 13 de Capital, por la cual se transforma Damifa, Sociedad de Responsabilidad Limitada en Damifa, Sociedad Anónima. — 2. Socios: Carlos Fukuda, argentino, casado, de 44 años, C.I. 3.827.046, domicilio Terrada 5425, Capital; Gabriel Cubino, argentino, casado, comerciante, de 44 años, C.I. número 3.117.574, domicilio Ayacucho 1954, Florida, Buenos Aires. — 3. Denominación: DAMIFA, SOCIEDAD ANONIMA. 4. Domicilio: Terrada 5425, Capital Federal. — 5. Objeto: Explotación del ramo de carpintería de madera. — 6. Duración: 99 años desde el 27 de febrero de 1963. — 7. Capital: Ochenta millones de pesos. — 8. Directorio: Compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, por un año. — Presidente: Carlos Fukuda; Vicepresidente: Gabriel Cubino; Directores: Roberto Carlos Fukuda, Sergio Gabriel Cubino; Síndicos: Titular: Fernando Jorge Zunino; Suplente: Héctor Luis Dozo. — 9. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 2.621

ABSIDE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 5 de abril de 1982, se constituyó la sociedad denominada ABSIDE S.A., siendo sus socios: Sebastián Bautista Galante, argentino, nacido el 9|7|38, casado, Maestro Mayor de Obra D.N.I. 4.276.143, domiciliado en Avda. del Libertador 8478, piso 11 A, Capital; y Jorge José Galante, argentino, soltero, nacido el 2|12|53, abogado, D.N.I. Nº 11.027.387, domiciliado en Pasaje Yugoslavia 3058, Capital. — Domicilio: Pueyrredón 2395 piso 10 "B", Capital Federal. — Objeto: La ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas o privadas, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas, a edificación de barrios, urbanización, mensura, locación de obras o servicios de ingeniería y|o arquitectura en general, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus respectivos reglamentos; la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de la propiedad horizontal. — La compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales; la constitución y transferencia de hipotecas; prendas o cualquier otro derecho real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: El capital social es de $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. — Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. — Duración en los cargos: Dos ejercicios. — Presidente: Sebastián Bautista Galante; Vicepresidente: Jorge José Galante. — Fiscalización: Síndica Titular: Silvia Kozine y Síndica Suplente: Eva Letichevsky. — Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Escribano
585.000 — Nº 18.670

ALUMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "Alumetal, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", por Asamblea General Extraordinaria de la sociedad celebrada con fecha 30|7|79, protocolizada el 15|10|79 y escritura de fecha 4|6|80. — Modificó sus estatutos en lo siguiente: Nombre: ALUMETAL S.A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la elaboración, transformación y explotación de metales y otras materias primas, necesarios para la fabricación de carrocerías en general y ventanas para colectivos, subterráneos, ferrocarriles, buques, lanchas y edificios, reparación de carrocerías y ventanas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de los productos enumerados en su objeto industrial, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y consignaciones. — Financieras: Mediante las operaciones financieras necesarias y afines a su objeto específico industrial, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción general de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia, de terceros o en participación, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras. — Plazo: 99 años, contados desde el 16|2|72. — Capital: $ 30.000.000. — Administración y Fiscalización: Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con un mandato por tres ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera seción deben designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asambiea fija la remuneración del Directorio. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente, quien tendrá el uso de la firma social, pudiendo ser reemplazado por dos cualesquiera de los Directores quienes deberán actuar en forma conjunta para obligar a la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 675.000 — Nº 2.651

DAVICA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Con relación a la sociedad "DAVICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA" que por escritura 96, de fecha 14 de abril de 1980, cambió de domicilio y jurisprudencia de Sarmiento 1986, piso 3º, Capital Federal, a Brasil 2560, Valentín Alsina, Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, elevó su capital y adecuó su Estatuto, inscribiéndose ello en la Dirección de Personas Jurídicas de La Plata, provincia de Buenos Aires, el 1º de enero de 1981, matrícula 10.411, solicita la cancelación de la inscripción en la Inspección General de Justicia de la Capital Federal.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 18.627

ORBEA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 26 de enero de 1982, dispuso reformar el artículo 26 de los estatutos, modificando la fecha de cierre del ejercicio social, del 30 de setiembre al 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 90.000 — Nº 2.695

SUMARIO

EDICION DEL DIA 23|4|82
20 páginas

CHARLIE IMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Esc. Pública fecha: 26|3|82, Esc. Nº 47, Fº 116, Escribana Susana O. Puyalto. Registro 329 A. Socios: Carlos Alberto Schroeder, argentino, casado, 29 años, comerciante, C.I. P.F. 6.792.802, domicilio: Juramento 4074, 2º piso "E", Capital; Laura Marta Díaz, argentina, casada, 28 años, comerciante, con C.I.P.F. Nº 6.959.122, domicilio: Juramento 4074, 2º piso "E", Capital; y Walter Luis Schroeder, chileno, soltero, 24 años, comerciante, con C.I. P.F. 8.311.246, domicilio: Rosetti 2611, Olivos, Prov. de Bs. As. — Denominación: CHARLIE IMPORT S.A. — Domicilio legal: Juramento 4074, 2º piso "E", Capital. — Objeto: Fabricación, compraventa, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos del fumador, regalos y afines. Capital Social: $ 20.000.000. — Suscripción e integración del capital: Carlos Alberto Schroeder, 12.000.000 de acciones o sea $ 12.000.000; Laura Marta Díaz, 6.000.000 de acciones o sea $ 6.000.000, y Walter Luis Schroeder, 4.000.000 de acciones o sea $ 4.000.000. — Designación del Directorio: Directores: Carlos Alberto Schroeder, Laura Marta Díaz y Walter Luis Schroeder; Síndico Titular: Jorge Massoyan, argentino, casado, 28 años, contador público nacional, L.E. Nº 4.113.026; domicilio: Fragata Sarmiento 1005, Capital; Síndica Suplente: Graciela Isabel Ingratta, argentina, casada, abogada, 31 años, C.I.P.F. 6.208.387, domicilio: Nazca 3387, 2º piso, Capital. — Fecha cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Director.

$ 345.000 — Nº 2.627

CONTROLCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: José Antonio van Tooren, argentino, casado, 26|3|1941, comerciante, L.E. 7.715.379, Bolívar 69, Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires; Carlos Ramiro González Guallart, argentino, 22|5|1938, casado, comerciante, D.N.I. 4.279.820, French 2262, piso 5º, Dpto. "B", Cap. Fed., y Homero José Rosson, argentino, 30|3|1938, casado, comerciante, L.E. 4.870.272, Acoyte 655, piso 8º, Dpto. 33, Cap. Fed. — Fecha constitución: 4|11|1981. — Denominación: "CONTROLCO S.A.". — Domicilio: 25 de Mayo 306, 1º P. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior al control de mercaderías, cantidad, peso, calidad, condición, embalaje, estibaje, análisis, inspecciones de bodegas valuaciones, peritajes y garantías de merma de peso y|o calidad, otorgando los respectivos certificados; agentes marítimos y|o fluviales de pasajes y|o de cargas; importaciones, exportaciones y representaciones en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Duración: 99 años contados de la fecha de constitución. — Capital: $ 75.000.000, representados por 7.500 acciones ordinarias, clase "A" de 5 votos de $ 10.000 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Un directorio de 2 a 6 miembros con mandato por 2 ejercicios. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Presidente: José Antonio van Tooren; Vicepresidente Primero: Carlos Ramiro González Guallart; Vicepresidente Segundo: Homero José Rosson; Directoras Titulares: Marta Susana Fernández de von Tooren y Norma Beatriz Manelli de Rosson; Director Suplente: Nelson Arturo Vitali; Síndico Titular: José María Colaneri; Síndico Suplente: Luis Donato Díaz. — Representación Legal: Corresponde al Presidente, al Vicepresidente o Vicepresidente Segundo. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$ 495.000 — Nº 2.650

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: que por Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 31|3|82, escritura pública del 12|4|82 se resolvió el aumento del capital social de v$n 126.909.00.000 a v$n 296.799.000.000, aprobándose, en relación, la reforma del artículo 4º del Estatuto cuyo texto quedó así redactado: "El capital social, integrado en su totalidad, es de doscientos noventa y seis mil setecientos noventa y nueve millones de pesos, en acciones ordinarias, nominativas, endosables, de un peso valor nominal, cada una de las cuales confiere derecho a un voto. Puede ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria." Asimismo, de resultas del acto mencionado, el Directorio quedó así constituido: presidente y director delegado, Ing. Luis María Gotelli (vto. mandato 30|11|82); vicepresidente 1º, Dr. Eduardo Mayer (vto. mandato 30|11|83); vicepresidente 2º, Dr. Jorge Luis Ramón Aguilar (vto. mandato 30|11|83); director Secretario, Sr. Mauro Adolfo Herlitzka (vto. mandato 30|11|83); directores, Dr. Rafael Rodolfo Ayala (vto. mandato 30|11|83); y Dr. Enrique Alberto Urien (vto. mandato 30|11|83). La Comisión Fiscalizadora quedó así integrada: miembros titulares: Dres. Alfredo Lisdero, Reinaldo Augusto Bovone y Juan José Giusti, miembros suplentes: Dres. Arturo Lisdero, Carlos Alberto Martínez y Adolfo Lázara. El vencimiento del mandato de los miembros titulares y suplentes es el 30|11|82.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 2 631

MASTELLONE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber en los términos del art. 10, Ley 19.550, texto conforme Ley 21.357, que la Asamblea General Unánime celebrada el 11 de diciembre de 1981 resolvió la modificación del art. 17 del Estatuto Social, reforma que no afecta los puntos enumerados en los incs. 3|10, apartado a), de la norma legal precitada.

El Presidente.

$ 105.000 — Nº 2.645

ROGUIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad adopta el estatuto modelo resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Petronio Del Río, argentino, nacido el 9|12|15, L.E. 382.347, casado, comerciante, domiciliado en Alvarado 716, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Héctor Armando Capello, argentino, nacido el 1º|6|17, L.E. 270.077, casado, comerciante, domiciliado en Arenales 52, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Constitución: 18|3|82. Nombre: "ROGUIMA S.A.". — Domicilio: Jurisdicción de la cdad. de Bs. As. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y prehorizontalidad. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, ya sean propiedades de la sociedad o de terceros; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados y haciendas de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, compra, venta y acopio de cereales, granos u oleaginosas, incorporación de tierras áridas. — Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero prestado con o sin garantías reales, así como la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital: $ 120.000.000. Presidente: Petronio Del Río; Vicepresidente: Héctor Armando Capello; Directoras suplentes: Marta Victoria Acuña y Nélida Calvaresi; Síndico titular: Carlos Ernesto Lanús; Síndico suplente: Osvaldo Alfredo Kruss. — Cierre Ejercicio: 31|3 de cada año. — Sede Social: Paraná 723, piso 2º, Cap. Fed.

El Abogado.

$ 495 000 — Nº 2.652

DUFFAU ARRICAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Samuel Luis Duffau, argentino, empresario, casado, nacido el 10|10|1922, L.E. Nº 1.744.253, domiciliado en Teófilo Arricau y Angel T. de Alvear, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; Emma Elisa Arricau de Duffau, argentina, empresaria, casada, nacida el 13|7|1929, L.C. 4.390.796, domiciliada en Teófilo Arricau y Angel T. de Alvear de Don Torcuato, provincia de Bs. As. y don Pedro Cristián Javier Duffau, argentino, estudiante, soltero, nacido el 9|12|1958, D.N.I. 12.904.092, domiciliado en Teófilo Arricau y Angel T. de Alvear, de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires. — Todos los comparecientes son mayores de edad hábiles. — Denominación: "DUFFAU ARRICAU S.A.". — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Maipú 325, piso segundo "D", de esta Ciudad. — Objeto: realizar las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, propiedad de la sociedad, o de terceros cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo explotación de tambos, cultivos, forestación de todas clases, compra, venta, importación, exportación, acopio de cereales. — Inmobiliarias: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales, con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 100 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000. — Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por dos años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — Fiscalización: un Síndico titular por el término de dos años, debiendo elegir la asamblea un suplente por igual término; Presidente: Samuel Luis Duffau, Vicepresidenta: Emma Elisa Arricau, Vocal: Pedro Cristián Javier Duffau; Síndico Titular: Federico Carlos Small Rottgardt, Síndico Suplente: Juan Carlos Liguori. — Cierre del Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Presidente.

$ 735.000 — Nº 2.653

BARUZZI

SOCIEDAD ANONIMA

Baruzzi Sociedad Anónima, hace saber por un día el siguiente edicto de acuerdo con la Ley Nº 21.357. Adecuación total de Estatutos según escrituras números 820 de fecha 31 de diciembre de 1930, 401 del 27 de agosto de 1931, 624 del 19 de noviembre de 1981, 90 de fecha 15 de febrero de 1982, y 145 de fecha 24 de marzo de 1982. — I) Fecha del Instrumento: Lo señalado al comienzo, otorgado por ante el Escribano Juan Carlos Ganduglia, titular del Registro 817 de Capital Federal. — II) Razón Social: "BARUZZI SOCIEDAD ANONIMA". — III) Domicilio: Camarones Nros. 2538|40 de la Capital Federal. — IV) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación en cualquiera de sus etapas de todo lo relacionado con la industria metalúrgica y|o de la construcción, en especial todo lo relativo a Herrería de Obra, carpintería metálica. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, de todos los artículos mencionados en el rubro anterior. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler y explotación de todo tipo de bienes muebles. — Financieras: Mediante la realización de todo tipo de actividades financieras que no requiera el concurso público ni esté comprendida en la ley de entidades financieras. — V) Plazo de Duración: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su fecha de inscripción originaria en el Registro Público de Comercio es decir desde el 30 de diciembre de 1960. — VI) Capital Social: El capital social está constituido por la suma de $ 350.000.000, representados por 350.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada una, valor nominal $ 1 cada una. — VII) Organos de Administración y Fiscalización y Representación Legal: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno o cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. — La Representación Legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente en la Asamblea la que designará simultáneamente un suplente. — VIII) Fecha del Cierre del Ejercicio: El cierre del ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$ 705.000 — Nº 2.674

PAONITEX

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Nora Amelia Sánchez, argentina, soltera, nacida el 27 de julio de 1958, comerciante, D. N. I. número 12.480.339, domiciliada en Necochea 1850, Martínez, provincia de Buenos Aires. Roberto Domingo Botello, argentino, casado, nacido el 24 de setiembre de 1954, comerciante, D. N. I. 11.400.273, domiciliado en Maipú 937, 5º, 21, Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: Escritura del 14 de abril de 1982, pasada al folio 115, Registro 407, Capital Federal. — 3º) Razón social: PAONITEX SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Maipú 987, 5º, 21, Capital Federal. — 5º) Objeto: Industriales: Mediante la industrialización de materia primas en general y en especial, sobre productos textiles; fabricación de camisas, pantalones y ropas en general en plantas industriales propias o no y en cualquier punto del país o del exterior sin perjuicio de la elaboración de cualquier otro tipo de productos. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos y mercancías y sus servicios generales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con su objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Ciento veinte millones de pesos, en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8º) Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — 9º) Administración y fiscalización: directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidenta: Nora Amelia Sánchez. Vicepresidente: Roberto Domingo Botello. Síndico titular: Antonio García Vilarino. Síndico suplente: Juan José Cerdeira. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana.

$ 480.000 — Nº 2.684

ORMUZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Silvio Mario Papi, argentino, soltero, nacido el 5|7|41, empresario, D.N.I. 4.376.296, Oncativo 1951, Capital. María Cristina Marcon, argentina, soltera, nacida el 10|11|43, empresaria, L.C. 4.763.204, Ferrer 560, José Mármol, Pcia. Bs. As. — Fecha de constitución: 17|2 y 25|3|82. — Denominación: "ORMUZ PRODUCCIONES S.A.". — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 785, "C" Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Representación, creación, producción, fabricación, edición, venta comercialización, importación y exportación de films para cinematografía, televisión, audiovisuales y cualquier material impreso grabado o discográfico, publicitario o artísticos. — b) La producción de espectáculos artísticos, deportivos didácticos y de todo otro tipo de difusión cultural, pudiendo al efecto adquirir, ceder o negociar derechos de autor y explotación de patentes o marcas. — c) La actividad publicitaria en todas sus formas ya sea radial, televisiva o gráfica, pudiendo a esos efectos contratar espacios de radio y televisión. — A efectos del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrán contratar con personas físicas o jurídicas ya sean empresas privadas, estatales o mixtas. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Plazo: 99 años. — Administración y Fiscalización: Presidente: Silvio Mario Papi, Vicepresidente: Federico José Ocampo, Directores: Silvio Mario Papi, María Cristina Marcon y Federico José Ocampo Síndica Titular: Felisa Ladovsky. Síndica Suplente: María Margarita Guillermin de Guiñño.

La Síndica Suplente.

$ 360.000 — Nº 2.661

MADERERA YATAY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 1, del 2|1|1982, Registro 942, Capital Federal. — Socios: Aquiles Otto Grüner, D.N.I. 4.091.937, nac. 16|3|33, argentino, casado, comerciante, dom. Hualfin 1033, Cap. Fed.; Gualterio De La Bandera, L.E. 4.136.854, nac. 10|8|34, argentino, casado, comerciante, dom. Esmeralda 1385, Cap. Fed.; Juan Bautista Torres, D.N.I. 4.131.593, nac. 11|9|34, argentino, casado, comerciante, dom. Tacuarí 119, 4º, O, Cap. Fed. y Daniel Arturo Gugliemucci, D.N.I. 10.766.020, nac. 7|3|53, argentino, soltero, comerciante, dom. Tres de Febrero 1452, San Fernando, Pcia. Bs. As. Denominación: "MADERERA YATAY S.A.". — Domicilio: Rivadavia 11304, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación de bosques, montes y obrajes. — Forestación y reforestación. — Instalación de aserraderos y carpinterías. — Industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera. — Diseño y fabricacin de muebles y viviendas de todo tipo en madera, como así también puertas, ventanas y demás accesorios de igual material, destinados a la industria de la construcción y mueblería. — Compra, venta, importación y exportación de los elementos de la producción industrial de la Empresa y todo lo destinado a la industria de la madera. — Comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Capital Social: Es de $ 50.000.000 representado por 50.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A con derecho a 5 votos por acción. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Pco. de Comercio. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y Fiscalización: Directorio 2 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — Presidente: Gualterio De La Bandera; Vicepresidente: Juan Bautista Torres; Vocales: Aquiles Otto Grüner y Daniel Arturo Gugliemucci. — Síndica Titular: Dra. María Cristina Lettieri y Síndico Suplente: Dr. Norberto Temistocles Canale, con mandato por un ejercicio. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente.

El Escribano.

$ 465.000 — Nº 2.656

RUCLAU

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Leopoldo Navarro, argentino, soltero, nacido 1º|1|1940, comerciante, L.E. 4.310.907, domiciliado en Bacacay 3394, de esta Capital. — Ramona Susana Fontana Roman, uruguaya, casada, nacida el 15|10|1957, comerciante, D.N.I. 92.357.359, domiciliada en Maipú 987, Piso 5, Dto. 21, Cap. Fed. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura del 14|4|1982, pasada al folio 113, del Registro 407 de Cap. Fed. — 3º) Razón Social: RUCLAU SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Libertad 1623, Planta Baja, Cap. Fed. — 5º) Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compraventa, locación, exportación, representación, comisión, consignación, de productos y mercaderías, máquinas, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios. — Mediante la explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y|o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital; y a personas, para operaciones realizadas o a realizar; prestaciones a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, o sin ellas. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolos, ganaderos en todas sus formas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con su objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — 6º) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Ciento veinte millones de pesos, en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de pesos 1 c|u. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 8º) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Leopoldo Navarro. — Vicepresidenta: Ramona Susana Fontana Roman. — Síndico Titular: Juan José Cerdeira. — Síndico Suplente: Antonio García Vilariño. — Cierre Ejercicio: el 31 de julio de cada año.

La Escribana.

$ 630.000 — Nº 2.685

EDITORIAL INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por escritura Nº 989 de fecha 9|11|79, pasada al folio 2.683 del Registro 375, la Sociedad "EDITORIAL INTERAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA" ha protocolizado el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31|7|79 la que resolvió: 1º) Aumentar el capital de $ 282.000 a $ 15.986.260. — 2º) Emitir 1.570.426 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — 3º) Reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales el que en adelante quedará redactado del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de $ 15.936.260, representado por 1.598.626 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Vicepresidente.

$ 225.000 — Nº 2.694

DISINFER

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por escritura Nº 212 de fecha 17 de marzo de 1981, pasada ante el escribano de esta Capital, S. Darío Laurencena, al folio 758 del Registro Notarial 524 a su cargo, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31 de octubre de 1980, procedió a aumentar su Capital Social de la suma de pesos 25.000.000 a la suma de $ 360.000.000 y modificando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social.

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 2.706

SATECNA COSTA AFUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 122 del 8|3|1982 se protocolizó Acta de Asamblea del 3|3|1982, que modificó los Art. 4º y 5º del Estatuto que quedan redactados así: "Artículo 4º: El Capital Social es de cien millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y del valor de $ 1 (un peso) cada acción. — La cesión o transferencia de acciones a que hace referencia el art. 6º in fine, del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 6942|72, será comunicada a la Dirección Nacional de Actividades Navieras de la Secretaría de Intereses Marítimos, con una anticipación de veinte (20) días al otorgamiento del instrumento público o si se efectuare por instrumento privado, dentro de los cinco (5) días de la fecha. Para el caso de hallarse en trámite de solicitud y|o resultar beneficiario de préstamos o subsidios otorgados por el Fondo Nacional de Marina Mercante, la cesión o transferencia de acciones solo podrá operarse previa autorización de la autoridad de aplicación de la Ley 19.870, su decreto reglamentario y normas complementarias". — "Artículo 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y del valor de $ (un peso) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550".

El Directorio.

$ 330.000 — Nº 2.732

HELICOPTEROS MARINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras del 15 de diciembre de 1980 y 7 de setiembre de 1931, otorgadas por ante el escribano Martín Domínguez, Registro Notarial Nº 1.108, pasadas respectivamente al Folio 1.422 y 1.010, escrituras Nros. 485 y 334, HELICOPTEROS MARINOS S.A., por Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria del día 27 de junio de 1980, continuada el 30 del mismo mes y año, se resolvió modificar los arts. 4º, 5º y 8º de los Estatutos Sociales, los cuales en lo sucesivo quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 6.584.200.000, representado por 6.584.200 acciones de mil pesos, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. — La decisión de la Asamblea deberá ser elevada a escritura pública. — Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables. — Existirán tres categorías de acciones: Clases A, B y C. — Las acciones clase A tendrán derecho a designar 2, 3 ó 4 Directores, si el Directorio estuviese compuesto por 5, 8 ó 10 miembros, respectivamente; las acciones clase B tendrán derecho a designar 2, 3 ó 4 directores, si el Directorio estuviese compuesto por 5, 8 ó 10 miembros, respectivamente, y las acciones clase C, tendrán derecho a designar 1, 2 ó 2 Directores, si el Directorio estuviese compuesto por 5, 8 ó 10 miembros, respectivamente. — Artículo Octavo: La Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea a saber: cinco, ocho o diez directores titulares con mandato por un ejercicio. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden que la misma deberá disponer. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes, pero si no asistiese ninguno de los directores de una clase de accionistas, para que el directorio pueda sesionar válidamente deberá además acreditarse que todos los directores de esa clase han sido personalmente citados con no menos de diez días hábiles de anticipación, especificando en la citación el orden del día de la reunión y en tal caso sólo podrán tomarse resoluciones sobre los asuntos expresamente incluidos en el orden del día. — Las resoluciones del Directorio se toman por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Los accionistas poseedores de acciones de las clases "A", "B" y "C" en ocasión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la que se trate la designación de directores, designarán por la mayoría de votos que dentro de cada clase las respectivas acciones le confieran los directores a que tienen derecho, conforme a lo establecido en el Art. 5º de este Estatuto. — En caso de empate en la votación dentro de cada clase, la designación se hará por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en pleno sin distinguirse entre las distintas clases de acciones. — Si la designación de directores por una de las clases no pudiese realizarse por falta de concurrencia de accionistas suficientes de esa clase, la designación también se hará en este caso por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — Las citaciones a Asambleas Especiales de clase y generales, tanto en primera como en segunda convocatoria, sus quórum y mayorías, se regirán por lo dispuesto en los arts. 237 y 243 de la Ley 19.550.

El Apoderado.

$ 945.000 — Nº 2.758

LITICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 22|9|1980, se aumentó el capital de pesos 25.000.000 a $ 650.000.000, modificándose el art. 4 del Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de seiscientos cincuenta millones de pesos, representado por seisenta y cinco millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

$ 135.000 — Nº 2.746

BONGAY

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Mario Bonotto, italiano, casado, comerciante, de 54 años de edad, C. I. P. F. Nº 4.296.522, domiciliado en la calle Bahía Blanca 4742, de esta ciudad. — Jorge Enrique Gayoso, argentino, soltero, comerciante, de 22 años de edad, D.N.I. Nº 13.653.720, domiciliado en Avelino Díaz 1932, P. B., Dpto. 2, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 18|2|82, otorgada al Folio Nº 373 y aclaratario de fecha 26|3|82, otorgada al Folio Nº 668, del Registro 276 del Adscripto escribano Julio Ernesto Tissone. — 3) Denominación Social: BONGAY S. A. — 4) Domicilio Social: Víctor Hugo 2513, de la Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto realizar en el país o en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la realización de proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y|o realización de obras y trabajos de todo tipo, sean públicos o privados como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente realizados con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: Es de 99 años contados, desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Capital Social: Es de $ 20.000.000. — 8) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9) Directorio: Presidente: Mario Bonotti. — Vicepresidente: Jorge Enrique Gayoso. — Síndico titular: Antonio Oscar Zanniti y Síndico suplente: Gabriel Sergio Smocovich. — 10) Cierre del Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 2.761

FRIGORIFICO LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura nº 522 de fecha 14 de julio de 1980, la sociedad "FRIGORIFICO LA ESTRELLA S.A.", antes denominada "Alfredo Barucca y Hno. Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria", por Asamblea General Extraordinaria del 16 de noviembre de 1979, aumentó el capital de la sociedad en la suma de Mil Novecientos Millones de pesos, llevándolo así de la suma de cien millones de pesos a la de Dos Mil Millones de pesos, en virtud de lo cual se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social es de Dos Mil Millones de pesos, representado por dos mil millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, de las cuales veinticinco millones son de clase "A" con derecho a cinco votos por acción y mil novecientos setenta y cinco millones son de clase "B" con derecho a un voto por acción.

El Escribano.

$ 240.000 — Nº 2.820

FRERS Y CIBILS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 600 de fecha 25 de noviembre de 1981, ante el escribano Marcelo Usandivaras, la sociedad FRERS Y CIBILS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 1981, se resuelve modificar el artículo décimo de los estatutos sociales, que en lo sucesivo quedará redactado así: Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Nº 5.965, del año 1963. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales, o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o a dos cualesquiera Directores en forma conjunta, sin perjuicio de que pueda otorgarse poderes generales o especiales a favor de cualquiera de sus miembros y|o terceros.

El Abogado.

$ 375.000 — Nº 2.821

CUMPLIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socias: Lidia Esther Woronica, argentina, soltera, empleada, de 21 años de edad, D. N. I. Nº 14.257.370, domiciliada en Manuela Pedraza 1768, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires y Alicia Catalina Negrotto, argentina, soltera, empleada, de 40 años de edad, D. N. I. Nº 4.214.514, domiciliada en la calle Parker 39, de esta Capital Federal. — 2º) Fechas de Constitución: 15|2|82 y aclaratoria del 26|2|82, otorgadas a los Folios Nros. 286 y 485, respectivamente, del Registro Nº 276, de Capital Federal del Adscripto Escribano Julio Ernesto Tissone. — 3º) Denominación Social: CUMPLIMIENTOS S. A. — 4º) Domicilio Social: Avda. Corrientes 1148, 1º piso, Dpto.C, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades. — Constructoras: Mediante la realización de proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectistas, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de tipo clase, destino o especialidad. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) Capital Social: El capital social es de $ 20.000.000. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) Directorio: Presidenta: Lidia Esther Woronica. — Vicepresidenta: Alicia Catalina Negrotto. — Síndico titular: Alejandro Miguel Catania. — Síndico suplente: Carlos Amadeo Maffioli. — 10) Cierre del Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 480.000 — Nº 2.762

HUYCK MATI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10 de noviembre de 1981 resolvió proceder al cambio de su denominación social y consecuentemente modificar el artículo respectivo, a saber: Artículo 1º: Bajo la denominación de Huyck Argentina Sociedad Anónima continuará funcionando la sociedad que anteriormente se denominara HUYCK MATI SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, y ésta resultante de la fusión de Huyck Argentina Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, y de Mati Sociedad Anónima, Industrial y Comercial. Dicha sociedad se rige por los presentes estatutos y disposiciones reglamentarias que le son aplicables, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero cuando así lo resuelva el Directorio.

El Vicepresidente.
$ 195.000 — Nº 2.841

CHAPEL HILL

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Carlos Alberto Cosentino, argentino, casado, comerciante, de 28 años de edad, D. N. I. Nº 10.964.050, domiciliado en la Avda. Corrientes 1146, de esta Capital y doña María Fabiana Rosasco Odriozola de Peire, argentina, casada, arquitecta, de 27 años de edad, D. N. I. Nº 11.529.432, domiciliada en la Avda. Corrientes 1146, de esta Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 5|3|82 otorgada al Folio Nº 531 ante el escribano Julio Ernesto Tissone del Registro 276 de su adscripción. — 3º) Denominación Social: CHAPEL HILL S. A. — 4º) Domicilio Social: Moldes 1927, Unidad 40, del 5º piso, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto, realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades. — Constructoras: Mediante la realización de proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicos o privados actuando como propietaria, proyectista, empresaria contratista o subcontratista de obras en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento y loteo de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones, comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relacionados con su objeto social. — 6º) Plazo de Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) Capital Social: Es de $ 20.000.000. — 8º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio al Vicepresidente en su caso. — 9º) Directorio: Presidente: Carlos Alberto Cosentino. — Vicepresidenta: María Fabiana Rosasco Odriozola de Peire. — Síndico titular: Juan Manuel Peire. — Síndico suplente: Javier Jorge Peire. — 10) Cierre del Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 465.000 — Nº 2.763

BEYAFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución Nº 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas. — 1º) Santiago Benjamín Schwartz, argentino, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 7.743.313, de 39 años de edad, domiciliado en la calle Santa Rosa 640, de la localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Sofía Raquel Schwartz de Dugatkin, Documento Nacional de Identidad Nº 11.755.124, argentina, casada, comerciante, domiciliada en la calle José Bonifacio 2805, piso 2º "A", Capital Federal, de 27 años de edad; Rebeca Pogrebinsky, Libreta Cívica número 14.407.105, argentina naturalizada, de 65 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Santa Rosa 640, de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, viuda; Silvia Ana Laber de Schwartz, argentina, comerciante, casada, de 40 años de edad, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 9.091.048, domiciliada en la calle Santa Rosa 640, de la localidad de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — 2º) BEYAFLOR S.A. 3º) Corrientes 5506, piso 12, departamento 35, Capital Federal. — 4º) Escritura Nº 113 del 25 de marzo de 1982. — 5º) Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanización, loteos y fraccionamientos. — Podrá dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración y|o locación de Consorcios de Copropiedad y|o viviendas en general, junto con los actos enumerados. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo y aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y|o negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Presidenta: Sofía Raquel Schwartz de Dugatkin; Vicepresidenta: Rebeca Pogrebinsky; Directores: Silvia Ana Laber de Schwartz y Santiago Benjamín Schwartz; Síndico titular: C. P. N. Abraham Víctor Vaisman; Síndica suplente: Silvia Clotilde Dubin. — 10) 31 de marzo.

$ 735.000 — Nº 2.832

GANADERA VERONA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 491 del 17|12|81 otorgada ante el Registro Nº 127, de esta Capital, se constituyó la Sociedad GANADERA VERONA SOCIEDAD ANONIMA, por transformación de Verona Sociedad en Comandita por Acciones, conforme a lo dispuesto en el acta de asamblea general extraordinaria unánime del 3|11|81, con los mismos accionistas e idéntico capital social. Integrantes: José Blas Francisco Casado de Achaval argentino, casado, militar, de 55 años, C. I. Pol. Fed. Nº 4.769.969, domicilio Callao 1598, 2º A, Capital, y Nulman S. A., con domicilio en Reconquista 533, piso 2º, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio Nº 20; Fº 468; Lº 83 y Nº 5.162, Lº 97, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración: Hasta el 31 de diciembre del año 2048. Objeto: Explotación agropecuaria por sí o por cuenta de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 8.000, representado por 800 acciones ordinarias al portador de $ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cada acción. Administración y Representación: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros por 1 año. Uso de la Firma: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Alejandro Esteban Hiriart; Vicepresidente: José Blas Francisco Casado de Achaval; Director: Aquiles Alfredo Hugo Marchetti; Síndico titular: José María Harfuch; Síndico suplente: Eduardo Luis Billinghurst. La sociedad denuncia el domicilio de la sede social en Reconquista 533, 2º D, Capital.

El Vicepresidente.
$ 450.000 — Nº 2.834

PUESTO DEL MEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 5|3|82 aumentó el capital social de $ 60.000.000 a la suma de $ 1.500.000.000, modificando el art. 4º, quedando redactado así: "Artículo cuarto: El capital social es de un mil quinientos millones de pesos, representado por un millón quinientas mil acciones de mil pesos valor nominal cada una.

El Escribano.
$ 75.000 — Nº 2.840

RUGATA

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — 1) Socios: Alberto José Riera, argentino, casado, nacido el 13|3|1939, L. E. Nº 4.238.995, Avda. Entre Ríos 730, 9º A, Capital. — Máximo César Guarnieri, gentino, casado, nacido el 4|12|1935, L. L. E. 4.312.784, Avda. Rivadavia 4509, 2º, 26, Capital. — Ernesto Carballo, argentino, casado, nacido el 4|12|1935, L. E. Nº 4.165.342, Avda. Independencia 1514, Capital y Vicente Gallo, italiano, casado, nacido el 10|3|1946, C. I. P. F. Nº 5.901.101, San Juan 629, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura del 24 de febrero de 1982. — 3) RUGATA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Goya 760, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — a) Fabricación de prendas de vestir e indumentaria en general. — b) Compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos referidos en el inciso a) y de materia prima, productos primarios elaborados o semielaborados y mercaderías vinculadas a los mismos, comisiones, representaciones y consignaciones. — 6) 99 años, a contar de su inscripción. — 7) Capital Social: $ 100.000.000. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. — 9) Directorio: Presidente: Alberto José Riera. — Vicepresidente: Máximo César Guarneiri. — Directores: Ernesto Carballo y Vicente Gallo. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular: Miguel Angel Muraca y un suplente: Jorge Daniel Andreu.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 2.813

YENIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras de fechas 5|12|80 y 22|9|81, pasadas a los Folios Nros. 4.470 y 3.323 del Registro Notarial Nº 200, de esta Capital, se protocolizaron las Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de la sociedad, respectivamente celebradas el 20|11|80 y 15|4|81 en las cuales se resolvió el aumento del Capital Social por hasta pesos 60.000.000 y la adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, los que quedan con las siguientes especificaciones: Denominación: Continúa bajo la denominación YENIS SOCIEDAD ANONIMA, la que fuera constituida como Yenis Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya fueren urbanos o rurales e inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. — El autotransporte de cargas generales. — Capital: Queda fijado en $ 60.000.000 que los socios suscribieron e integraron en proporción a las tenencias que antiguamente detentaban. — El capital original era de $ 50.000, habiendo sido aumentado a $ 250.000 por decisión de fecha 4|12|69, integrándose por aportes efectuados por los socios en cuentas personales, previa suscripción acordada el 25|3|81 en el que se suscribió así: Silvestre González y Fernando Ripamonti: $ 57.052 cada uno. — Francisco Geuna: $ 52.096. — Ceferino Idiarte: $ 24.804 y David González: $ 8.996, todas acciones ordinarias, al portador de $ 100 y 1 voto cada una. — Por su parte el aumento a $ 60.000.000 se resolvió en la Asamblea del 20|11|80, suscribiéndose el aumento así: Silvestre González: $ 17.102.237. — Fernando Ripamonti: $ 17.102.237. — Francisco Geuna: $ 15.613.976. — Ceferino Idiarte: Pesos 7.435.299 y David González: $ 2.636.251 todas en acciones ordinarias, al portador de $ 100 y 1 voto cada una. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes con mandato por 2 ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Suplente designados anualmente. — Cierre de Ejercicio: 31 de junio de cada año.

La Escribana.
$ 585.000 — Nº 2.778

CUATRO PAISES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 3 y 61, de fechas 8 de enero y 1º de marzo de 1982, respectivamente. — Accionistas: Rodolfo Julio Varela, argentino, casado, de 40 años, comerciante, con L. E. número 7.716.738, domiciliado en Güemes 3720, planta baja, A, Capital. — Marco Antonio Guzmán Cúneo, argentino, soltero, de 21 años, estudiante, con D. N. I. Nº 14.189.491, domiciliado en Olaguer 2617, Capital Federal. — Néstor Eduardo Amendola, argentino, divorciado, de 35 años, comerciante, con L. E. Nº 7.763.411, domiciliado en Vidal 2895, Capital Federal; todos por sí, con excepción de Rodolfo Julio Varela, quien lo hace por sí y en representación de Jorge Eduardo Cúneo, argentino, casado, de 48 años, empresario, con C. I. Nº 3.154.648, domiciliado en San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, a mérito del poder especial otorgado en la Ciudad de México; adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I. G. J. Nº 3|79. — Denominación: CUATRO PAISES SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Inmobiliario: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, clubes de campo, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamientos y transferencias de créditos en general, con o sin garantías hipotecarias u otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las que requieran concurso público. — Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos en general y toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos comerciales, industriales y técnico-financieros, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales en su faz primaria o manufacturados. — Capital: $ 20.000.000. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Eduardo Cúneo. — Vicepresidente: Néstor Eduardo Amendola. — Directores: Rodolfo Julio Varela y Marco Antonio Guzmán Cúneo. — Síndico titular: Carlos Jesús García Carou. — Síndico suplente: Eduardo Fernando Bohmer. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Sede Social: San Martín 969, 10 piso, frente, Capital Federal.

El Presidente.
$ 570.000 — Nº 2.780

C. I. D. E. A.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 2 noviembre de 1981, elevada a escritura del 4 de enero de 1982, por ante el escribano Mario O. Maqueda (h), del Registro Nº 12, la sociedad C. I. D. E. A. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, aumento su capital, emitió la totalidad de las acciones y reformó el Artículo Cuarto del Estatuto, fijando el capital social en la suma de pesos 565.000.000.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 2.784

M I L T O

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Asamblea del 17 de noviembre de 1978, queda sustento a la escritura del 12 de febrero de 1979, pasada al folio 263 del Registro Notarial 91 de la Capital Federal, MILTO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA dispuso el aumento del capital social y la adecuación del Estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación: Domicilio: Viamonte 2360, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Por la importación, exportación, compra-venta de artículos textiles, de lencería y toallas. — Industriales: Relacionadas con la explotación, industrialización, elaboración y distribución de productos y subproductos textiles de lencería y toallas. — Financieras: Ya sea mediante aporte de capital, e empresas o sociedades constituidas o a constituirse; para negocios realizados o a realizarse; constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. — Quedan excluidas aquellas operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años contados desde el 18 de agosto de 1960. — Capital Social: $ 51.519.125, representado por 51.519.125, acciones de un peso, valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete miembros titulares. — Podrán elegirse suplentes en igual o menor número que los titulares. — Sindicatura: Un Síndico Titular y uno suplente. — Todos con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 3 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 375.000 — Nº 2.814

MUNDELCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 579 de fecha 2 de octubre de 1978, ante el escribano Marcelo Usandivaras, la sociedad "MUNDELCA SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 4 de setiembre de 1978, ha reformado los artículos 3º, 4º, 8º, y 12 de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades — Comercial: a) Mediante importaciones y exportaciones de toda clase de bienes y productos; b) ejercer representaciones comisiones y consignaciones de todo tipo; c) mediante la compra, venta, permuta, cesión y negociación de toda clase de bienes que guarden relación con el objeto agropecuario. Agropecuaria: Mediante explotaciones de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales y de granja, así como recupero de tierras áridas o anegadas. Financieras: Mediante préstamos, aportes o inversiones de capital o a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, gestionar o contratar con empresas nacionales o extranjeras, constituir prendas con o sin registro, hipotecas; como también constituir y transferir otros derechos reales, otorgar créditos, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, construcciones, fraccionamientos, urbanizaciones de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, y cualquier tipo de negociación con bienes inmuebles que permitan las normas legales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo 4º: El capital social es de pesos 6.000.000, representado por 600.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una. Puede ser aumentado por decisión de la Asamblea, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital, será elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el importe de sellos correspondiente. Artículo 8º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de la elección. Los Directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración al Directorio. Artículo 12: Toda Asamblea debe ser citada en la forma prevista en el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de Asamblea unánime.

El Abogado.
$ 810.000 — Nº 2.818

EL LEÑADOR DE PINAS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
FINANCIERA, AGROPECUARIA
E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 3 de noviembre de 1981, ante el Esc. Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 4|9|81 "EL LEÑADOR DE PINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INDUSTRIAL" absorve por fusión a Tiempos Nuevos S. A. aumenta el capital social en la suma de $ 19.250.000 y se adecua el estatuto social a la ley 19.550. — Domicilio social: Lavalle 465, piso 6º, Capital Federal; su duración es de 99 años contados desde el 26|7|71, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agropecuarios y de materias primas y mercaderías y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos vinculados a los mismos; b) Inmobiliaria: Por compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — c) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos las operaciones previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público; c) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura, granjas y forestación; e) Industriales: Por la industrialización primaria de productos agropecuarios. — Capital social es de pesos 20.000.000; representado por acciones de $ 100 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente o quienes actuan en forma individual o indistinta sin perjuicio de las autorizaciones y poderes que resuelva otorgar el Directorio. — El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año.

El Apoderado.
$ 510.000 — Nº 18.598

FINANFUSCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "FINANFUSCA S.A." con sede legal en Sarandí 189, piso 2º dep. B, Cap. Federal de acuerdo al estatuto modelo Res. 3|79 y por escritura Nº 87 del 10|3|82 pasada ante el Registro 483. Integrantes: Alberto Ramón Fusca, soltero nacido 9|5|51, L.E. 8.627.922 y Jorge Francisco Fusca, casado, 29|6|46, L.E. 4.545.607, ambos argentinos, industriales, domiciliados Caracas 1817, Cap. Federal. — Objeto social: Por sí o asociado a terceros a lo siguiente: a) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compra, venta, permuta y explotación de inmuebles urbanos o rurales, loteos o fraccionamientos, construcción de edificios, administración de propiedades y el ejercicio de comisiones y representaciones en la intermediación inmobiliaria; b) Administración: Administración de obras civiles o públicas, como contratista o subcontratista sin ningún tipo de limitación, destino o especialidad; c) Financieras: Mediante la realización de aportes a particulares, empresas o sociedades anónimas para todo tipo de negocios vinculados con los rubros precitados, constitución y transferencia de hipotecas y toda otra operación que no esté reservada a las entidades financieras reguladas por la Ley 21.526. — Capital social: Veinte millones de pesos en acciones de $ 1 cada una aportado por ambos socios en partes iguales, integrando el 25% y completerán el saldo en 2 años. — Directorio: Presidente: Alberto Ramón Fusca, Vicepresidente: Jorge Francisco Fusca, Síndico titular: Aldo Karschenboim, argentino, casado, L.E. 8.558.461, nacido el 19|10|51, Síndico suplente: Rubén Karschenboim, argentino, soltero, D.N.I. 12.153.579, 4|5|58, ambos contadores públicos, domiciliados Camarones 2884, primero A, Cap. Federal. — Cierre del ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 18.603

A R Q U I A S

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art 10, Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Roberto Héctor López Noguerol, argentino, divorciado, nacido el 19|3|36, L.E. 4.179.302, arquitecto y Rosa Felisa Gallo, argentina, divorciada, nacida el 2|3|46, L.C. 5.255.142, secretaria ejecutiva, ambos domiciliados en Av. Córdoba 3621, 14 p., depto. "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|12|81. — Denominación: "ARQUIAS SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. Córdoba 3621, 13 piso, depto. "B", Capital. — Objeto: Negocios de arquitectura, proyectos y dirección, planificación, dirección de obras, consultorios, construcciones y toda clase de operaciones vinculadas con la arquitectura. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplentes, con mandato por un año. Presidente: Roberto Héctor López Noguerol. Vicepresidenta: Rosa Felisa Gallo; Síndico Titular: Abel Mauricio Lipski; Síndico Suplente: Osvaldo Daniel Lewi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 345.000 — Nº 18.607

CARPIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Roberto Héctor López Noguerol, argentino, divorciado, nacido el 19|3|36, L.E. número 4.179.302, arquitecto, y Rosa Felisa Gallo, argentina, divorciada, nacida el 2|3|46, L.C. 5.255.142, secretaria ejecutiva, ambos domiciliados en Av. Córdoba 3621, 14 piso, dpto. "B", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|12|81. — Denominación: "CARPIAR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. Córdoba 3621, 14º piso, dpto. "B", Capital. — Objeto: Compra y venta de maderas, fabricación de muebles, importación y exportación y a toda clase de operaciones vinculadas con la madera. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Roberto Héctor López Noguerol; Vicepresidenta: Rosa Felisa Gallo; Síndico titular: Abel Mauricio Lipski; Síndico suplente: Osvaldo Daniel Lewi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 330.000 — Nº 18.608

ULTRIZ

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Delia Felisa Angela Villarino, argentina, nacida el 21|5|20, soltera, jubilada, L.C. número 0.207.828, y Alicia Paulina Villarino de Grande, argentina, nacida el 13|2|15, viuda, empleado, L.C. 0.207.829, ambas domiciliadas en Tucumán 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 11|5|81. — Denominación: "ULTRIZ SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusio las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible de realizar en inmuebles. Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: Delia Felisa Angela Villarino; Vicepresidenta: Alicia Paulina Villarino de Grande; Síndico titular: Eduardo Luis Martínez; Síndico suplente: Alberto Domingo Iuliano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 600.000 — Nº 18.610

FLAMINIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 71, de fecha 30 de marzo de 1982, Juan Sacerdoti y Aldo Sacerdoti socios de "FLAMINIA SOCIEDAD ANONIMA" en trámite de inscripción publicada en el Boletín Oficial el 19 de febrero de 1982, deciden cambiar la denominación social por "Mantano S.A.".

El Presidente.
$ 75.000 — Nº 18.624

TEXTIL NARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. 1º) Héctor José Cresta, argentino, 40 años, L.E. Nº 4.308.493, Angel Gallardo 579, Capital Federal; Adriana Ruth Ajmechet de Kopelman, argentina, de 31 años, L.C. Nº 6.289.668, comerciante, Madero 1467, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Gabriel Simón Czernichowsky, argentino, 30 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 10.130.531, Julián Alvarez 470, "C", Capital Federal. — 2º) Escritura 24, 16 de marzo de 1982. — 3º) "TEXTIL NARIA S.A.". — 4º) Paso 563, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto la importación, exportación, compra, venta, fabricación, distribución, comercialización, de productos textiles y|o toda clase de artículos de vestir. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. 8º) Un Directorio de dos a siete miembros con mandato de dos años; un síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Héctor José Cresta; Vicepresidente: Gabriel Simón Czernichowsky; Directores no se designan; Síndico Titular Natalio Lavorato; Síndico Suplente: Benito Daniel Schilman. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente que actúan indistintamente. 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$ 270.000 — Nº 18.626

FINOT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Catalina Elena Psathoyiannakis, argentina, nacida el 12|11|39, soltera, empleada, L.C. 3.791.623 y Alicia Paulina Vilarino de Grande, argentina, nacida el 13|2|15, viuda, empleada, L.C. 0.207.829, ambas domiciliadas en Tucumán 1574, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 13|5|81. — Denominación: FINOT, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 1574, Capital. — Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Efectuar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n c|u y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Catalina Elena Psathoyiannakis; Vicepresidenta: Alicia Paulina Vilarino de Grande; Síndico Titular: Eduardo Luis Martínez; Síndico Suplente: Alberto Domingo Iuliano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. número 03857|81.

La Presidenta.

$ 615.000 — Nº 18.611

MONREY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, comerciante, de 47 años, L.C. 3.215.319, domiciliada en Suipacha 211 y Roberto Felipe Eberli, argentino, casado, agricultor, de 30 años, C.I. número 4.997.615 domiciliado en Boyacá 520 ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º 4|82. — 3) Razón social: MONREY S.A. — 4) Domicilio: Lautaro 142 Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones, de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros, por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidenta: Nélida Alicia Alari; Vicepresidente: Roberto Felipe Eberli; Síndico Titular: Roberto Luis Chiti; Síndica Suplente: Blanca Luisa Galán. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|3 de cada año.

La Presidenta.

$ 525.000 — Nº 18.622

OSTRERO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Hugo Daniel Pichersky, argentino, casado, abogado, 35 años, L.E. 7.768.130, domiciliado en Avda. Mitre 351, 1º "119"; Isaac Eduardo Cababie, argentino, casado, comerciante, 24 años, D.N.I. 13.295.656, domiciliado en Avda. Libertador 4408, 6º piso, ambos de Capital: — 2º) Fecha Instrumento de Constitución: 24|12|1981. — 3º) Razón Social: "OSTRERO S.A.". — 4º) Domicilio: Posadas 1564, 2º "C", Capital. — 5º) Objeto: Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. 6º) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8º) Composición organismos de Administración y Fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Isaac Eduardo Cababie; Vicepresidente: Hugo Daniel Pichersky; Síndico Titular: José Cupito; Síndico Suplente: Cerafín Armando Cupito. — 9º) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|8 de cada año.

El Presidente.

$ 585.000 — Nº 18.623

AISENBERG MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por escritura pública de fecha 18 de marzo de 1982, se protocolizó el aumento de capital a $ 600.000.000, mediante la emisión de 599.700 acciones ordinarias, al portador, clase "B" de un voto y de $ 1.000 valor nominal cada una, y la correspondiente reforma y adecuación del Estatuto Social de "AISENBERG MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", resuelto por la Asamblea del 30 de enero de 1981. — Duración: 99 años a contar desde el 22|3|1932. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación en el ramo de máquinas, artículos metalúrgicos, eléctricos, materias primas, ferretería industrial y mercaderías, relacionados con los rubros precedentes. — Fabricación, elaboración, industrialización y distribución de maquinarias para industria, herramientas, productos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos y electromecánicos, sintéticos y plásticos. — Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales; la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 600.000.000 representado por 600.000 acciones de pesos 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de 4 a 8 miembros. — Duración en los cargos: Un año. — Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente. — Duración en los cargos: Un año. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, indistintamente, o a dos directores en forma conjunta. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano.

$ 510.000 — Nº 18.638

TEXTIL LEMANS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura del 21 de julio de 1981, y según lo resuelto por la Asamblea del 29 de mayo de 1981, la sociedad "TEXTIL LEMANS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" procedió a aumentar su capital social de la suma de $ 500.000.000 a la suma de pesos 3.000.000.000 modificando el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado así: "Artículo 5º: El capital social es de tres mil millones de pesos, representado por seiscientas mil acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, de 5 votos por acción; y dos mil novecientas noventa y nueve millones cuatrocientas mil acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción. — El capital social puede ser aumentado en una o varias oportunidades por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Cada aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Vicepresidente.

$ 210.000 — Nº 18.650

LOS ARENALES DE PIROVANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo: 1º) María Rosa Peña Fauvety, argentina, divorciada, L.C. 0.405.972, nacida el 1º de junio de 1921, Ayacucho 2070, piso 5º, A, Capital Federal; Enrique Alberto Bazterrica, argentino, casado, L.E. 4.159.315, nacido el 18 de junio de 1935, Perú 457, piso planta baja Capital Federal. — 2º) 25 de marzo de 1982. — 3º) "LOS ARENALES DE PIROVANO SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Avenida Santa Fe 882, piso 4º) F, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Agropecuaria: Explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícola, avícola, frutícola, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, industrialización del área de productos agrícola-ganaderos, incorporación y recuperación de tierras áridas y anegadizas. — b) Comerciales: comercialización, exportación, importación, representación, mandato, comisión, otorgamiento de uso de licencias o modelos, referentes a productos y mercaderías agropecuarias. — c) Industriales: Fabricación, tranformación, de todos los productos referidos en el inciso anterior. — d) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, permuta y construcción de inmuebles, su administración, y explotación, fraccionamiento o loteo y la urbanización de bienes urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluidas construcciones civiles e industriales. — e) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, como asimismo invertir en negocios, dar y tomar préstamos a corto, mediano o largo plazo, sin garantía o con garantía, personales o reales, dar y tomar garantías personales o reales, fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse dentro o fuera del país y toda clase de operaciones financieras, con excepción de las incluidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros mandato de dos años; Presidenta: María Rosa Peña Fauvety; Vicepresidente: Enrique Alberto Bazterrica; Síndico Titular Sergio Daniel Kaplan; Síndico Suplente: Fernando Alberto Spiaggi estos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$ 570.000 — Nº 18.631

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL NEGRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 18 de abril de 1978, y complementarias del 14 de julio de 1978 y 5 de agosto de 1981, la sociedad El Negro Sociedad en Comandita por Acciones, según Asamblea Extraordinaria del 27 de marzo de 1978, procedió a la Transformación del capital comanditado en capital comanditario, y la Adecuación de los Estatutos Sociales a las disposiciones de la Ley 19.550, el que se regirá de acuerdo a lo siguiente: "La sociedad se denomina EL NEGRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Rojas 2246. — Su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de caños de escape y silenciadores para automotores y sus accesorios. b) Comerciales: Mediante la compra, venta de los productos mencionados en el inciso anterior, su distribución, comisiones y mandatos. c) Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Propiedad Horizontal. d) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a empresas, sociedades y negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación de valores mobiliarios; aceptación u otorgamiento de créditos en general, sin o con las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Su duración es de 99 años, contados desde el 1º de octubre de 1969. — El capital social lo constituye la suma de cien mil pesos, de los cuales 11.500 lo constituye el capital solidario. El resto, o sea la suma de 88.500 pesos, lo constituye el capital comanditario, representado por 8.850 acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado. Las acciones ordinarias con derecho a un voto. — La Socia comanditada tiene todas las facultades para la representación legal y administración de los negocios sociales de la empresa. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, juntamente con un suplente por el plazo de un año. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

La Socia.

$ 480.000 — Nº 18.651

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CASA GABYSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos María Insaurralde, argentino, casado, de 43 años, comerciante, domiciliado en Corrientes 4709, Capital Federal, L.E. 4.860.204; y Olga Delia Francioni de Insaurralde, argentina, casada, de 46 años, comerciante, domiciliada en Corrientes 4709, Capital Federal, L.C. 1.832.276. — Constitucion: 2|4|82. — Denominación Social: CASA GABYSPORT S.R.L. — Domicilio Social: Av. Sáenz 1129, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La compra venta, fabricación, importación y exportación de prendas de vestir para caballeros, jóvenes y niños; b) La distribución y cualquier forma de comercialización de las prendas antes citadas, como asimismo cualquier materia prima utilizable en la industria textil, como así también maquinarias, herramientas y accesorios aplicables a dicha manufactura. — Plazo de Duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000. — Administración: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta, estando el uso de la firma social y representación legal en forma individual e indistinta cualquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30|4.

El Socio Gerente.

$ 300.000 — Nº 2.620

EL ASTRAKAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 5 de abril de 1982, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 165 del registro 598 a su cargo, don Rodolfo Blanco cedió, vendió y transfirió a doña Gregoria Benítez de Pierotti, uruguaya, nacida el 14|3|13, viuda, Cédula de Identidad de la Policía Federal 3.186.406, domiciliada en Cuenca 3276, Capital, comerciante, las dos mil cuotas de diez pesos cada una, que tenía en la sociedad, por un total de veinte mil pesos. En el mismo acto se estableció que la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambas socias, doña Blanca Olga Pierotti de Blanco y doña Gregoria Benítez de Pierotti, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejercitando la representación legal de la sociedad en forma indistinta.

La Socia.

$ 180.000 — Nº 2.668

EDUARDO CALCAGNO CINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura 19 del 8|2|1982 Registro 625 de Capital Federal se constituyó la sociedad EDUARDO CALCAGNO CINE S. R. L. Socios: Eduardo Raimundo Calcagno, argentino, nacido el 26|1|1941, casado, L. E. Nro. 4.370.959, comerciante, domicilio en Libertador 6749, 8º piso B, de Capital Federal. — Hilda Serafina Castro, argentina, nacida el 16|3|1933, divorciada, L. C. 2.638.845, comerciante, domiciliada en Arenales 3800, 3º D, de Capital Federal. — Domicilio Social: Capital Federal — Plazo: 2 años, a partir de su registración en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realización de cine publicitario y documental, preparación, distribución y exhibición de material publicitario o informativo, pudiendo contratar artistas, modelos, espacios, adquirir locar los elementos necesarios y realizar cuanta actividad se relacione directamente con el citado objeto. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 200 cuotas integrado en 50 por ciento. Administración y Representación: Está a cargo de ambos socios, quienes con cargo de gerentes, firmando uno cualquiera de ellos indistintamente representan y obligan a la sociedad a todos los efectos y con los alcances del objeto social. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Constituyeron sede en Uruguay 1061, 5º piso, oficina 67, Capital Federal.

El Escribano.

$ 345.000 — Nº 2.632

INDUSTRIAS PLASTICAS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17 de febrero de 1982; los señores Jorge Panontin, C. I. 4.666.961 Policía Federal, casado, italiano, empresario, domiciliado en Senillosa 93, piso 3º, departamento 7 de Capital Federal, nacido el 13 de octubre de 1933. — Bruno Bittolo, C. I. 4.970.045 Policía Federal, casado, italiano, empresario, domiciliado en Avenida Córdoba 767 de Morón, provincia de Buenos Aires, nacido el 25 de agosto de 1941; y Aldo Masutti, C. I. 7.289.712 Policía Federal, casado, italiano, ingeniero, domiciliado en Arenales 1185 de Morón, provincia de Buenos Aires; nacido el 13 de enero de 1947, han convenido constituir una sociedad de responsabilidad limitada. Nombre: INDUSTRIAS PLASTICAS DEL OESTE S. R. L. — Domicilio: Senillosa 93, piso 3º, departamento 7 de Capital Federal. — Duración: 10 (diez) años, a partir de su inscripción. Objeto: La fabricación, distribución y comercialización, en todos sus tipos y formas, y la importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, de productos y artículos plásticos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar materia prima, derivados, productos y subproductos, reformándolos y transformarlos, y realizar todo tipo de producción, fabricación y distribuciones de materiales plásticos, de cualquier tipo, género y especie, y su venta al por mayor, al por menor o de cualquier forma. Podrá, con ese fin; realizar todo tipo de producción, venta y comercialización a particulares o entidades, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos veintiún millones ($ 21.000.000), dividido en veintiún mil (21.000) cuotas de pesos mil cada una ($ 1.000 c|u.), de las cuales suscriben 7.000 (siete mil) cuotas el señor Jorge Panontin, 7.000 (siete mil) cuotas el señor Bruno Bittolo y 7.000 (siete mil) cuotas el señor Aldo Masutti. Representación Legal: Los tres socios en forma indistinta. Balance: 30 de junio.

El Abogado.

$ 555.000 — Nº 2.643

AMOINDEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día se hace saber que con fecha 8|7|81, entre Salvador Casas; argentino; C. I. Policía Federal Nº 3.501.596, casado, domiciliado en Primera Junta 2525 de Capital Federal, nacio el 20 de enero de 1914, industrial y Juan Omar Núñez, argentino, casado, con D. N. I. Nº 5.714.502. domiciliado en Cavour 1547, de Hurlingham, nacido el 6|5|1924, industrial, constituyeron: AMOINDEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Charlone 1944 de Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, contados desde su inscripción. Objeto Social: Fabricación y venta de muebles y afines, por cuenta propia o de terceros. — Capital Social: $ 42.000.000, formado por 420.000 cuotas de $ 100 cada una, integrado en bienes por ambos socios en partes iguales. — Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios y el uso de la firma social será en forma conjunta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 210.000 — Nº 2.658

AMERICAN BABY EN ESPAÑOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Armando Héctor Troianovsky, argentino, nacido 20|2|44, L. E. 4.440.961, casado en primeras nupcias con Beatriz Elena Varsky, médico, domiciliado en San Nicolás 429, 6º piso, Fernando Elias Rubinowicz, argentino, nacido el 28|12|49, C. I. Policía Federal 6.143.938, casado en primeras nupcias con Norma Mizgraji, comerciante, domiciliado en Cangallo 3772, piso 10 A, Hugo Ruben Sverdloff, argentino, nacido el 14|6|44, titular L. E. 4.443.020, casado en primeras nupcias con María del Valle Torrado, médico, domiciliado en A. Bufano 1764; Sergio Teodoro Efron, argentino, nacido 22|12|46, L. E. Nro. 4.544.278, casado en primeras nupcias con María Mercedes Antonia Avila, publicista, domiciliado en Sucre 1958, piso 7º B, Mario Gerardo Mitelman, argentino, C. I. Policía Federal Nº 4.609.708, casado en primeras nupcias con Carlota Backman, comerciante, nacido el 2|3|46, domiciliado en Pedro Morán 4607, Sergio José Rubinowicz argentino, C. I. Policía Federal 3.554.745, casado en primeras nupcias con Marta Graciela Gersman, médico, nacido el 25|3|44, domiciliado en Salvador María del Carril 4771; Carlos Arturo Baer, argentino, C. I. Policía Federal 4.643.027, contador público, nacido el 11|8|43, casado en primeras nupcias con Aída Potnoy Gueler, domiciliado en Alcaraz 5486 y "Rumiba International S. R. L.", con domicilio legal en Asunción 2429, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 29|8|80 bajo el Nº 2.621 del Libro 77 de S. R. L. — 2º) Fecha de Constitución: Por escritura pública del 20|10|81 pasada ante el escribano de Capital Federal Emilio A. Picasso al Folio 1.113, bajo el Nº 484 del Registro Nro. 68 a su cargo. — 3º) Razón Social: AMERICAN BABY EN ESPAÑOL S. R. L. — 4º) Domicilio Legal: Corrientes 1250, 5º piso C, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La edición y|o reedicción de libros cuadernos, folletos, diarios, revistas y de cualquier otro tipo de publicaciones o impresos de carácter artístico, literario, científico; pedagógico, informativo, de divulgación cultural y|o de interés general. — b) La impresión, litografía, grabado, armado, encuadernación y la ejecución de cualquier otro proceso necesario para la realización de las publicaciones precedentemente enunciadas. c) La comercialización, importación, exportación y distribución de los impresos enumerados, ya sean de edición propia o ajena, como asimismo del papel, cartulina, tinta y demás materias primas y materiales utilizables en las industrias gráficas y editorial además de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios aplicables a dichas industrias, d) La explotación de la publicidad y|o propaganda, pública o privada, por medio de la prensa escrita, su producción y la realización de las demás actividades propias de las agencias especializadas. — e) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — 6º) Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de constitución. — 7º) Capital Social: Pesos veinte millones, dividido en veinte mil cuotas de pesos un mil cada una. — 8º) Organización de la Representación Legal: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios a excepción de "Rumiba International S. R. L.", quienes actuarán en forma conjunta, dos de ellos debiendo uno de los mismos ser necesariamente cualquiera de los socios Sergio José Rubinowicz o Mario Gerardo Mitelman o Carlos Arturo Baer o Fernando Elias Rubinowicz, pero estos cuatro nunca podrán firmar de a dos, entre sí. — 9º) Fecha de Cierre de Balance: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$ 885.000 — Nº 2.664

INCONFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace sabe por un día el siguiente edicto referido a la constitución de Inconfar S. R. L.: 1) Socios: Ricardo Grinberg González, uruguayo, nacido el 23 de octubre de 1953, casado con Eva Kirzner, C. I. 9.672.230, Policía Federal domiciliado en Laprida 1898, piso 16; departamento G; Capital. — Oscar Francisco Natalichio, argentino, nacido el 18 de julio de 1943, casado con Susana Canaveoro, empleado, L. E. Nro. 4.687.800, domiciliado en Peña 2630, piso 16, departamento D; Capital. — 2) Fecha de Constitución: Fue constituida por instrumento privado el 11 de marzo de 1982. — 3) Razón Social: INCONFAR S. R. L. — 4) Domicilio Social: Tiene su domicilio social en la ciudad de Buenos Aires calle Esmeralda 629, piso 9º, oficina F. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier luga del país o del extranjero la fabricación, comercialización, intermediación, exportación; importación y distribución de confecciones y|o vestimenta y|o indumentaria para hombres, mujeres y niños y derivados y accesorios de la confección. A tal fin podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. — 6) Plazo de Duración: 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 25.000.000 divididos en 25.000 cuotas de pesos mil valor nominal cada una. — 8) Repesentación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

$ 405.000 — Nº 2.670

AMANECE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura de fecha 23-3-1982, pasada ante el escribano de Capital Federal, don Jorge Horacio García, interinamente a cargo del Registro 868, al Folio 261, los señores Marta Iaroschersky y Edmundo Juan Alvarez, en la sociedad AMANECE S. R. L., cedieron a doña Lilian Martha Barrios Savio, uruguaya, soltera, nacida el 23-1-1942, D. N. I. Nº 92.100.175, y don Guerino Petrucci, argentino, nacido el 18-8-1915, L. E. 559.849, soltero, ambos comerciantes, domiciliados en la calle Alsina 440, 1º "E", Cap. Fed., la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la mencionada sociedad por $ 3.000.000, que representan 3.000 cuotas de un valor de $ 1.000 cada una, correspondiéndole a Barrios Savio 2.700 cuotas y a Petrucci 300 cuotas, modificándose el artículo 5º del contrato social.

El Escribano.

$ 180.000 — Nº 2.671

DECAEDRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Escritura Pública de fecha 23-9-1981, los integrantes de la firma señores Jorge Eduardo Cotliar, ceden, venden y transfieren las doscientas mil cuotas de $ 10 cada una, en favor del señor Oscar Palomba, argentino, soltero, 30 años, abogado, C. I. Nº 5.879.615 P. F., domiciliado en Ecuador 1460, Piso 7º, de esta Capital, y a Anita Victorina Mancuso, argentina, soltera, 60 años, L. C. Nº 3.138.774, jubilada, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1364, de esta Capital, en la siguiente proporción: al Sr. Palomba 40.000 cuotas y a la Srta. Mancuso 160.000 cuotas. — Denominación: DECAEDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Rivadavia 755, Piso 1º, Depto. A, de esta Capital. — Capital: Dos millones de pesos, dividido en 200.000 cuotas de diez pesos cada una. — Objeto: La comercialización, industrialización, distribución de productos relacionados con la indumentaria. — Administración: Ambos revestirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma será indistinta. — En consecuencia quedan de esta manera modificados los artículos primero, cuarto, tercero y quinto del contrato originario.

El Socio.

$ 240.000 — Nº 2.678

MAGISTERIO DEL RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. — 2) 14|12|1981. El señor Angel Ruiz Salas, cede a favor de sus consocios Antonio Roso Morales y Basilio Makar (h.) las 745 cuotas de $ 10 cada una que tenía en la sociedad MAGISTERIO DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por la suma total de $ 7.450, modificándose el artículo 4º del contrato social. — 7) Pesos 30.000. — 4) Viamonte 1674, Capital Federal.

El Autorizado.

$ 90.000 — Nº 18.606

BELLCAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Daniel Alberto Dell'Aquila, nacido el 18-11-1953, argentino, casado en primeras nupcias con Nora Noemí Escariz, con D. N. I. Nº 10.897.786, domiciliado en Azucenas 98, y Guillermo Osvaldo Dell'Aquila, nacido el 8-9-1952, argentino, casado en primeras nupcias con Zulema Santojanni, con D. N. I. Nro. 10.462.399, domicilio: Boulevard Finca 272, ambos comerciantes, hijos de Roque Osvaldo Dell'Aquila y de Mercedes Manuela Gonzales, y vecinos de Palomar, Pcia. Buenos Aires. — 2) 21-8-1980 y complementaria del 6-4-1981. — 3) BELLCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Av. Chiclana 2894 al 2900, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, fabricación, industrialización, comercialización, colocación, reparación, importación, exportación, de repuestos, accesorios, autopartes, maquinarias y herramientas afines, como así también a la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, explotación e importación de automotores, y todo aquello concerniente a la industria automotriz; b) Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales, civiles y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital. Inversiones en acciones, títulos y otros valores mobiliarios, nacional o extranjeros. Inversiones y aportes de capital a persona jurídica de cualquier tipo o nacionalidad sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 21.526 con sus modificatorias y cualquier otra que requiera concurso público. — 6) 99 años, a contar de su inscripción. — 7) Pesos 80.000.000. — 8) Ambos socios en calidad de gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de julio de cada año.

El Gerente.
$ 450.000 — Nº 2.672

TRANI HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 12 de noviembre de 1981, aumentó su capital a la suma de cuatrocientos cinco millones de pesos, incrementando por lo tanto la suma de pesos trescientos setenta y cinco mil.

El Socio.
$ 75.000 — Nº 2.676

CARLOS MARIA FERNANDEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación: CARLOS MARIA FERNANDEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Carlos María Fernández, argentino, casado, 60 años de edad, comerciante, domiciliado en Martín de Gainza 279, le esta Capital, L. E. Nº 1.391.250, y María Rita Fernández, argentina, soltera, 31 años de edad, comerciante, domiciliada en Martín de Gainza 279, de esta Capital, L. C. Nº 6.424.531. — Domicilio: Galicia 1863, de esta Capital. — Objeto: La administración de consorcios y operaciones inmobiliarias en general. — Plazo de Duración: 15 años, a partir del 11 de noviembre de 1981. — Capital Social: Pesos 3.180.000 — Dirección y Administración: Ambos socios revestirán el carácter de Gerentes y el uso de la firma será en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fecha del Documento: 11 de noviembre de 1981.

La Socia.
$ 180.000 — Nº 2.679

LIMPIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 15 de abril de 1982 se constituyó la sociedad LIMPIN S. R. L. entre los señores Luis Luzzi, argentino, nacido el 1º-1-1923, comerciante, divorciado, C. I. 2.523.845, domiciliado en Avelino Díaz 1654, Dep. 2, Cap. Fed.; don Elvio R. Luzzi, arg., nacido el 12-2-1946, comerciante, casado, C. I. Nº 5.706.443, y don Bernardo A. Leal, argentino, nacido el 6-6-1914, comerciante, casado, C. I. Nro. 1.302.652, domiciliado en Bulnes 1787, Piso 2º, Depto. A, Cap. Fed. — Domicilio Social: Avda. Corrientes 1989, Entrepiso Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la limpieza, remodelación, decoración y mantenimiento de: edificios, oficinas, fábricas, locales comerciales, talleres, hospitales, sanatorios y cualquier otro lugar de tránsito y|o de uso público o privado perteneciente a entes particulares, mixtos o estatales, tanto nacionales como extranjeros, bien sea por contratación directa o licitación, todo ello en lo atinente al objeto social. — Capital: Pesos diez millones. — La Administración estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, por el término de 2 ejercicios, quienes tendrá a su cargo la representación legal y el uso de la firma social. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — —Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente.
$ 315.000 — Nº 2.709

JEREN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 53 del 5-3-82, Adriana Mónica Kobilsky y Fernando Llerena Monereo, venden, ceden y transfieren las 40 cuotas de capital de $ 500.000 cada una que tienen y les corresponden en la sociedad JEREN S. R. L. de esta forma: 39 cuotas a Manuel Julio Kobilsky, argentino naturalizado, casado, nacido el 20-2-13, comerciante, L. E. 562.896, domiciliado en 11 de Setiembre 852, 6º piso, Capital, y 1 cuota a María Goldin de Kobilsky, argentina, casada, nacida el 20-1-13, comerciante, L. C. 404.097, domiciliada en 11 de Setiembre 852, 6º piso, Capital.

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 2.722

LOTERDURANT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Patricia del Carmen Durante, soltera, argentina, nacida el 30 de octubre de 1956, D. N. I. 12.817.037, comerciante, Riglos 548, Capital Federal; Marta Anunciación Mesiano de Giorgio, casada, argentina, nacida el 12 de agosto de 1940, L. C. 3.944.570, comerciante, Manuel Solá 4797, Capital Federal. — 2º) 17 de marzo de 1932. — —3º) LOTERDURANT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. —— 4º) Avenida Pedro Goyena 673, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto la compra, venta de billetes de Lotería, la explotacion del juego de Pronósticos Deportivos (PRODE) y la Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. — 6º) Cinco años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambas socias, quienes revisten calidad de Gerente. — 9º) Cada una de las socias Gerentes con uso de la firma social individual. — 10) 31 de diicembre de cada año.

La Socia.
$ 270.000 — Nº 2.747

DISTRIBUIDORA MOLDES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Jorge Benito Montemurro, argentino, soltero, comerciante, de 48 años de edad, domiciliado en Moldes 3162, Capital, L. E. 4.119.279, y María Aída Yolanda Viglino, argentina, viuda, de 78 años de edad, ama de casa, domiciliada en Moldes 3162, Capital, L. C. 0.359.289. — 2) Fecha de Constitución: 12-4-1982. — 3) Razón Social: DISTRIBUIDORA MOLDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Moldes 3162, Capital. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de productos para la industria de la construcción y suministros y rezagos para la industria manufacturera. — 6) Plazo de Duración: 5 (cinco) años. — 7) Capital Social: Pesos 1.000.000 (un millón de pesos), dividido en 1.000 (mil) cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Benito Montemurro: 800 (ochocientas) cuotas de pesos 1.000 cada una: $ 800.000, y María Aída Yolanda Viglino: 200 (doscientas) cuotas de $ 1.000 cada una: $ 200.000. — 8) Administración y Fiscalización: Jorge Benito Montemurro y María Aída Yolanda Viglino, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 330.000 — Nº 2.748

AGRECA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica Constitución: 1) Socios: Alberto Carlos Agrofoglio, 54 años, D.N.I. 4.333.299, Solís 994, piso 2º "E"; Juan Rejas, 43 años, L.E. 5.621.741, Jujuy 516, piso 11 "C"; Enrique Caceres, 34 años, D.N.I. 7.608.206, Santa Elena 448; todos argentinos, solteros, comerciantes, vecinos de Capital Federal. 2) Instrumento de Constitución: Contrato y modificación por escrituras del 4|12|1981 y y 5|3|1982 respectivamente, ante Escribano Fernando J. E. Linari, Adscripto del Registro 416 de Capital Federal. 3) Denominación Social: AGRECA S.R.L. 4) Domicilio Legal: Capital Federal, actualmente en Bartolomé Mitre 1436. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o asociada a terceros, en el ámbito de esta República o en el exterior del país, a la compra, venta de relojes registradores en general y de equipos para oficinas, así como también atender el servicio de mantenimiento y|o reparacion de los mismos. 6) Plazo Vigencia: 10 años, a contar de la fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Veintiún millones de pesos, representado por 21.000 cuotas de $ 1.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios con 770.000 pesos en efectivo y 20.330.000 pesos en útiles, máquinas, herramientas y repuestos; en la siguiente proporción: Alberto Carlos Agrofoglio, 8.400 cuotas o sea $ 8.400.000; Juan Rejas, 6.300 cuotas o sea $ 6.300.000 y Enrique Cáceres, 6.300 cuotas o sea $ 6.300.000. 8) Composición Organo de Administración y Fiscalización. Estara a cargo de todos los socios como gerentes. 9) Representación Legal: Dos cualesquiera de los socios tendrán el uso de la firma social, debiendo para obligar a la sociedad, poner sus firmas personales. a continuación de la designación social estampada a sello. 10) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de 1981.

Los Socios Gerentes.
$ 465.000 — Nº 2.760

ADMINISTRACION BASILICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: La cesión de cuotas y prórroga por cinco años del contrato social a partir del 1º de enero de 1982. Instrumento privado del 23 de diciembre de 1981. Delia Máxima Rosso de Basilico cede 1.350 cuotas por $ 13.500 a Inés Hortensia García; Margarita Pinto y Nory Belma Prestefelipe. Actuales socios: Delia Máxima Rosso de Basilico, argentina, domiciliada en Belgrano 252, piso 12 "A", C.I. 1.736.006; Inés Hortensia García, argentina, soltera, domiciliada en Anchorena 69, P.B. "B", C.I. 3.2700.353; Margarita Pinto, argentina, soltera, domiciliada en Cangallo 1890, piso 2º, C.I. 1.815.193; Nory Belma Prestefelipe, argentina, domicliada en Gral. Hornos 1170, Caseros; C.I. 3.926.568; Enrique Mariano Basilico, argentino, soltero, domiciliado en Basurco 2657, L.E. 40.729. La sociedad se denomina ADMINISTRACION BASILICO S.R.L. Domicilio Legal: Leandro N. Alem 424, planta baja. Capital: $ 30.000, dividido en 3.000 cuotas. Dirección, Administración y Uso de la firma Social, a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. Todos los socios actuarán como gerentes estándoles prohibido comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad ni dar garantías, fianzas o representaciones gratuitas. Objeto: Administración de bienes inmuebles, en general, por cuenta propia o de terceros, incluso las que se rigen por la Ley 13.512; cobranzas de lotes vendidos a plazos, cobranza de alquileres, compra o venta de inmuebles por cuenta ajena y comisiones en general. Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1986.

La Abogada.
$ 300.000 — Nº 2.769

ABA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura número 152 de fecha 12 de abril de 1982 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h) al folio 310 del Registro 189 a su cargo, la sociedad "ABA S.R.L.", protocolizó la resolución de la Asamblea General Extraordinaria número 6 de fecha 28 de diciembre de 1982, por la cual se modificó la fecha de cierre del ejercicio, reformándose en consecuencia la cláusula Undécima del contrato social, quedando redactada así: "Undécima: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea de socios puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio".

El Directorio.
$ 180.000 — Nº 2.770

NISINMAN HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato Modelo: Acto privado de fecha 29 de marzo de 1982. — Socios: Isaac Nisinman, argentino, casado, de 51 años, comerciante, con L.E. 4.058.779, domiciliado en Gascón 288, 6º piso, Capital; Samuel Nisinman, argentino, casado, de 47 años, comerciante, con L.E. 4.150.634, domiciliado en Valentín Virasoro 920, Capital; Noemí Urbas de Nisinman, argentina, casada, de 47 años, comerciante, con L.C. 798.835, domiciliada en Gascón 288, 6º piso, Capital; y Esther Echembaum Gonisr de Nisinman, uruguaya, casada, de 35 años, comerciante, con C.I. 7.766.579, domiciliada en Valentín Virasoro 920, Capital. — Denominación: NISINMAN HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, comercialización, distribución, consignacion, representación, importación y exportación de herramientas y maquinarias, para la industria naval, ferroviaria, metalúrgica y de la construcción, así como también de sus correspondientes repuestos y accesorios. — Capital: $ 100.000.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes, por el término de treinta ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Sede Social: Ayacucho 257, 7º piso, depto. A, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$ 285.000 — Nº 2.779

FRUVER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad estatuto modelo: 1º) Carlos Alberto Ciancaglini, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 diciembre de 1959, L.E. Nº 4.502.691; Ubaldo Roque Fornisano, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de octubre de 19[illegible]8, Avenida San Martín 4398, Capital Federal, L.E. Nº 4.880.652; Divo Fioravante Virgilio Lazzaretti, argentino, casado, comerciante, nacido el 10 de junio de 1923, 11 de Setiembre 1471, piso 7º, Capital Federal, L.E. Nº 4.047.645. — 2º) 12 de abril de 1982. — 3º) FRUVER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avenida Alvarez Thomas 2670, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Importación, exportación, distribución, compra, venta, (mayorista y minorista) de frutas, verduras, comestibles bebidas, (alcohólicas y sin alcohol) y productos alimenticios en general (envasados o en estado natural); Industriales: Fabricación y elaboración de productos relativos a la industria de alimentos. — 6º) Cinco años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 60.000.000. — 8º) Los tres socios en calidad de gerentes; mandato de cinco años. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 18.625

PLASTEDIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 4|12|81, PLASTEDIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, reformó el art. 2º del contrato social. Modificación: Objeto: a) Fabricación, comercialización, venta, importación y exportación de artículos de la industria del plástico. b) Construcción y|o venta de edificios, especialmente de viviendas económicas, ya sea en su conjunto o de cada una de sus unidades funcionales por el régimen de la Ley Nº 13.512, de propiedad horizontal. c) Depósito para materiales de construcción y venta minorista.

Los Socios.
$ 150.000 — Nº 18.609

TROPICAL TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ARGENTINA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Luiz Fernando Dos Reis de Souza e Silva, brasileño, soltero, de 27 años, ingeniero, Pasaporte Brasileño Nº C.A. 896.892, Marcelo T. de Alvear 842, Capital Federal; Gerson Sergio Keila, brasileño, casado, 28 años, administrador de empresas, Pasaporte Brasileño Nº C.A. 916.413, Marcelo T. de Alvear 842, Capital Federal. — 2º) 21 de diciembre de 1981. — 3º) TROPICAL TRADING S.R.L. ARGENTINA. — 4º) Esmeralda 629, piso 9º, oficina G. de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos de librería, y papelería, de útiles de escritorios, toda clase de impresos y útiles para colegiales. — 6º) 10 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 100.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de gerentes. — 9º) Cada uno de los gerentes en forma individual e indistinta. — 10): 31 de enero de cada año.

El Socio.
$ 255.000 — Nº 18.629

ELECTRO-SEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión: Que por instrumento privado del 14 de abril de 1982, los señores Víctor Oscar Pecorari e Isabel Stella Maris Hatchison de Pecorari, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus 37.600 cuotas de capital de $ 1.000 valor nominal cada una que poseían en la sociedad ELECTRO-SEA S.R.L. a sus consocios Humberto Bertolotti y Raquel Del Río Caunegre de Bertolotti por la suma total de $ 350.000.000 modificándose las cláusulas 4a. y 5a. del contrato social. — 7) $ 75.600.000. — 8) 9) En su carácter de gerentes los ahora únicos socios Humberto Bertolotti y Raquel Del Río Caunegre de Bertolotti en forma individual e indistinta.

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 18.634

PROTEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 1.543, de fecha 22|12|81 al Folio Nº 4.870 del Reg. 84 de la Capital Federal, la sociedad PROTEAN S. R. L., aumentó su capital social en la suma de setecientos cuatro millones de pesos es decir de la actual suma de un millón de pesos a la de setecientos cinco millones de pesos, representado por siete millones cuarenta mil cuotas de cien pesos cada una. — Como consecuencia del capital aumentado declaran modificada la cláusula cuarta del contrato social. Cuarta: El capital social se fija en la suma de setecientos cinco millones de pesos dividido en siete millones cincuenta mil cuotas de cien pesos c|u., suscripto e integrado en su totalidad de la siguiente forma: El señor Rodolfo Pedro Fabrizzi, 1.163.250 cuotas o sea $ 116.325.000. — Zulema Alicia Di Cecco de Fabrizzi, 1.163.250 cuotas o sea $ 116.325.000. — Julio Esteban Juan Tarjan, 2.361.750 cuotas o sea $ 236.175.000. — Oscar Enrique Argento, 1.374.750 cuotas o sea $ 137.475.000. — Enrique Jorge Argento, 493.500 cuotas o sea $ 49.350.000 y Oscar Eduardo Argento, 493.500 cuotas o sea $ 49.350.000.

La Abogada.
$ 385.000 — Nº 2.804

TECSEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución S.R.L. — Denominación Social: TECSEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Alfredo José Basch, de 30 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle La Pampa 2976, planta baja, departamento 4, Capital Federal, L.E. Nº 8.604.017 y Rubén Osvaldo Lambois, de 25 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Darragueira 455, Aldo Bonzi, provincia de Buenos Aires, C.I. Nº 7.801.943, otorgada por la Policía Federal. — Domicilio Legal: Del Barco Centenera 1171 de la Capital Federal. — Plazo de Duración: 5 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Proyectos, construcciones, instalaciones y montajes electromecánicos civiles e industriales, fabricaciones electromecánicas y metálicas y|o accesorios y elementos afines. Importación y exportación por cuenta propia o en sociedad con terceros y|o para terceros, pudiendo asumir la representación de sociedades nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto social. — Capital Social: Pesos 20.000.000, dividido en 200 cuotas de pesos 100.000 cada una, integradas en bienes por partes iguales ambos socios. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de ambos socios en calidad de administradores y gerentes de la misma quienes, en forma conjunta tendrán el uso de la firma social. — Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales podrán ser efectuadas en cualquier momento por cualquiera de los socios, o las personas que éstos designen a tal efecto. — Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fecha del Documento: 30 de setiembre de 1981. — Fecha de Nota Aclaratoria: 11 de marzo de 1982.

El Apoderado.
$ 450.000 — Nº 18.639

RADIUX PUBLICIDAD FUEGUINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que con fecha 25 de marzo de 1982, mediante Contrato Modelo se constituyó RADIUX PUBLICIDAD FUEGUINA S.R.L. Domicilio: Triunvirato 177, Ushuaia, Tierra del Fuego. Socios: Jorge Emiliano Modesto Sagasti, argentino, divorciado, ingeniero, nacido el 15 de noviembre de 1931, C.I.P.F. Nº 2.167.696, domiciliado en 3 de Febrero 1654, 8º; Pablo Krasñansky, argentino, casado, publicista, nacido el 23 de agosto de 1930, C.I.P.F. Nº 2.635.336, domiciliado en Montevideo 1163, 4º A, y Carlos Enrique Iampolsky, argentino, casado, publicista, nacido el 25 de octubre de 1941, C.I.P.F. número 3.711.377, domiciliado en Soldado de la Independencia 1347, 8º C, todos de Capital Federal. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Pesos 50.000.000, representado por 50.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Ejercicio: 30 de junio de cada año. Representación: Todos los socios en sus carácteres de Gerentes. Objeto: a) La explotación integral del ramo publicitario en sus distintas ramas, anexos y afines, televisión, radial, gráfica y cuantas demás formas existan o se crearen, incluso su industrialización mediante la instalación de imprentas, fábricas de afiches y demás elementos publicitarios, sin limitación alguna. b) La compra, venta y comercialización de toda clase de bienes muebles o inmuebles por cualquier título, que se requiera para la explotación integral del ramo publicitario. c) Ejercer la importación y exportación de toda clase de bienes para la explotación integral del ramo publicitario. d) Dar y aceptar mandatos, consignaciones y administración de bienes de terceros o encargar a terceros la administración de los propios dentro del ramo publicitario.

El Gerente.
$ 360.000 — Nº 2.786

ROHDE Y LIESENFELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 1.502, de fecha 14|12|81, Folio 4.741 del Registro Nº 84 de la Capital Federal, la sociedad ROHDE Y LIESENFELD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ha prorrogado el plazo de duración de la sociedad, que vencía el 8|5|1983, hasta el día 8|5|1988. También se ha modificado el texto del contrato social que en adelante tendrá la siguiente redacción: 1º) Tendrá su domicilio legal en la calle Lavalle 547, 8º B, Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y filiales en cualquier punto del país. — 2º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a negocios de despacho y transporte de mercaderías y de cargas, ya sea por vía marítima, fluvial, terrestre y aérea, como asimismo, almacenaje y estibajes y comisiones, como así también de todos los negocios relacionados directamente con los mismos. — 3º) El capital social se fija en la suma de cuatrocientos millones de pesos, dividido en cuatro millones de cuotas de cien pesos cada una. El señor Dieter Gert Hermann Ludwig Liesenfeld, 3.200.000 cuotas, y el señor Rodolfo Moritz, 800.000 cuotas. — 4º) La administración y dirección de la sociedad, como el uso de la firma social están a cargo de cada uno de los socios en forma indistinta. Los socios actuarán en forma de Gerentes. — 5º) El 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general. — 6º) El socio que desee retirarse deberá comunicar su intención con 90 días de antelación. En caso de retirarse el señor Moritz, el señor Liesenfeld podrá proseguir la sociedad con uno o más socios, en caso de retirarse el señor Liesenfeld, la misma será disuelta. — 7º) La sociedad se disolverá por las causales establecidas en la Ley Nº 19.550. — 8º) Todas las cuestiones que se susciten entre los socios serán sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal.

La Abogada.
$ 480.000 — Nº 2.803

INTEGRAL PUERTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: I) Que por instrumento privado del 16|9|81, Juana Iannuzzo, Alberto Eduardo Vega y María Delia Vega de Paredes, en su carácter de únicos integrantes de INTEGRAL PUERTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 1.200 cuotas de capital que en conjunto poseen en dicha sociedad, a favor de las personas y en las proporciones siguientes: 360 cuotas a Rubén Fernando Piva, casado, argentino, de 30 años, L. E. Nº 8.550.687, comerciante, domiciliado en Libertad 1075, Haedo, Buenos Aires; 360 cuotas a Carlos Manuel Pose, casado, argentino, de 29 años, L. E. número 10.479.716, comerciante, domiciliado en Av. de los Incas 3974, Capital; 240 cuotas a Angel Anastasio Ramírez, casado, argentino, de 45 años, L. E. número 6.228.583, comerciante, domiciliado en Bolaños 4398, Capital, y 240 cuotas a Reginaldo Catalino Ramírez, casado, argentino, de 37 años, D.N.I. Nº 7.743.143, comerciante, domiciliado en De La Serna 4976, Avellaneda, Buenos Aires. Que por el mismo acto se reforman los arts. 3º y 5º del contrato. Modificación: Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 v|n. c|u., totalmente suscriptas e integradas así: R. F. Piva y C. M. Pose, 360 cuotas cada uno, y A. A. Ramírez y R. C. Ramírez, 240 cuotas cada uno. Administración y Representación Legal: Los socios Rubén Fernando Piva y Carlos Manuel Pose, con el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Asimismo, en el citado documento queda instrumentada la renuncia indeclinable presentada por el Sr. Francisco Vega, al cargo de Gerente de la Sociedad que le fuera conferido en el acto constitutivo de la misma. — II) Que por instrumento privado del 25|11|81, Angel Anastasio Ramírez y Reginaldo Catalino Ramírez, venden, ceden y transfieren las 480 cuotas de capital que en conjunto poseen en la aludida sociedad, a favor de sus consocios Rubén Fernando Piva y Carlos Manuel Pose, quienes las adquieren por partes iguales. Asimismo y como consecuencia de dicha cesión, estos últimos en su carácter de únicos integrantes de la sociedad, reforman nuevamente el art. 3º del contrato. Modificaciones: Capital Social: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 v|n. c|u., totalmente suscriptas e integradas así: Rubén Fernando Piva, 600 cuotas y Carlos Manuel Pose, 600 cuotas.

Los Socios.
$ 555.000 — Nº 18.617

ROSSER PUBLICATIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Inspector General de Justicia, Dr. Fernando A. Legón, se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad. — Acto privado de fecha 9 de setiembre de 1981. — Socios: Domingo Luis Cossu, L.E. 4.874.596, argentino, de 43 años de edad, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en Colón 747, de Ramos Mejía; y Enzo Geraduzzi, C.I. 3.975.462, italiano, de 45 años de edad, de estado civil casado, industrial, con domicilio en Emilio Mitre 562, de Villa Sarmiento, Haedo. — Denominación: ROSSER PUBLICATIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Olavarría 594, 8º piso, depto. C, de Capital Federal. — Domicilio Comercial: Gabriel Ardoino 266, piso 3º, depto. F, Ramos Mejía. — Plazo: 99 años, a partir de la fecha de inscripción. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto comprar, vender, editar, distribuir, exportar, importar, financiar, producir libros, revistas y cursos de idioma y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase sea por su propia cuenta o asociado a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. — Capital: $ 30.000.000. — Administración: A cargo del socio Domingo Luis Cossu. — Uso de la Firma Social: A cargo del Gerente, usando la personal con el sello del aditamento social. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Abogada.
$ 375.000 — Nº 18.655

ALPHA - DATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo. — 1º) Jorge Alberto Guastoni, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C.I. 8.524.468, domiciliado en Caaguazú 1396, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Antonio Hollander, argentino, casado, comerciante, 38 años, C.I. 6.531.532, domiciliado en Aranguren 3571, Capital Federal; Oscar Daniel Sarati, argentino, casado, contador público, de 30 años, C.I. 6.773.318, domiciliado en Luis M. Campos 4613, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; y Alberto Salvador Germino, argentino, casado, contador público, de 30 años, C.I. Nº 5.845.939, domiciliado en Mendoza 5350, 5º piso, depto. B, Capital. — 2º) 25 de mayo de 1982. — 3º) ALPHA-DATA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Cullen 5209, oficina 1, Capital Federal. — 5º) Implantación de sistemas mecanizados, instalación y service de computadoras, compra, venta, importación, exportación de máquinas para contabilidad y computación, sus partes, repuestos y accesorios, instalación y montaje de equipos electrónicos, comisiones, consignación y representación de los mismos. — 6º) $ 20.000.000. — 7º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 8º) Los cuatro en calidad de Gerentes por el plazo de 10 ejercicios, con uso de la firma social en forma indistinta. — 9º) 31 de marzo de cada año.

El Socio Integrante.
$ 285.000 — Nº 18.643

R. J. C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado suscripto en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, el 20|4|81, Carlos José Cayetano Manera, cede las 850 cuotas que posee en la sociedad R. J. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, sociedad con domicilio en Azcuénaga 555, Capital Federal; y Rodolfo Alberto Casabella, cede sus 1.650 cuotas, siendo la cesionaria de tales cuotas Myriam Paulina Fuchs, argentina, soltera, mayor de edad, docente, D.N.I. 12.278.975, domiciliada en Av. Callao 86, 5º piso D, Capital Federal, por lo que el capital de $ 5.000.000 pertenece por partes iguales a los actuales socios José Ignacio Hochman y Myriam Paulina Fuchs.

El Socio Integrante.
$ 135.000 — Nº 18.641

F E L M A R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo. — 1º) Martín Jaime Feder, argentino, casado, comerciante, de 49 años, C.I. 3.078.455, domiciliado en Pedro I. Rivera 2768, Capital; y Efraín Guillermo Feder, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 57 años, C.I. Nº 2.061.558, domiciliado en Virrey Arredondo 2341, Capital Federal. — 2º) FELMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 10 años, contados a partir de su inscripción. — 4º) Corrientes 6759, Capital Federal. — 5º) El 30 de diciembre de 1981. — 6º) La compra, venta, importación, exportación, distribución y confección de toda clase de prendas de vestir. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Se designan Gerentes a los señores Martín Jaime Feder y Efraín Guillermo Feder, por el término de tres ejercicios. — 9º) El uso de firma social será ejercido en forma indistinta y darán una garantía de $ 1.000.000. — 10) 30 de noviembre.

El Socio Integrante.
$ 195.000 — Nº 18.640

PIEDRAS 708

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 14 de diciembre de 1981, Luis García López, vende, cede y transfiere las 200 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad PIEDRAS 708 S.R.L., a don Alfonso Pérez Torres, español, de 55 años, casado, comerciante, C.I. Nº 4.577.656 de Pol. Fed., domiciliado en Pringles 873, Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires.

El Socio Cedente.
$ 90.000 — Nº 18.652

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña Julia Francisca Hidalgo de Peñalver y de don Silvano Sinforoso de La Canal, para que dentro del plazo de quince (15) días, comparezca a tomar la intervención que les corresponde en los autos "BARRIO PROVINCIAS UNIDAS S.R.L. c|JULIA FRANCISCA HIDALGO DE PEÑALVER y SILVANO SINFOROSO DE LA CANAL s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar el Señor Defensor Oficial para que lo rpresente en el juicio. — Publíquese por (2) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982.
Gabriel M. Mazzinghi, Secretario.
$ 200.000 e. 23|4 Nº 18.619 v. 26|4|82

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por seis meses a doña EULOGIA IRMA SANCHEZ DE DIAZ SANCHEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Sánchez de Díaz Sánchez Eulogia Irma s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término de emplazamiento.

Buenos Aires noviembre 25 de 1981.
José Eduardo Russo, Secretario.
$ 70.000 e. 23|4 Nº 18.622 v. 23|4|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos caratulados: "SISTEM S.R.L. c|GODOY MARIA IGNACIA s|Cumplimiento de Contrato" notifica a doña María Ignacia Godoy que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 2 de 1981. — Y Visto... Y Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada por Sociedad Inmobiliaria Sur de Tierras en Mensualidades S.R.L. contra María Ignacia Godoy como compradora del lote Nº 20, Manzana 133, Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, condenando a esta última al pago del saldo adeudado en la suma actualizada de pesos: nueve millones ochocientos veinticinco mil doscientos ochenta con más sus intereses que serán liquidados de acuerdo a las bases fijadas en el considerando respectivo y en el plazo de 10 días de consentida la presente. Todo ello previo a la escrituración del referido lote. La escrituración deberá realizarse en el lapso de 30 días a contar desde el efectivo pago por parte del demandado del capital e intereses, bajo apercibimiento de declarar la resolución del contrato con pérdida de las sumas abonadas en concepto de daños y perjuicios, con la obligación por parte de la accionada de entregar libre de inquilinos, ocupantes o intrusos el inmueble. En su defecto se producirá el inmediato lanzamiento. Costas a cargo de la parte demandada (art. 68 Cód. Procesal). Los honorarios del letrado intervinente serán regulados una vez que se fijen las pautas y se practiquen las estimaciones conforme a la Ley 21.839. — Notifíquese. — Fdo.: César Buedo, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 2 de 1981.
Luis José Carballido, Secretario.
$ 600.000 e. 23|4 Nº 18.620 v. 26|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 - Publicación: Empieza: 23|4. Termina: 27|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|4|82	JOSE VICENTE CAMPS	18.555
2	4	Horacio Roberto Granero	14|4|82	CELINA ALLER DE DEL CAMPO	2.486
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|4|82	ROSA HONIG VDA. DE HOFFER	18.574
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12|4|82	ANTONIO ROCCELLA	18.585
6	12	Luis Alberto Dupou	14|4|82	BLANCA ELVIRA o BLANCA AYERZA DE BUSTILLO	18.577
6	12	Luis Alberto Dupou	14|4|82	VICTORIA KARNAUJ DE FISCHMANN	2.468
7	13	Rolando Hugo Falke	15|4|82	OLIMPIA IRENE BONELLI	2.451
7	13	Rolando Hugo Falke	13|4|82	ALBERTO HEUSSER	2.470
8	15	Adolfo María Repetto	12|4|82	JORGELINA RAMONA GIMENEZ DE BERTONI	18.591
8	15	Adolfo María Repetto	16|4|82	JULIAN CAREPA	2.473
9	17	Margarita J. Amengual de Amado	14|4|82	ROLINDA CALANDRI DE MORENO	2.441
9	17	Margarita J. Amengual de Amado	13|4|82	MANUEL VALLE	2.447
9	18	Alejandro Olazábal	14|4|82	NECHAMA o NOEMI DORFMAN y WOLF STRIKOWSKI	18.593
10	19	Martín J. Durand	15|4|82	OMAR AMILCAR CIDDI	18.591
11	21	Julio Campos	16|4|82	EDUARDO ENRIQUE PINTO	18.580
11	21	Julio Campos	1º|4|82	LIVIA ROLANDO DE STABILE	2.462
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	31|3|82	TOMAS ANTONIO SANCHEZ	18.590
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	23|9|81	IDA SARA SILVA DE SANCHEZ	18.592
12	23	Horacio Guillermo Espeche	16|4|82	JOSEFA AIELLO DE BELLANTI	18.576
12	23	Horacio Guillermo Espeche	16|4|82	LUIS CERRUTI	18.579
12	23	Horacio Guillermo Espeche	16|4|82	JORGE AUGUSTO MAGLIANO	18.594
13	26	María Celia García Zubillaga	16|4|82	ZULEMA ELISA NICOLINI	18.556
13	26	María Celia García Zubillaga	30|3|82	PEDRO BRATTALOTTA	18.562
14	27	José Luis Caruso	16|4|82	CELIA JUANA BONTA DE AZARETTO	18.543
14	27	José Luis Caruso	12|4|82	JOSE KOSARINSKY	2.452
14	28	Guillermo C. Mercado	30|3|82	STOITSE HADYISTOITSE o JUAN HADYIOANNOU	18.560
14	28	Guillermo C. Mercado	30|3|82	ILIO JOSE MOLLO	18.534
14	28	Guillermo C. Mercado	13|4|82	MAGDALENA PLANES	2.453
15	29	José Eduardo Russo	12|4|82	NARCISO VERA o NARCISO MARIO VERA	2.549
15	30	José Luis González	7|4|82	BENJAMIN FUNES	2.475
17	31	Rolando Hugo Falke	13|4|82	ALFONSO MARTIRE	2.572
17	34	Víctor J. Marredán Muñoz	15|4|82	JULIO ANIBAL MIQUEO	18.587
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|4|81	JESUSA FARES DE SMIRNIADIS	2.448
18	36	María Isabel Millán	17|11|81	OLGA ZENONI DE CALARDO	2.566
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|4|82	EVASTO ANGELINI	18.583
20	40	María C. Parisi de Chamorro	6|4|82	AVELINO MANZANARES	2.446
20	40	María C. Parisi de Chamorro	3|3|82	NICOLO LENTINI	2.476
20	40	María C. Parisi de Chamorro	13|4|82	ANDRES RAFAEL COVINO y MARIA MICAELA MOLLO DE COVINO	2.553
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|4|82	RAQUEL SOKOLOSKY DE SUSEVICH	18.554
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	28|2|78	ATILIO ALESSANDRONI	2.539
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|4|82	BRUNO SALVADOR BOVAL	2.459
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|4|82	ROSARIO RAMOS PEREZ DE LORENZO GARCIA	2.471
22	43	Hernán Lorenzo Coda	6|4|82	SINFOROSA GONZALEZ DE HIDALGO	2.578
23	45	Ana M. Beneventano	—|4|82	MARIA D'AMBROGIO	18.571
23	45	Ana M. Beneventano	7|4|82	ANGEL CAYETANO FAMULARO	18.534
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|4|82	MISAK CHOLAKIAN	18.532
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|4|82	CARLOS HORACIO INGARAMO	2.445
24	48	Rubén H. Malatesta	13|4|82	ALONSO SANCHEZ	2.437
2_	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|4|82	SIMON FILIPOVIC	18.550
25	50	María Eugenia Giraudy	30|4|82	BEATRIZ PITT THOMPSON DE DE LAZZARI	2.453
25	50	María Eugenia Giraudy	7|4|82	LUIS DEMETRIO LAVECCHIA	2.530
26	51	Julio César Dávelos	13|4|82	FELICIA CAO DE RODRIGUEZ FERNANDEZ	2.561
30	60	Ester Riesel	13|4|82	SEBASTIAN NICOLAS o SEBASTIAN MAURICI	18.551
30	60	Ester Riesel	31|3|82	MARIA DE LAS NIEVES ARAUJO DE DIAZ	2.485

e. 23|4 Nº 2.084 v. 27|4|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 6 meses a NILSA SILVIA GONZALEZ OXLEY de ALI, a comparecer a estar a derecho dentro del 5º día de la última publicación en los autos: "González Oxley, Nilso Silvia s|ausencia con presunción de fallecimiento" bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. — Publíquese por 1 día por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1982.
Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 80.000 e. 23|3 Nº 98.306 v. 23|3|82
$ 80.000 e. 23|4 Nº 2.623 v. 23|4|82

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos caratulados: "VISCIGLIO DE AIELLO, JOSEFA TERESA s|Posesión veinteañal", cita y emplaza a quien se crea con derecho a la bóveda ubicada en Cementerio del Oeste, sobre los lotes 12, 13 y 14 del tablón 6, manzana 6, sección 9, a tomar la intervención que le corresponde. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981,
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 48.000.— e. 23|4 Nº 85.002 v. 23|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Doctor Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos IALUNER ANA MARGOT s|Quiebra, que la sindicatura ha presentado el proyecto de distribución dispuesto por el art. 214 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 140.000.— e. 23|4 Nº 2.625 v. 26|4|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la Apertura del Concurso Preventivo de CELOPLASTIC S.R.L., habiendo sido designado Síndico al Contador Osvaldo Cano Vázquez, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1982. Que se ha fijado el plazo para que el Síndico presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 para los días 28 de julio de 1982 y 19 de agosto de 1982. Convócaselos para que concurran a la junta que se celebrará el 9 de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Carlos José Señaris, secretario.
$ 600.000 e. 23|4 Nº 18.647 v. 29|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3711-3353 por la suma de $ 4.360.351, expedido por el Banco de Londres y América del Sud, sucursal Flores; a nombre de AIDA LEOPOLDINA PIZARRO con domicilio en la calle José Bonifacio 2048, Capital Federal, con vencimiento el 1º de junio de 1981, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación que se hará en el Boletín Oficial, y siempre que no se deduzcan oposiciones durante el citado plazo. — Publíquese en tres veces sucesivas y alternadas cada siete días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 140.000.— e. 23|4 Nº 18.264 v. 23|4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos L. Bosch, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Marcos Fco. Roca, comunica por 5 días que con fecha treinta y uno (31) de marzo de

mil novecientos ochenta y dos se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma INDUSTRIAS METALURGICAS ESPECIALIZADAS SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Ciudad de La Paz 1160, piso 6º, Departamento "31" de Capital Federal. Síndico designado: Abraham Gruszczanski, con domicilio en Lavalle 1290, piso 4º, oficina "414" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día veintitrés (23) de junio de mil novecientos ochenta y dos. Se señala audiencia para el día veintisiete (27) de agosto de mil novecientos ochenta y dos a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado, para la realización de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 950.000 e. 23|4 Nº 18.665 v. 29|4|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos "BAXTER, JULIO y otra s|Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 1.034.809 por la suma de $ 9.395.145, emitido el 19|10|81 con vencimiento el 14|12|81, colocado al 86 % con un capital de $ 8.300.000 y un interés de $ 1.095.145, y el [illegible] 039.74 al 160 % con un capital de $ 2.800.000 más el interés de $ 291.507 lo que hace un total de $ 3.091.507, emitido el 6|11|81, vencimiento el 14|12|81, ambos en la cuenta Nº 584.300, a nombre de Julio Baxter y de Rebeca Gorbán de Baxter, expedidos por el Bco. Bs. As. Building Society. Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. —

$ 2.400.000 e. 23|4 Nº 18.597 v. 13|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "S. ACCORINTI Y CIA. S.R.L. s|Quiebra", Expediente Nº 9478|82 comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Malvina DAIN, domicilio Azcuénaga 1438, piso 1º, Dto. "A" de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 11 de junio de 1982; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta se celebrará con los que concurran el día 3 de setiembre de 1982, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas, entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la Contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril 16 de 1982.

Carlos M. Gentile, Secretario.

e. 23|4 Nº 1.474 v. 29|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber al señor RODOLFO OSCAR ABALOS, que en autos "Pierotti de Blasco, Norma Acasia c| Policía Federal s|Daños y Perjuicios", se ha dictado sentencia, cuya pertinente parte dice lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda, Condeno a Rodolfo Oscar Abalos y al Ministerio del Interior (Policía Federal Argentina) a abonar dentro de los diez días a Norma Acasia Pierotti de Blasco y a David Eduardo Blasco la cantidad de 80.000.000 de pesos (ochenta millones de pesos), con más sus intereses, que se calcularán en la forma que los considerandos determinan, y las costas del juicio. La porción indemnizatoria perteneciente a David Eduardo Blasco será depositada en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en la forma dispuesta en los considerandos. Teniendo en cuenta el valor económico del proceso, su naturaleza y resultado, la labor respectiva de los profesionales intervinientes, la trascendencia del juicio regulo los honorarios de la Dra. Rosa R. Grediaga en la suma de doce millones trescientos veinte mil pesos ($ 12.320.000) (Arts. 6, 7, 8, 9 y 47 de la Ley 21.839). — Cópiese, notifíquese a las partes y profesionales intervinientes y oportunamente archívese. — Fdo.: Martín Diego Farrell, Juez".

"Buenos Aires, 28 de diciembre de 1981. A los efectos de notificar la sentencia recaída en autos, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. — Martín D. Farrell".

Catalina E. M. de Heilbron, Secretaria Federal.

$ 560.000 e. 23|4 Nº 2.668 v. 26|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 7 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad a GILBERTO DEJESUS FERREIRA con domicilio en Olazábal 4556, 1º "4", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Raúl del Chap Larrouse, secretario.

e. 23|4 Nº 1.479 v. 23|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, cita y emplaza a doña SILVIA AMALIA BLITZMAN DE GIELIS para que dentro del término de cinco días comparezca en autos: "Consorcio de Propietarios Av. San Martín 1906|08 c|Biltzman de Gielis, Silvia A. s|cobro de expensas — Causa Nº 182.332—", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 16 de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 180.000 e. 23|4 Nº 18.663 v. 26|4|82

Nº 50

En el juicio Nicodemo Miguel Angel c|Quiroga Jorge Carlos y otra s|cobro de alquileres que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Especial Nº 50 sito en Lavalle 1212 piso 7º se ha resuelto notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, marzo dieciocho de 1982 Y Vistos... Cítese al codemandado JORGE CARLOS QUIROGA por edictos, y por el término de dos días, que se publicarán en el Boletín Oficial y en El Derecho previo sorteo, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Julio Argentino Noodt Lorenzen, Juez". A tal fin se transcribe también la providencia que dictó el Juez al escrito de demanda: "Buenos Aires, 30 de Octubre de 1979. — Agréguese el contrato acompañado. En consecuencia, intímese a la parte demandada para ue dentro del quinto día de notificada manifieste si es o ha sido locatario del inmueble de autos y en caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del Código Procesal. — Notifíquese. Intímese igualmente a los demandados para que dentro del mismo término y bajo idéntico apercibimiento comparezcan personalmente a reconocer firmas que se le atribuyen.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Julio Argentino Noodt Lorenzen, Juez.

$ 480.000 e. 23|4 Nº 2.642 v. 26|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 50, cita y emplaza al Representante Legal de GELUDA S.A.C.I.I.F. y A. para que dentro de diez días comparezca en los autos "Díaz Jorge Pedro c|Geluda S.A.C.I.I.F. y A. s|Cancelación de Hipoteca" a tomar la intervención que le corresponda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — María Elena Usar, Secretaria.

$ 140.000 e. 23|4 Nº 18.652 v. 26|4|82

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 15

A. Festaiz de Ibarreta, Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 760, 9º piso, Secretaría Unica de la Dra. Susana M. De la Peña, cita y emplaza a los derechohabientes de don JUAN DOMINGO ASTUDILLO VILLARROEL, C. I. P. F. Nº 5.876.078, fallecido el día 3 de agosto de 1980, comparezcan al Juzgado en los autos 30.551: Astudillo Villarroel Juan Domingo c|Montalto Juan s|despido, dentro de quinto día a asumir los derechos que eventualmente pudieren corresponderles, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y disponer la designación de Defensor de Ausentes.

Susana M. De la Peña, secretaria

e. 23|4 Nº 1.475 v. 26|4|82

Nº 26

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 26, sito en Cerrito 535, piso 5º P, de esta Cap. Fed., en los autos "Silva Delfor Federico c|La Central S. A. s|cobro de pesos", cita y emplaza por diez días a herederos e interesados de DELFOR FEDERICO SILVA, para que comparezcan a estar a derecho. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, abril 6 de 1982. — Carlos E. Casalla, secretario.

e. 23|4 Nº 1.476 v. 23|4|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos "Estado Nacional (Procuración del Tesoro de la Nación) c|Niel, José Luis s|Ejecutivo" cita y emplaza a don JOSE LUIS NIEL para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (arts. 343, 145, 146 y 147 del Cód. Procesal Civil y Comercial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1982.

Carlos Enrique Laiff, Secretario.

$ 100.000 e. 23|4 Nº 18.606 v. 23|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez a cargo del Juzgado Federal de San Isidro, por ante la Secretaría de Instrucción del suscripto, cita y emplaza para que en el término de tres días a partir de la publicación del presente edicto, comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 236, 1ª parte del C. P. C. JORGE LUIS FACAL, en la causa Nº 5.569|81 que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su captura.

José Manuel Estrada, secretario federal.

e. 23|4 Nº 1.477 v. 23|4|82

Roberto Martín Mollard, Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro, provincia de Buenos Aires por ante la Secretaría de Instrucción del suscripto, cita y emplaza a WILMER ANDRES LIMA MACHADO, para que comparezca por ante este Tribunal dentro del tercer día de publicación del presente a fin de prestar declaración a tenor del artículo 236, 1ª parte del C. P. C. en la causa Nº 5484|81, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. — Publíquese por un día.

José Manuel Estrada, secretario federal.

e. 23|4 Nº 1.478 v. 23|4|82

ENTRE RIOS

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, 23 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Fallo: Teniendo por Argentina por opción a ELIZABETH RAQUEL WESZ PUCCIO, nacida en Paysandú - República Oriental del Uruguay - el 29 de septiembre de 1960; es hija de Luis Alberto Wesz (argentino naturalizado) y de Zulma Manón Puccio (argentina), soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en Presbítero Cot 123 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, se identifica mediante D.N.I. nº 92.378.504 y además posee C.I. nº 8.709.315 otorgada por la Policía Federal Argentina.

Líbrense oficios al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, informando sobre el particular (Art. 28 Ley 21.795) y al Boletín Oficial de la Nación a los fines del art. 22 Idem).

Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente Archívese.

Firmado: Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 23 de marzo de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 23|4 Nº 1.480 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Concepción del Uruguay. — Concepción del Uruguay, marzo 17 de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Fallo: Teniendo por Argentina por opción a ADRIANA MABEL WESZ PUCCIO, nacida en Paysandú - Rep. Oriental del Uruguay - el 18 de diciembre de 1962; es hija de Luis Alberto Wesz (argentino naturalizado) y de Zulma Manón Puccio (Argentina), soltera, de profesión estudiante, domiciliada en Presbítero Cot 123 de la ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, se identifica mediante C.I. Nº 8.709.314 otorgada por la Policía Federal Argentina.

Líbrense oficios al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, informando sobre el particular (Art. 28 Ley 21.795) y al Boletín Oficial de la Nación a los fines del art. 22 Idem).

Notifíquese, déjese copia, regístrese y oportunamente Archívese.

Firmado: Héctor Joaquín Neyra, Juez Federal.

Concepción del Uruguay, 17 de marzo de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

e. 23|4 Nº 1.481 v. 23|4|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro hace saber que el Expte. Nº 830, año 1981, caratulado "Rivero Ivón del Carmen s|Carta de Naturalización", se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 19 de marzo de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización argentina a doña IVON DEL CARMEN RIVERO, hija de Héctor Julio Rivero y de Lidia del Carmen Troncoso, nacida el 28 de diciembre de 1952, en Lota, Concepción, Chile, casada, empleada y con domicilio en la localidad de Cinco Saltos de esta Jurisdicción". Fdo. Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 15 de abril de 1982. — Carlos V. Yacudsohn, Secretario.

e. 23|4 Nº 1.482 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, hace saber que en autos caratulados "Moscovakis Antigoni, Adela s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 55, año 1979, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 15 de marzo de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización argentina a doña ANTIGONI ADELA MOSCOVAKIS, hija de Demetrio Moscovakis y de Adela García, nacida el 29 de mayo de 1952 en Llaima, Departamento de Temuco, Provincia de Cautín, Chile, soltera, ama de casa y con domicilio en la localidad de Lamrque, de esta Jurisdicción...". Fdo. Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal.

General Roca, 15 de abril de 1982. — Carlos V. Yacudsohn, Secretario.

e. 23|4 Nº 1.483 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados "Mancini, Rosa s|Carta de Naturalización", Expte. Nº 94, año 1981, se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 2 de abril de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización argentina a doña ROSA MANCINI, hija de Juan Mancini y de María Mecozzi, nacida en Montefalcone Appennino, Ascoli, Italia, el 2 de [illegible] de 1943, casada, ama de casa y con domicilio en la ciudad de General Roca...". Fdo. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 15 de abril de 1982. — Carlos V. Yacudsohn, Secretario.

e. 23|4 Nº 1.484 v. 23|4|82

CHUBUT

"Rawson, Chubut, diciembre 16 de 1931. Y Vistos:... y Considerando:... se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA ANTONIA BEATRIZ DOMINGUEZ FERNANDEZ, nacida el 10 de mayo de 1937 en Villacid de Campos, Valladolid, España, hija de Melchor Domínguez y de Micaela Fernández Pardo".

Rawson, Chubut, abril 14 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, Secretaria.

e. 23|4 Nº 1.485 v. 23|4|82

"Rawson, Chubut, diciembre 18 de 1931. Y Vistos:... y Considerando:... se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JUAN GONZALEZ ALMARZA nacido el 24 de junio de 19[illegible] en Futaleufú, Chiloe, Chile, hijo de Abelino Andrés González Sandoval y de Quiteria Almarza Riquelme".

Rawson, Chubut, marzo 31 de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.

e. 23|4 Nº 1.486 v. 23|4|82

"Rawson, Chubut, diciembre 23 de 19[illegible]. Y Vistos:... y Considerando... se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA SOCORRO RUIZ MONTAÑA, nacida el 1º de junio de 1935, en Ancud, Chiloé, Chile, hija de Isaías Ruiz Santana y de Agustina

Montaña, domiciliada en Gral. Hornos s|n., Km. 5, Bº Presidente Ortiz, Cro. Rivadavia.
Rawson, Chubut, marzo 31 de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.487 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Rawson, Chubut, 11 de marzo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ACOSTA RAMIREZ DOMINGA RAINEIRA, nacida el 12 de mayo de 1946 en Piribebuy, Paraguay, hija de Andrés Acosta y de Del Rosario Ramírez, domiciliada en Sarmiento 439 de Trelew (Chubut).
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.488 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Rawson, Chubut, 4 de marzo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña TRILA, BOGDAN, nacida el 17 de febrero de 1933 en la aldea de Rogizna, provincia de Lvov, República Socialista Soviética de Ucrania, hija de Esteban Trila y de María Trila.
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.489 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. — Rawson, Chubut, 8 de marzo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don RAMON TEODORO VERA ALMONACID, nacido el 4 de agosto de 1930 en Cochamo, provincia de Llanquihue, República de Chile, hijo de Vicente Vera Miranda y de María Micaela Almonacid.
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.490 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Rawson, Chubut, 18|12|1981. — Y Vistos: ... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ENCARNACION HERNANDEZ ALVARADO, nacida el 2 de abril de 1916 en Chaulinec, Chiloé, Chile, hija de Ambrosio Hernández y de Juana Leonor Alvarado.
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.491 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente número 22.326. — Rawson, Chubut, 4 de marzo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve:... Declarar argentina por naturalización a doña ANGELICA ZITA LLAMAZARES MIRANTES, nacida el 24 de abril de 1936, en Bilbao, Vizcaya, España, hija de Severiano Llamazares y de Etelia Ana Mirantes, domiciliada en Pablo Roselli 487, Rawson, Chubut.
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.492 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 15.436. — Rawson, Chubut, 8 de marzo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don RICHARDS ANDRES GONZALEZ CIFUENTES, nacido el 11 de diciembre de 1960 en Santiago, Provincia de Santiago, República de Chile, hijo de Jaime del Carmen González y de María Lidia Cifuentes Ruiz.
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.493 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expte. Nº 15.160. — Rawson, Chubut, 17 de diciembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don ELOY GONZALEZ PALLA, nacido el 9 de setiembre de 1952 en Encinedo, León, España, hijo de Eloy González Carrera y de Dolores Palla.
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.494 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expte. Nº 20.772. — Rawson, Chubut, 8 de febrero de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA TERESA INOSTROZA INOSTROZA, nacida el 17 de marzo de 1945, en Yumbel, Concepción, Chile, hija de N. N. y de Emilia del Carmen Inostroza Muñoz, domiciliada en Costa Rica 759, Trelew, Chubut.
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.495 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 13.810. — Rawson, Chubut, 27 de noviembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don JOSE ANDRES SANCHEZ VILLARROEL, nacido el 23 de noviembre de 1941, en Castro, Chiloé, Chile, hijo de Francisco Sánchez Gallardo y de Manuela Villarroel Carcamo, domiciliado en Saavedra 1435, Barrio Pietrobelli, Comodoro Rivadavia, Chubut.
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.496 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 21.543. — Rawson, Chubut, 21 de diciembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don PERCY RIVERO EGUEZ, nacido el 22 de noviembre de 1951, en Santa Cruz, Bolivia, hijo de Romualdo Rivero Barba y de Olga Núñez Egüez Villarroel, domiciliado en Castelli 427, Rawson, Chubut.
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.497 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 21.456. — Rawson, Chubut, 23 de diciembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino nativo a don JUAN CARLOS FLORES JARA, nacido en Futaleufú, Chiloé, Chile, el 1º de enero de 1961.
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.498 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 20.658. — Rawson, Chubut, 9 de marzo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ANGELICA FERNANDEZ DIAZ, nacida el 4 de junio de 1941 en Futaleufú, Provincia de Chiloé, República de Chile, hija de José Inocencio Fernández y de Juana Díaz.
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.499 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 13.707. — Rawson, Chubut, 17 de diciembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña ROSA DEL CARMEN GODOY ELGUETA, nacida el 7 de abril de 1954 en Mejillones, Antofagasta, Chile, hija de Lindor Godoy Zúñiga y de Estelvina Elgueta Cárdenas.
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.500 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 21.505. — Rawson, Chubut, 15 de marzo de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña CASTRO JARAMILLO NELIDA VICTORIA, nacida el 2 de noviembre de 1946, en Palena, Chiloé, Chile, hija de David Castro y de Rosalía Jaramillo, domiciliada en Barrio Luis Vernet, Casa 54, Rawson, Chubut.
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.501 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Expediente Nº 20.821. — Rawson, Chubut, marzo 18 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JOSE HUGO PEREZ CHEUQUEPIL, nacido el 7 de febrero de 1949, en Chuquicamata - Antofagasta - Chile, hijo de Santiago Pérez Loncon y de Herminia Cheuquepil Barria, domiciliado en Pje. Santiago del Estero norte 268 - Trelew - Chubut.
Rawson, Chubut, marzo 31 de 1982. — Jorge Pfleger, secretario federal.
e. 23|4 Nº 1.502 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Expediente Nº 21.239. — Rawson, Chubut, febrero cuatro de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña ASIBI SAID TORRES, nacida en Futaleufú - Chiloé - Chile, el 1º de septiembre de 1933, hija de Manuel Said Soto y de Eloiza Torres, domiciliada en Bº Las Malvinas - E. 5 - Dto. 47 - Rawson, Chubut.
Rawson, Chubut, marzo 31 de 1982. — Jorge Pfleger, secretario federal.
e. 23|4 Nº 1.503 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Expediente Nº 20.418. — Rawson, Chubut, diciembre treinta de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña HERMINDA VERA MARQUEZ, nacida el 20 de agosto de 1942 en Castro - Chiloé - Chile, hija de Armando Vera Velásquez y de: No se expresa.
Rawson, Chubut, abril 12 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|4 Nº 1.504 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Expediente Nº 22.585. — Rawson, Chubut, marzo 30 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JUAN ANGEL PEDRO SOLER CARBO, nacido el 24 de septiembre de 1952, en Barcelona - Barcelona - España, hijo de Enrique Soler Soler y de Irene Carbó Puig, domiciliado en Juan de la Piedra Nº 614 - Puerto Madryn - Chubut.
Rawson, Chubut, abril 12 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|4 Nº 1.505 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Expediente Nº 21.607. — Rawson, Chubut, abril 12 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don DAVID DAGOBERTO MIRANDA ORTEGA, nacido el 7 de enero de 1959, en Puerto Montt - Llanquihué - Chile, hijo de David Miranda Muñoz y de Lidia Ortega Agüero, domiciliado en Estados Unidos 890 - Trelew - Chubut.
Rawson, Chubut, abril 12 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|4 Nº 1.506 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Expediente Nº 20.000. — Rawson, Chubut, diciembre diecisiete de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentino por Naturalización a don JULIO CESAR DIAZ ZAPATA, nacido el 6 de febrero de 1947 en Futaleufú - Chiloé - Chile, hijo de Eliseo Díaz Roa y de Alejandrina Zapata Ceballos.
Rawson, Chubut, marzo 31 de 1982. — Jorge Pfleger, secretario federal.
e. 23|4 Nº 1.507 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson, Expediente Nº 21.368. — Rawson, Chubut, abril 12 de 1982. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar Argentina por Naturalización a doña ARAMITA DEL CARMEN BAEZA, LOPEZ, nacida el 8 de febrero de 1937 en Futaleufú - Chiloé - Chile, hija de Natalio Baeza Herrera y de Brígida López domiciliada en Bº Justo Alzúa - Casa 101 - Rawson - Chubut.
Rawson, Chubut, abril 12 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|4 Nº 1.508 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Expediente Nº 20.845. — "Rawson, Chubut, 8 de febrero de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don MISAEL OCAMPO MANRIQUEZ, nacido el 21 de abril de 1938 en Chicoaysén, Chile, hijo de Carlos Ocampo Basso y de Rosa Manríquez Manríquez".
Rawson, Chubut, 12 de abril de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|4 Nº 1.509 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Expediente Nº 15.449. — "Rawson, Chubut, 27 de noviembre de 1981. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña MARIA INES URIBE GUERRERO, nacida el 10 de octubre de 1929 en Puerto Montt, Llanquihué, Chile, hija de Wenceslao Uribe y de María Dina Guerrero".
Rawson, Chubut, 12 de abril de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|4 Nº 1.510 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Expediente Nº 20.839. — "Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don VICENTE CASTAGNOLI, nacido el 7 de febrero de 1945 en Bagnara Cálabria, provincia de Reggio Calabria, Italia, hijo de Francisco Castagnoli y de Anunciación Fedele".
Rawson, Chubut, 12 de abril de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|4 Nº 1.511 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Expediente Nº 15.763. — "Rawson, Chubut, 27 de noviembre de 1981. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don CARLOS ANFION VERA BENAVENTE, nacido el 24 de noviembre de 1958 en Coyhaique-Aysen, Chile, hijo de Carlos René Vera Bascur y de Tusnelda Benavente Alveal".
Rawson, Chubut, 12 de abril de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|4 Nº 1.512 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Expediente Nº 15.731. — "Rawson, Chubut, 30 de diciembre de 1981. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña EDITA VILLACURA, nacida el 27 de setiembre de 1940 en Coyhaique-Aysen, Chile, hija de N. N. y de Delfina Villacura".
Rawson, Chubut, 12 de abril de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|4 Nº 1.513 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Expediente Nº 13.927. — "Rawson, Chubut, 18 de noviembre de 1981. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don LUIS ALBERTO CORREA Y GONZALEZ, nacido el 28 de julio de 1910 en Punta Arenas, Magallanes, Chile, hijo de Roberto Correa y de Lastenia González, domiciliado en Araucarias 817, Comodoro Rivadavia".
Rawson, Chubut, 12 de abril de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretaria.
e. 23|4 Nº 1.514 v. 23|4|82

Juzgado Federal de Rawson (Chubut). — Expediente Nº 22.395. — "Rawson, Chubut, 4 de marzo de 1982. — Y vistos... Y considerando... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don LUIS NELSON CALDERON ROBERTS, nacido el 15 de mayo de 1963 en Futaleufú, Chiloé, Chile, hijo de José Leónidas Calderón Ortega y de Rámona Roberts Gelvez".
Rawson, Chubut, 31 de marzo de 1982. — Jorge Pfleger, secretario.
e. 23|4 Nº 1.515 v. 23|4|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Cárdenas Cárcamo, Oscar Hernán s|naturalización" (Expte. Nº 61 233|78), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a OSCAR HERNAN CARDENAS CARCAMO, nacido en Chaulinec, República de Chile, el día 16 de diciembre de 1936.
Santa Cruz, 14 de abril de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 23|4 Nº 1.516 v. 23|4|82

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Ojeda Fuentealba, Betty Margot s|naturalización" (Expte. Nº 481|16 81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a BETTY MARGOT OJEDA FUENTEALBA, nacida en Chile Chico, General Carrera, República de Chile, el día 26 de marzo de 1952.
Santa Cruz, 14 de abril de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 23|4 Nº 1.517 v. 23|4|82

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Bórquez Macías, Enrique Segundo s naturalización" (Expte. Nº 538|287|80), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a ENRIQUE SEGUNDO BORQUEZ MACIAS, nacido en Chonchi, Departamento Castro, República de Chile, el día 21 de febrero de 1942.
Santa Cruz, 14 de abril de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 23|4 Nº 1.518 v. 23|4|82

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Cárdenas Velásquez, Alba s|naturalización" (Expte. Nº 494|17 81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a ALBA CARDENAS VELASQUEZ, nacida en Punta Arenas, Depto. Magallanes, República de Chile el día 13 de junio de 1941.
Santa Cruz, 14 de abril de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 23|4 Nº 1.519 v. 23|4 82

Por disposición de S. S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto en los autos: "Garay Mercado, Orfelina del Carmen s|naturalización" (Expediente número 387 13|81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a ORFELINA DEL CARMEN GARAY MERCADO, nacida en Puerto Natales, Ultima Esperanza, República de Chile, el día 20 de setiembre de 1934.
Santa Cruz, 14 de abril de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 23|4 Nº 1.520 v. 23|4|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr.

Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Melipillán Gavilán, Regoberto del Carmen s|naturalización" (Expediente Nº 484-16|81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a Don RIGOBERTO DEL CARMEN MELIPILLAN GAVILAN, nacido en Puerto Natales, Ultima Esperanza, República de Chile, el día 2 de abril de 1961.

Santa Cruz, 14 de abril de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 23|4 Nº 1.521 v. 23|4|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Bilbao Mansilla, Gloria de Lourdes s|naturalización" (Expte. Nº 540-19|81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a GLORIA DE LOURDES BILBAO MANSILLA nacida en Puerto Natales, Ultima Esperanza, República de Chile, el día 3 de abril de 1953.

Santa Cruz, 14 de abril de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 23|4 Nº 1.522 v. 23|4|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Hernández Chambla, Armando Raúl s|naturalización" (Expte. Nº 130-5|81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a ARMANDO RAUL HERNANDEZ CHAMBLA, nacido en Puerto Natales, Ultima Esperanza, República de Chile, el día 4 de agosto de 1962.

Santa Cruz, 15 de abril de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 23|4 Nº 1.523 v. 23|4|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "Cárdenas Gallardo, Oscar Sixto s|naturalización" (Expte. Nº 146-184|1976), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a OSCAR SIXTO CARDENAS GALLARDO, nacido en Pto. Natales, República de Chile, el día 14 de agosto de 1945.

Santa Cruz, 15 de abril de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 23|4 Nº 1.524 v. 23|4|82

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Aguilar Zuñiga, Viola del Carmen s|naturalización" (Expte. Nº 576-20|81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a VIOLA DEL CARMEN AGUILAR ZUÑIGA, nacida en Puerto Montt, Chile, el día 20 de enero de 1940.

Santa Cruz, 15 de abril de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 23|4 Nº 1.525 v. 23|4|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 con sede en 6º piso del palacio de Tribunales de Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PREST. PARA LA VIVIENDA c|CELAYA ALBERTO R. y otra. s|ejecución hipotecaria (Exp. 29.148|79) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) designado a propuesta de parte rematará el 28 de abril de 1982 a las 13 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el bien ubicado en Haedo, Partido Morón, Prov. Buenos Aires, con frente a la calle Puan Nº 650, entre las de Andes y Vuelta de Obligado (antes Acacia) edificado en el lote 5 de la manzana M., que mide: 8,66 mts. de frente al NE.; 8,89 mts. en el contrafrente al SO., 20,21 mts. de fondo en el costado SE. y 22,24 mts. en costado NO. — Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. F, Manzana 400, parc. 5. — Inscripción: Fº 2706|73 - Morón. — Según constatación practicada por el Martillero obrante a fs. 176 el inmueble está ocupado por el demandado Alberto R. Celaya y su esposa Lucrecia Julia Figueroa, juntamente con el núcleo familiar integrado por sus hijas Mirta Beatriz y Patricia Norma y el sobrino del matrimonio, Michel Ragot sin revestir otro carácter. — En la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de remate por ejecución, a entregar el inmueble desocupado (cláusula décima del mutuo). — De acuerdo a lo informado por el martillero la finca de autos se compone de living-comedor, 2 dormitorios, 1 dormitorio chico, baño instalado, cocina, garaje, siendo su estado general bueno y totalmente de mampostería, con los servicios: corriente eléctrica, gas natural, agua corriente, cloacas, pavimento. — Se halla próximo a la Avenida Gaona, no así a la Estación ferroviaria del F.C.G.S. — Base pesos 14.566.972. — Contado mejor postor. — Seña 20%. — Comisión 3%. — Sellado 0,50%. — Todo efectivo. — Visitar en días y horas hábiles 3 días antes del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril 20 de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 1.080.000 e. 23|4 Nº 2.663 v. 27|4|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres (3) días, en autos: "TOTINO, FRANCISCO s|sucesión" (Expte.: 16.383|73), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 30 de abril de 1982, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233 de Capital, el 50% de las acciones y derechos del Departamento sito en la calle La Rioja Nº 1665, piso 3º, unidad Nº 30 de Capital Federal que consta de: Living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño instalado sin bañadera y lavadero. — Superficie: 57,82 m2. — Se deja constancia que el departamento se encuentra ocupado por el Sr. Miguel Angel Folino como surge de autos. — Adeuda en concepto de Impuestos Municipales al 29|9|81 $ 2.755.909, de Obras Sanitarias al 23|7|81 $ 237.293 y de expensas comunes al 30|10|81 $ 8.100.019. — Base $ 101.681.302 al contado y mejor postor. — Seña 8%, Comisión 3% - sellado de ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril en el horario de 14 a 17.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 570.000 e. 23|4 Nº 2.719 v. 27|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de Capital, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos "FIORE PANIZA Y TORRA c|ZURZOLO, NICOLAS s|ejecutivo" Expediente Nº 44.305 que el martillero Osvaldo Peña, rematará el día 29 de abril de 1982 a las 10 hs. en el local de la calle Lafayette Nº 1917, Capital, los bienes que a continuación se detallan: una prensa hidráulica sin Nº visible; una analizadora de bujía marca Tebu s|Nº visible; una cortadora hidráulica s|marca ni Nº visible rodante, en el estado en que se encuentra, pudiendo verse los días 26 y 27 de abril de 1982 a las 10.30 hs. hasta las 12 del mismo día. — Salen a la venta sin base y al mejor postor, todo en dinero efectivo. Comisión 10%. Seña 30%. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 300.000 e. 23|4 Nº 2.727 v. 26|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos "LA INVERSORA PLATENSE S.A. CIA. FINANCIERA c|MUÑOZ RUBEN EMILIANO" s|ejecutivo (Expte. 42.574|1981) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano Nº 479 Capital Federal el día 3 de mayo de 1982 a las 14 horas, lo siguiente: Tres unidades funcionales desocupadas Nros. 10, 11 y 12 piso 1º ubicadas en el edificio de la calle Paraná Nros. 264|66 con entrada por Paraná Nº 264 de esta ciudad, de acuerdo al siguiente detalle: Unidad Funcional Nº 10: Consta de una superficie cubierta y total de 17,92 m2 correspondiéndole un porcentual de 0,64%. Adeuda por Imp. Municipales al año 1981 $ 289.228; O.S. de la Nación, año 1977|1981 $ 498.962. — Expensas comunes al 10|1981 $ 11.612,21 con más los reajustes que correspondan. — Base $ 23.982.552. — Unidad Funcional número 11: Consta de una superficie cubierta de 17.97 m2; semicubierta 1,07 m2 y descubierta 10,97 m2 lo que hace un total para la unidad funcional de 30,01 m2, correspondiéndole un porcentual de 0,68%. Esta unidad funcional se comunica por la unidad Nº 10. Adeuda por Imp. Municipales al año 1981 $ 307.305; O.S. de la Nación año 1975|1981 pesos 379.539. — Expensas comunes al 10|1981 $ 12.376,15 con más los reajustes que correspondan. Base $ 25.481.462. Unidad funcional Nº 12: Consta de una superficie cubierta y total de 21,05 m2, correspondiéndole un porcentual de 0,75 %. Adeuda por Imp. Municipales año 1981 $ 338.940; O.S. de la Nación año 1977|1981 $ 498.962. — Expensas comunes al 10|1981 $ 13.596,74, con más los reajustes que correspondan. Base pesos 28.104.554. — Condiciones de Venta: Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del Boleto 5 por mil. Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra. — Los interesados podrán visitar las unidades los días 28, 29 y 30 de abril de 1982 en el horario de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, abril 19 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 600.000 e. 23|4 Nº 2.717 v. 26|4|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en autos: "CONSTRUCCIONES LAMA S.A. s|Quiebra" Expediente número 43.753|81, que los martilleros Stella Gey de Méndez, Eduardo Martín Almeyra y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán los días 4 y 5 mayo de 1982 a partir de las 10 horas en el salón de la planta baja de la calle Cangallo 1233 Capital los bienes inventariados en autos que a continuación se detallan: dos retroexcavadores Atlas 2002; una Pingon y lote de repuestos; tres camiones motohormigoneros Fiat 697 con equipo Betomac modelos 1975, 1978; una planta dosificadora de hormigón; una grúa Coles ;una balanza para 10 toneladas nueva sin uso; 170 toneladas de perfiles de acero nuevos importados de España varias medidas, máquinas para la construcción, elementos de línea aéreo; máquinas de carpintería, de herrería, lotes de repuestos para máquinas y camiones, moldes y vibradores para premoldeado de hormigón; un carretón para transporte de bobinas; un autoelevador hidráulico; motocompresoras; cargadores de batería; bombas sumergibles; dinamometros; herramientas; engrasadoras; fotocopiadoras; máquinas de escribir y calcular; escritorios, muebles de oficina, caja de hierro; sillas, sillones y demás bienes que se exhiben en: Juan Díaz de Solis 1299 Dock Sud, Avellaneda; Juan B. Justo 855 Quilmes; Obrador Massuh Camino Gral. Belgrano Km. 14,5 Quilmes Oeste; Obrador Lanús Oeste calle Rivadavia y 25 de Mayo; y Obrador Solano Villa La Florida calle 850 y 882 todas las direcciones de la Provincia de Buenos Aires los días 28, 29, 30 de abril y 3 de mayo en el horario de 9 a 13 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30% Comisión 10%. En efectivo. — El pago del saldo de precio deberá efectuarse los días 6 y 7 de mayo de 9 a 13 horas en Talcahuano 481, 3º piso Capital. La entrega de los bienes se efectuará a partir del día 10 de mayo en el día y hora que se asignará a los adquirentes cuando abonen el saldo de precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital. — Hay catálogos en los cuales se encuentra perfectamente aclarado en el lugar en que se exhiben los lotes distribuidos en cinco direcciones distintas ya indicadas en el presente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 2.000.000 e. 23|4 Nº 2.713 v. 29|4|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "SERAFINI, SERGIO P. c|ESTEVEZ, HECTOR JUAN" s|ejecutivo (Expte. 40.464|1981) que la martillera Mercedes A. Isasmendi, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 3 de mayo de 1982 a las 17 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, ubicada en la Planta Baja de la calle Beruti 4537|43 entre Fray Justo Santa María de Oro y Godoy Cruz de esta ciudad, que se encuentra ocupada por el señor Federico Amaya, su cónyuge e hijo en su carácter de locatarios de la citada unidad, que tiene las siguientes medidas: superficie cubierta 41,32 m. cuadrados; semicubierta 5,59 m2 y descubierta 8,64 m2, lo que hacen un total para la Unidad Funcional 55,55 metros cuadrados, con un porcentual que es en relación al valor total del conjunto del edificio 8,82%. La venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra. Los interesados podrán visitar la citada unidad funcional los días 29 y 30 de abril del corriente año en el horario de 15 a 18 hs. Adeuda por Impuestos Municipales: $ 174.532; por O. S. de la Nación: $ 594.994 con mas reajustes que correspondan, en cuanto a las expensas comunes no constan en autos. Base: $ 12.730.759 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal). Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 5 o|oo. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 440.000 e. 23|4 Nº 2.731 v. 26|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "SANTOS ORTEGA GONZALO c|FERRETON JUAN y otros s|ejec.", Expte. 41.501 que el martillero José Roldán rematará el día 28 de abril de 1982 a las 16.30 hs. en Talcahuano 479 de la Capital Federal. El 50% de la finca ubicada en Av. Juan José Paso 336|3.2.346|348 entre Pellegrini y Bernardo de Irigoyen de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 899,774 m2 dividida de la siguiente manera: Nros. 336|342 de un local, dormitorio, baño, cocina y jardín al fondo. Ocupado por la señora Aide Vita como propietaria. Nros. 346|348, dos locales dormitorio, cocina, baño y jardín al fondo. Ocupado por el demandado. Circunscripción VI, Sección D, Manzana 353 E, Parcela 4, Dominio folio 3.301|968. Deuda por Impuesto Inmobiliario a fs. 82. Base: $ 60.034.633. Al contado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 o|oo, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 600.000 e. 23|4 Nº 2.729 v. 26|4|82

Nº 15

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por un día, en el juicio caratulado "DIAZ MACEDA, ARQUIDEA ADELMA c|AUBEX S.A. s|ejecutivo" Expediente Nº 48.338.80, que el martillero don Juan Farah, rematará el día cuatro (4) de mayo de 1982, a las 11 horas, en Depósito "San Cayetano" calle Humberto Primero 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina registradora "Rod-Bel", eléctrica, sin número visible. Una balanza "Molero", para dos kilos, Nº 3.188. Un lote conservadoras para helados con tapa de acero inoxidable reversible "Vilber" con frente y costado de fórmica en dos tonos, azul y blanco. Dos de dos secciones. Una de una sección, formando un total de seis conservadoras, sin número visible y todo en el estado que se encuentren. Exposición calle Río Cuarto 1490, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Rematará los bienes sin base y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de Ley: 0,5 por mil, todo en efectivo. El auto que ordena la medida dice así: Buenos Aires, febrero 1º de 1982... Publíquese Edicto en Boletín Oficial únicamente por un día. — Fdo.: Gustavo A. Naveira, Juez.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 190.000 e. 23|4 Nº 18.666 v. 23|4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en los autos "PASA S.R.L. s|Quiebra s|Concurso Especial" (Expte. 9.469), que el martillero Alberto M. Toschi, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el día 29 de abril de 1982 a las 9 horas, los siguientes bienes: Un (1) automotor Ford F. 100, chasis c|cabina Nº de Dominio B-1580060. Base: $ 26.460.000; y un (1) automotor Ford F. 100, chasis c|cabina número de Dominio B-1580341. Base: $ 31.500.000; ambos en el estado que se encuentran, se exhiben en la localidad de Florida (Pcia. de Bs. As.) Avda. Mitre 417, los días hábiles en el horario de 9 a 11 horas a partir de la primera publicación hasta el día anterior a la subasta. Seña: 30%. Comisión: 10%. El comprador deberán constituir domicilio

en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 300.000 e. 23|4 Nº 2.734 v. 26|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en autos: "MEDEFIN S.A. CIA. FINANCIERA c|GARCERA EMILIO s|ejecución prendaria" que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L., rematará el día 29 de abril de 1982 a las 14 hs., en la calle Santa María del Buen Ayre 1043, Cap. Federal, el siguiente bien: Un semirremolque destinado al uso privado, marca Helvética, modelo C.P.M. 40 T.T., año 1980, chasis marca Helvética, Nº 39.137, totalmente equipado con accesorios y herramientas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta. Posee dos ejes y ocho neumáticos. Se encuentra en perfecto estado de funcionamiento. Se exhibe diariamente de 10 a 12 hs. en el mismo lugar de subasta.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 320.000 e. 23|4 Nº 2.802 v. 26|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, publica por 2 días en autos: INGENIERO COPELLO S.A.C.I. c|CHINQUE S.A. s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 6 de mayo de 1982, a las 10.30 hs. en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe un automotor marca Ford, modelo Ranchero año 1981 motor número ASAA19375, chasis Nº KA27AS10105, Dominio Nº C-1.068.860, en el estado en que se encuentra. Base: $ 15.588.282, al contado. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$ 220.000 e. 23|4 Nº 2.723 v. 26|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 hace saber por dos días en autos "GARCIA, REINALDO AMADEO c|ZERBI, ARMANDO DANTE y otro" s|ejecutivo - cobro de alquileres, (Expte. 136.136|109|1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, rematará en Talcahuano 479, Capital Federal, el día 29 de abril de 1982 a las 16 horas, los siguientes inmuebles: Amplio local a la calle sobre la Av. Juan B. Justo 6141 entre las calles Concordia y Cuenca, edificado en el lote 12, manzana 18, que mide 9,15 m. de frente al S.E.; 25,36 m. en el costado N.E.; 28,54 m. en el S.O. 8,66 m., donde se encuentra instalado al frente salón de exposición y ventas y al fondo taller de carpintería de la firma "Humberto Luis Zerbi e Hijo Soc. de Hecho", propietario del citado inmueble don Humberto Luis Zerbi y su venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra, con la base de $ 141.562.144 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 5 o|oo, al contado y en efectivo. El inmueble ubicado en la calle Galicia 3270 entre las de Cuenca y Concordia, edificado en el lote 11 de la manzana 18 que mide 8,66 m. de frente al N.O. sobre la calle Galicia, teniendo igual medida en el contrafrente al S.E.; 20,12 m. en el costado S.O. y 20,12 m. en el costado N.E., que se encuentra ocupado por su propietario Armando Dante Zerbi, con su familia y sus padres Humberto Luis Zerbi y su señora madre doña Eve Heffner. La venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra con la base de $ 44.424.780 (o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 5 o|oo. Al contado y en efectivo. Los citados inmuebles podrán ser visitados los días 26 27 y 28 de abril del cte. año en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 540.000 e. 23|4 Nº 2.710 v. 26|4|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 16 comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "LUGANI, ALFREDO LUIS c|ISALDO, JORGE ORLANDO s|Ejecutivo hipotecario" Expediente Nº 299|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de abril de 1982, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle M. Esquiú entre las de Pueyrredón y Sarmiento, que lleva el Nº 9 de la manzana, siendo su designación catastral: Circunscripción I, Sección J, Manzana 151, Parcela 9, de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, con todo lo edificado plantado y demás adherido al suelo. — Lote mide 10 m de frente al S.E. por 10,01 en su contrafrente por 27,88 m al N.E. por 27,36 al S.O. — Deuda Imp. Inmobiliario sujeta a reajustes: $ 562.899. — Deuda Alumbrado Barrido y Limpieza sujeta a reajustes: pesos 290.914. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 165.000.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley. — El inmueble podrá ser visitado libremente.

Buenos Aires 19 de abril de 1982. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

$ 480.000 e. 23|4 Nº 2.715 v. 27|4|82

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en los autos: "NEILL MALCOLM ARGENTINA S.A.C.I. y F. c|RANGUA S.A. s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 24.545|81, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de mayo de 1982, a las 10.15 horas en el salón de calle Cangallo 1233, Capital, una bomba para hormigón marca Malcolm, modelo BH 24|30 D F 6 L 913, totalmente hidráulica, accionada por motor diésel marca Deutz, Nº 601.123 de 85 HP, tolva especial con agitador accionado hidráulicamente, elementos de conexión y válvulas, 100 metros de cañería de 125 mm de diámetro. — Base: $ 208.503.332. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Exhibición en Juncal y Chacabuco, San Fernando (ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 540.000 e. 23|4 Nº 2.736 v. 27|4|82

Nº 37

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días en el juicio: "INTERLAKEN S.A. c|MARGUELLO, RUBEN RICARDO s|Ejec. hipotecaria", Expte. número 94.201, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el viernes 7 de mayo de 1982, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, con frente a la calle San Juan 2219, entre las de Mendoza y Salta. — Edificado en el Lote 26, de la Manzana B, que mide: 8,50 m de frente al E., por 25,40 m y 25,45 m en sus costados S. y N. respectivamente. — Consta de garaje y patio al frente, amplio living comedor, dos dormitorios, baño instalado, cocina comedor, sobre el contrafrente patio con parrilla y terraza. — Se encuentra ocupado por el Sr. Rubén F. Martínez y su flía., en razón de habérselo facilitado gratuitamente el Sr. Rubén R. Margüello, propietario demandado en autos, con el compromiso expreso de devolvérselo cuando se lo requiriera. — De acuerdo a la cláusula octava del contrato de mutuo: El deudor se obliga a desocupar y dejar el inmueble completamente libre de ocupantes e intrusos en el caso de acción judicial o de adjudicación en favor de la acreedora, dentro de los diez días de notificado el auto pertinente. — Base: $ 291.146.240. — En caso de fracaso por falta de postores, transcurrida media hora, se realizará una segunda subasta con una retasa del 25 por ciento y fracasada ésta, de inmediato, en dicho acto se efectuará la venta sin base y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y Sellado del boleto: 0,50 por ciento todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse a partir del 26 de abril de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 600.000 e. 23|4 Nº 2.791 v. 26|4|82

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días, en autos: "BANCO MARIVA S. A. c|CARRERA DE CORREAS AGUILERA, ELSA ANA s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 94.189|81), que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 7 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, con la base de pesos 397.936.935, la unidad funcional número 5, correspondiente al piso 5º, y 1|6 indiviso de su unidad complementaria X (cocheras) en planta baja y su unidad complementaria I (sótano), ubicadas en el inmueble calle Av. Forest 1484|88, de Capital Federal, entre Av. de los Incas y Zárraga, que posee, conforme escritura, una superficie de 113 metros, 90 decímetros cuadrados, y le corresponde un porcentual de 10,87 %, correspondiente a la unidad funcional Nº 5; una superficie total de 88 metros 90 dms2, con un porcentual de 5.91 %, respecto de la unidad complementaria X (cochera) y una superficie total de 5,71 m2, con un porcentual de 0.54 %, respecto de la unidad complementaria I (sótano). Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, sección 49, manzana 154, parcela 30. — Consta de hall, living-comedor, hall interno, 3 dormitorios, baño instalado, "toilette", amplia cocina y lavadero, pieza y baño de servicio, con entrada independiente, calefacción por loza radiante; se encuentra ocupado por su propietario, conforme constancias de autos, quien, de acuerdo a la cláusula 8ª del contrato de mutuo, deberá entregar el inmueble libre de ocupantes dentro de los 10 días de aprobado judicialmente el remate. — Seña: 8 %. Comisión: 3 % y sellado de ley, 0,50 por ciento, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Conforme constancias de autos a fs. 47, nada adeuda en concepto de expensas comunes; adeuda $ 5.632.167 a Municipalidad (fs. 53) y adeuda $ 1.054.687 a Obras Sanitarias (fs. 49). La subasta se realizará al contado y dinero en efectivo. Días de visita al inmueble: 3, 4 y 5 de mayo de 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 660.000 e. 23|4 Nº 2.714 v. 26|4|82

Nº 38

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, publica por 2 días en autos: "INGENIERO COPELLO S. A. C. I. c|GRAVIER, ADRIAN DARIO y otro s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará el día 6 de mayo de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automotor marca Ford, chasis modelo F-350, año 1980, motor Ford Nº PA6241569, chasis Ford Nº KA9LYL73339, dominio Nº C. 1.035.636, en el estado que se encuentra. Base (sin base). Comisión: 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.

$ 220.000 e. 23|4 Nº 2.721 v. 26|4|82

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 44, hace saber por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|AGUERO, JOSE O. y otra s|ejec. hip." (Expediente Nº 21.985), que el martillero Eduardo Torres rematará el día 29 de abril, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el pueblo de Moreno, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Libertad esquina Belgrano, edificado sobre 2 lotes de terreno, letras C y D, de la manzana B. Superficie lote C: 289 metros 1 decímetro cuadrado; superficie lote D: 253 metros 10 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunsc. I, sección A, manz. 45, parc. veintitrés a y veintidós a, respectivamente. Se trata de un inmueble de una planta, aprox. 10 años de antigüedad, con entrada por la calle Libertad, el garaje, que tiene capacidad para 2 autos, tiene entrada por la calle Belgrano; consta de 3 dormitorios, 2 baños, living y comedor, 1 cuarto de vestir, cocina, lavadero, pasillo, aprox. 200 metros cubiertos y jardín; cuenta con gas natural y elect. Ocupado por los demandados (según la cláusula novena, f); el hipotecante se obliga, en el supuesto de ejecución y subasta contemplado, a desocupar el bien gravado dentro de los diez días de aprobado el remate judicial. — Base: $ 420.000.000. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Contado o cheque certificado a la orden del martillero. — La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano que designe el actor. — Visitar los días 26, 27 y 28 de abril, en el horario de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. — Adeuda: Dirección General de Rentas: $ 1.305.057; Imp. Municip.: $ 3.270.799. — Más informes, en las oficinas del martillero. Avda. Libertador 1110, piso 12, "A", teléfonos 41-0327, 42-4652, o en el Banco de Crédito Rural, Florida 200, piso 1º.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Esther Nélida Doghi, secretaria.

$ 640.000 e. 23|4 Nº 18.673 v. 26|4|82

PROCEDIMIENTOS FISCALES

Decreto Nº 2861/78

Ordenamiento de la

Ley Nº 11.683 (t. o. en 1978)

SEPARATA Nº 182

Precio: $ 10.000.—

● Decreto Nº 1397/79

Reglamentación de la

Ley Nº 11.683 (t. o. en 1978)

SEPARATA Nº 185

Precio: $ 4.000.—

Solicítela en:

Suipacha 767
de 12.45 a 17

y

Diag. Norte 1172
de 8 a 12

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por tres días en autos, "INSTRUMENTOS MUSICALES S.A. c|LOPEZ SERGIO R. s|ejec. prend." expte. 22.232, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 7 de mayo a las 14.30 horas en el domicilio de la calle Juan Agustín García 1851 Cap.: Un órgano marca "Baldwin" mod. Fun-Machine 121 W número 65467 inscripto bajo el Nº E 124552 en perfecto estado y conservación. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — En caso de abonar la seña deberá depositar el comprador el saldo del precio dentro del 5º día de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base: $ 1.840.000. Seña 30 %. — Comisión 10 % al contado y en efectivo. — El bien será exhibido los días hábiles en el lugar del remate de 14.30 a 17.30 horas.

Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, abril 14 de 1982. — Esther Nélida Bochi, secretaria.

$ 480.000 e. 23|4 Nº 18.672 v. 27|4|82

Nº 49

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE LA PROV. DE SANTA CRUZ c|SAD ALBERTO s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 19.494|80, que el martillero Juan Manuel Calferata rematará el día viernes 30 de abril de 1982 a las 13.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, ubicado en el barrio "Las Colinas de Peralta Ramos", en la esquina de las calles Tripulantes del Fournier (31) y Gral. Mosconi (54). — Se trata de una importante casa estilo moderno, seminueva, de tres plantas y terraza, con entrada por ambas calles, estando su principal por Trip. del Fournier y consta de: bajo nivel, dos garajes con frente a c|u de las calles, tres habitaciones y dos baños; en planta principal gran living-comedor, toilette, cocina, habit. y baño de servicio, amplio patio con parrilla y lavadero; en planta superior cuatro habitaciones con balcón al exterior, dos baños completos y un toilette y arriba amplia terraza solarium y lavadero. — La propiedad está ubicada a cuatro cuadras de la playa Punta Mogotes y tiene 2 0 m2. cubiertos aproximadamente. — El bien está edificado sobre el Lote 8 de la Manzana 13 y tiene una Sup. Total de 192.741 m2. — Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. E, Manz. 22, Parcela 8, Partida número 87465. — Según consta en autos se encuentra ocupada por el demandado y familia. — Cláusula 2ª del Mutuo Hipotecario: "El hipotecante declara ser el único ocupante del bien hipotecado y se obliga para el caso de ejecución a entregarlo totalmente desocupado dentro de los cinco días de aprobado el remate, aceptando desde ya que en caso contrario el Juez de la ejecución ordene el lanzamiento". — Base: pesos 401.337.082. — Venta al contado. — Seña 8 %. Comisión 3 % y sellado de boleto 0,5 %, todo en efectivo o cheque certificado sobre Cap. Federal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar la propiedad los días 24, 25, 26, 27 y 28 de abril en el horario de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, abril 19 de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 900.000 e. 23|4 Nº 2.712 v. 27|4|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por 3 días en el juicio: ZITO, VICTORIO ORLANDO c|OBREGON, LUIS s|ejecución prendaria" (Expediente 8.314), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado al mejor postor, el día 5 de mayo de 1982 a las 9.15 horas en el local de la calle Juncal nº 4536|40, Capital, el automóvil marca Dodge, tipo automóvil modelo 1500, año 1972, motor nº 2S02246, marca Chrysler, chasis nº 2SS002282H, Dominio B-860121, en el estado que se encuentra. — Base $ 14.956.076. — Seña 30 %, Comisión 10 %. — El bien se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas en la calle Chaco nº 343, Lanús.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 390.000 e. 23|4 Nº 2.711 v. 27|4|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MISIONES

Juzgado Federal de Misiones, en los autos: "Exp. 490|77. ESTADO NAC. ARG. (JUNTA NAC. DE CARNES) c|EMILIO JUNES s|ejec. de sentencia", hace saber por dos días que el martillero Miguel Angel Duarte, rematará el día 26 de abril a las 10 horas, en Félix de Azara 171, Posadas: Una sierra eléctrica para carnicería sin marca visible, y una caja fuerte marca "Zacarías Faimberg S. A." de 60 x 60 x 1,70 metros con combinación y dos cerraduras. Sin base, al contado y al mejor postor, seña 20 por ciento; comisión 10 por ciento. — Los bienes se exhiben en poder del depositario judicial, demandado en Colón 65, Posadas.

Posadas, abril 7 de 1982. — Mirta Delia T. de Skanata, secretaria.

$ 180.000 e. 23|4 Nº 2.877 v. 26|4|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a don JUAN PEDRO BESARES para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención en los autos: "Esperland S.R.L. c|Besares, Juan Pedro s| cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1982. — Víctor J. Marrodan Muñoz, Secretario.

$ 160.000 e. 22|4 Nº 18.474 v. 26|4|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a FORTUNATA BENITEZ DE GUANCA para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Guanca, Pedro Casimiro c|Benitez de Guanca, Fortunata s|Divorcio" bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente (Art. 343, CPCC.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 18 de 1982. — Luis José Carballido, Secretario.

$ 160.000 e. 22|4 Nº 18.588 v. 23|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica: "... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.142 por la suma de dos mil doscientos treinta y dos dólares estadounidenses (u$s 2.232) emitido por el Banco de Avellaneda Sucursal Casa Central, con domicilio en la calle Sarmiento 546, de la Capital Federal, con fecha de vencimiento el 30 de abril de 1982. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación ... siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Felipe M. Cuartero, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 1.800.000 e. 14|4 Nº 18.222 v. 4|5|82

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "RETIMETAL S.A." Expediente 45.597. — Síndico contador Edmundo Giangreco, domiciliado en la calle Santiago del Estero 250, Piso 6º, "23", a quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de junio de 1982. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 8 de setiembre de 1982, a las 9.30 horas para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella. — Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril 13 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

e. 19|4 Nº 1.378 v. 23|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber en autos: "TORTORA DE SILANES, MAGDALENA s|canc." el siguiente auto: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982. Autos y vistos: Los elementos de juicio reunidos permiten prima facie determinar que las presentantes extraviaron el certificado de depósito a plazo fijo, transferible, según constancia policial acompañada a fs. 4. El monto del Certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 340.058 —librado por el Banco Europeo para la América Latina, Suc. Triunvirato— con vencimiento el día 28|12|1981, por un monto total por capital e intereses $ 14.909.299. Por ello resuelvo: 1) Disponer la cancelación del Certificado de depósito, precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución siempre que no mediare oposición (Art. 89 DL 5965|63). 2) Publicar Edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 DL. 5965|63), Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. Juan José Dieuzeide, Secretario.

$ 2.400.000 e. 20|4 Nº 18.444 v. 8|5|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Dr. Juan Carlos Forestier a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, situado en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, cita a los señores CARLOS ALBERTO DE SOSA y ALBERTO PETASNE SOCIEDAD DE HECHO y en forma personal, a fin de que comparezcan dentro del término de cinco días a dar explicaciones en autos: "De Sosa, Carlos Alberto y Petasne, Alberto Sociedad de Hecho s|Pedido de quiebra por Friedlander, Miguel José", bajo apercibimiento de declarárseles la quiebra (art. 91 de la Ley 19.551). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1981. — Juan José Dieuzeide, Secretario.

$ 200.000 e. 22|4 Nº 2.586 v. 23|4|82

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 15 días, en los autos: "ISSLER, ROSA, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 264.389 por $ 96.006.848, emitido por Banco Juncal el 2|11|81, Vto. 7|12|81. Sin endoso. — Domicilio de pago: Avda. Caseros 2999. Se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 1.350.000 e. 13|4 Nº 18.132 v. 3|5|82

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos: "Otero de Martínez, Elvira y otros s|cancelación de certificado" se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo transferible Nº 385.786 de la Cía Financiera Universal S.A. a favor de OTERO DE MARTINEZ, ELVIRA y otros por la suma de $ 1.934.000, emitido el 18|9|81 con vencimiento el 23 de octubre de 1981, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1982. Alejandro Quintela, secretario.

$ 1.650.000 e. 6|4 Nº 17.938 v. 28|4|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días que con fecha 17 de marzo de 1982, se resolvió: ... Declarar en quiebra a Ramón Sarquis Yernazian, fijar plazo hasta el 9 de junio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico Orlando Alfonso Gualtieri, domiciliado en Sarmiento 643, piso 2º, of. 221; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 23 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2º y 5º del art. 11 de la Ley 19.551, y en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal; e) Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. Fernando J. Pozo, Secretario.

e. 20|4 Nº 1.391 v. 26|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 2, se hace saber que con fecha 5 de abril de 1982, se declaró la quiebra de FIBRAPOL S. R. L., con domicilio en la calle Humbolt 811|815, de esta Capital. Comunicando que ha sido designado síndico el contador Jorge Alfredo Lagiglia, con domicilio en la calle Corrientes 3301, piso 5º, Ofs. 528|9, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes hasta el 4 de agosto de 1982, señálase el día 16 del mes de setiembre de 1982, a las 9 horas, para la reunión de la junta de acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, haciéndose saber que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 21|4 Nº 1.410 v. 27|4|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, hace saber en los autos: RUY DIAZ S.A.E.I.C. s|Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 26 de marzo de 1982 el concurso preventivo de la sociedad Ruy Díaz Sociedad Anónima Editora Impresora y Comercial. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contadora Elinor Edith Adela Chávez, con domicilio en la calle Lavalle 715, piso 3º "B", hasta el día 28 de mayo de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en el primer piso de Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, cualesquiera sea el número de asistentes, el día 10 de agosto de 1982 a las 9.30 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 13 de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario

$ 800.000 e. 20|4 Nº 2.065 v. 23|4|82

Nº 8

En los autos "Lucero Eloísa M. y otro s|cancelación de certificado" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 1981 ... cancélese el certificado a plazo fijo transferible Nº 695074, a nombre de LUCERO ELOISA M. y/o CARBONEL JORGE s|por la suma de $ 3.402.000 librado por el Banco de Mendoza. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos y siempre que no se hubiera deducido oposición en dicho plazo. - Publíquese por quince días en el Boletín Oficial ... Firmado: Dr. Hugo Darío Maciel (h), Juez".

Buenos Aires febrero 17 de 1982. — Juan A. Vergara del Carril, secretario

$ 1.800.000 e. 15|4 Nº 1.415 v. 5|5|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que se ha dispuesto la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 676.365 a nombre de LOOSCHEN, JUAN H. INRICH o JOSE AMBAR o MARIA CLORINDA ALVAREZ (IND), operación Nº 551.111 por plazo 30 días, a tasa nominal 58 %; tasa efectiva 76,23 %; intereses a cobrar, $ 634.027; vencimiento: 2|1|81; monto a cobrar al vencimiento, $ 13.934.027. Certificado emitido por Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Barrio Norte, con domicilio en Uruguay 1163, Capital Federal. Decrétase su cancelación vencido el plazo del artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 y artículo 4º, Ley Nº 20.663, si no mediare oposición. Autos "Looschen, Juan Heinrich s|cancelación". Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. Adriana F. Gómez secretaria.

$ 2.100.000 e. 21|4 Nº 2.317 v. 11|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. — Publicación: Empieza: 22|4|82. Termina: 26|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	María del Carmen Battaini Bosio	6|4|82	REINALDO JUAN RAIANO	18.472
3	6	José María Irigaray	16|4|82	VICTORIO LOTTERO	2.315
4	7	Jorge E Dal Zotto	8|3|82	JUANA SAN MARTIN DE LEONETTI	2.347
4	8	Ernesto D. Julián	13|4|82	JULIO CRESPO	2.237
4	8	Ernesto D. Julián	18|3|82	PEDRO DEMETRIO SILVA	2.286
4	8	Ernesto D. Julián	13|4|82	RAMON GARCIA	18.527
4	8	Ernesto D. Julián	8|3|82	RAUL ALBERTO COSTIGLIOLO	2.338
5	9	Martín Amorortu	17|3|82	ANTONIA CASTIÑEIRA DE NEGREIRA	2.258
5	10	Alicia B. Alvarez	7|4|82	TERESA VIRGINIA BOVE DE LUPPI	18.515
6	12	Luis Alberto Dupou	23|3|82	JOSE JUAN BIANCO	18.537
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|3|82	JUAN MANUEL MAGENTA	2.337
8	15	Adolfo María Repetto	12|4|82	NICOLAZA DAVILA DE ZANOTTI	18.517
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|3|82	LUCIA AURORA NIEVAS DE MATA	18.492
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|4|82	LEONOR AURELIA CLORINDA CROVETTO DE CEVASCO	18.523
9	18	Alejandro Olazábal	10|3|82	JUAN BAUTISTA BORDENAVE	18.536
10	19	Martín J. Durand	14|4|82	CARLOS MATIAS RODRIGUEZ	2.292
11	21	Julio Campos	5|4|82	ISABEL BALASSI DE BANYAI	18.539
13	25	Fernando B. Menéndez	12|4|82	MARIA LUISA SALIVA DE VIDAL	18.475
14	27	José Luis Caruso	1º|4|82	LEON BERISCH KOPPEL y CLARA KARAIM DE KOPPEL	2.350
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|4|82	JOSE BALBIANI	18.535
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|4|82	FRANCISCA AMONDARAIN MUGICA	18.493
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|4|82	JUAN SAUZA	18.520
17	34	Tristán Bravo	30|9|81	ELIDA MARIA DE LOS ANGELES o ELIDA MARIA ORLANDO DE NOVARA	2.276
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|4|82	OSCAR GENARO FERRARESE	2.268
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|4|82	MARIO CARLOS CALABI	2.293
18	36	María Isabel Millán	24|3|82	OSCAR ROBERTO NIEVAS	2.342
18	36	María Isabel Millán	13|4|82	ARMANDO MULET	2.351
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	5|4|82	CARMELA PASILE DE CONFORTI	2.352
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|4|82	PRIMITIVA DEL CARMEN ALTAMIRANO DE TOUCEDA	2.217
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|4|82	ANGELICA RODRIGUEZ VIUDA DE ESPIÑEIRA y JOSE RODRIGUEZ	2.278
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|4|82	FRANCISCA RODRIGUEZ	18.516
19	37	Martha B. Gómez Alsina	25|6|81	CARMEN ROSA GUAIMANO DE BARTOLOME y FELIX UMBERTO BARTOLOME o FELIX HUMBERTO BARTOLOME	18.540
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|3|82	..NA VALENTE	2.304
20	39	Luis José Carballido	16|4|82	HECTOR FLORENCIO DOMINGUEZ	2.253
20	39	Luis José Carballido	1º|4|82	ELMA ELEODORA ROBBA DE LEMOS y JOSE MARIA LEMOS	2.255
20	39	Luis José Carballido	1º|3|82	AGUSTINA MARIA ANTONELLI	18.522
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|4|82	ANTONIO MARIA GONZALEZ	2.223
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1º|4|82	CARLOS VENANCIO SPIKERMAN	2.351
21	41	Luis Guillermo Köhler	16|4|82	SARA PROYECTOR DE RAJMILEVICH	18.541
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|4|82	CARMELO FORTUNATO	18.491
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|3|82	ISRAEL FEIGUIN	18.524
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|3|82	ROSALIA OLAH VDA. DE AGOSTON	2.400
22	43	Hernán Lorenzo Coda	16|4|82	VICTORIO LOPEZ	2.371
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|4|82	JUAN RUSSO	18.5[illegible]3
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|4|82	MOISES ROSEMBERG	18.530
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|3|82	MARIA CAVOURA DE ARGYROPOULOS	2.336
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|3|82	FRANCISCO PELAN	2.412
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|4|82	ANTONIO DRAGONE	2.287
27	54	Miguel Angel Secchi	31|3|82	LUCIA o LUCIA CAROLINA ABELINI o ABELINI DE ZANINETTI	18.743
27	54	Miguel Angel Seochi	7|4|82	JUAN CRISTO BLAGOYEVITCH	18.528
28	55	Dora Mariana Gesualdi	14|4|82	MATEO RONSINI	18.512
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|4|82	CARMEN o CARMELA LAVORATO DE PIRO	2.249
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|4|82	ELENA ESTER BURBRIDGE	18.513
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|4|82	GUILLERMO HUGO DANESI	2.397
30	59	Santiago González Balcarce	12|4|82	JUAN EPIFANIO SIBURU	18.502
30	60	Ester Riesel	30|3|82	LUIS RODOLFO CAMBEIRO	2.2[illegible]0
30	60	Ester Riesel	2|4|82	MARIA MERCEDES SANTOS	2.308
Esp. Civil y Comercial 24			14|4|82	EDUARDO BECERRA	2.219

22|4 Nº 2.033 v. 26|4|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que en los autos: "MAZZA S.A.C.I.F.I. s|concurso preventivo", se ha ordenado postergar la Junta de Acreedores oportunamente dispuesta para el día 26 de mayo de 1982, hasta el día 9 de junio de 1982, a las 9 horas, en la que se votará el concordato preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en el tercer piso del edificio de la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Juan Carlos Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 500.000 e.19|4 Nº 1.991 v.23 4|82

En autos "CRESPO. JOSEFA s|cancelación" tramitados ante Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 dispuso cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2623 del Banco Nacional de Desarrollo Casa Central por 5540 dólares a favor de Josefa Crespo con vencimiento del 13|5|1981 autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 1.200.000 e. 16|4 Nº 18.342 v. 6|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita por quince días a quienes se consideren con derecho sobre certificado 700582 op. 2021-1962 plazo fijo nominativo transferibles sobre Banco de Londre y América del Sud, Sucursal Paternal, vencimiento 11|1|80, a nombre de DOMINGO IANNICELLI y|o NELIDA VICENTA DEMILIO DE IANNICELLI. Monto pesos diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete. — Autos: "Iannicelli, Domingo, s|sucesión s|cancelación". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.500.000 e. 13|4 Nº 905 v. 3|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, convoca a los accionistas de LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL S. A., a la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 10 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la legitimidad de la constitución y elección del presidente de la asamblea.

2) Designación de una o más personas a efectos de que actúen como liquidadores titulares y suplentes, a cuyo efecto serán propuestas al Juez por los mandatarios judiciales que se nombrarán, como reemplazantes del liquidador designado judicialmente, en los términos del punto III de la resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial dictada en el expediente de designación de liquidador, tramitado ante el Juzgado de Comercio Nº 10, Secreatría Nº 20. Fijación de la retribución de los así designados.

3) Atribución de facultades a dichas personas para que en el caso de ser admitida la designación por el órgano judicial, procedan a intervenir en causas pendientes o a promover otras nuevas contra el Estado Nacional.

4) Designación de Síndico o comisión fiscalizadora, titulares y suplentes, y fijación de su retribución.

5) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o acompañar certificados de depósito hasta el día 29 de abril de 1982 en la sede del Tribunal (Secretaría Privada) en el domicilio indicado en el horario de actuación. El quórum para sesionar se calculará conforme al art. 244 Ley Nº 19.550. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 1.450.000 e. 21|4 Nº 2.218 v. 27|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica que con fecha 31 de marzo de 1982 se ha decretado la quiebra de NICOMEDI ALFREDO CARLOS-BENEDETTO ERNESTO MANUEL (soc. de hecho); Nicomedi Alfredo Carlos y Benedetto Ernesto Manuel. Se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551, presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 del mes de junio de 1982, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 15 de julio de 1982 y el que se refiere al art. 40 el día 5 de agosto de 1982. Se intima a los fallidos a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrán a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informarán el lugar de su ubicación; asimismo deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4, y 5 de la ley citada y en su caso con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. También deberán dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio del Juzgado; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevléneselos de la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. A los efectos del art. 96 —ley citada— fíjase la junta de acreedores para el día 24 del mes de agosto de 1932, a las 9 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número; la misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado es Raúl Zomer, con domicilio en Cangallo 1488, piso 10 "B", Capital. — Se deja constancia que la dirección del Juzgado es Callao 635, 2º piso, Capital.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — María Elisa Uzal, secretaria.

e. 21|4 Nº 1.411 v. 27|4|82

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán Secretaría Nº 25 a cargo del Suscripto, hace saber por 5 días que ha sido decretada la quiebra de GANADEROS ARGENTINOS S.R.L. debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. — Hasta el día 6 de julio de 1982 los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Juan Carlos Nofal con domicilio en Avenida Corrientes 1585, 3º piso, of. 10. — Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta para el día 16 de septiembre de 1982, a las 10 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de abril de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 19|4 Nº 1.379 v. 23|4|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber en los autos "SAMILIAN MANUEL s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelacion de tres pagarés de seis millones seiscientos mil pesos cada uno, emitidos el 25 de junio de 1981, y cuyos vencimientos se produjeron el 25 de diciembre de 1981, 25 de enero de 1982 y 25 de febrero de 1982, librados por el Sr. Héctor Kolsky y endosados por la Srta. Mirtha Susana Roszenkrantz a favor del Sr. Manuel Samilian, autorizandose el pago de los importes descriptos transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Héctor A. Patuel, Secretario.

$ 1.350.000 e. 22|4 Nº 18.575 v. 12|5|82

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercia —Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por quince días en autos "DAL-

ZONE RENE s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 3 de 1982. En atención a lo peticionado y constancias de autos procédese a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0.498.583, emitido el 9 de febrero de 1982 a nombre de René Dalzone y|o Rosa Jovita Zelaya de Dalzone a 35 días con una tasa de interés del 89 %, por la suma de $ 50.000.000, y con vencimiento el 16 de marzo de 1982, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial...". Se deja constancia que el Banco emisor es: Chase Bank, Sucursal Villa Pueyredón. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 1.800.000 e. 21|4 Nº 18.538 v. 11|5|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, sito en Callao 635, piso 3º, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TALLERES ELECTRO-MECANICOS CASSAGNE S.A.I.C.F.", con domicilio en la calle Brasil 1730|34, Capital Federal, fijándose término hasta el día 18 de junio de 1982 para que los acreedores presente al síndico designado, doña Elena Pilar Livadiotis, con domicilio en Juramento 1927, los pedidos de verificación de créditos con los títulos pertinentes. Se señala para el día 1º de septiembre de 1982 a las ocho horas, la celebración de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 14 de 1982. —
Nelly Rosa Fernández, secretaria
$ 650.000 e.20|4 Nº 2.174 v.26|4|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en autos "Banco de Italia y Río de la Plata contra Xilolent I.C.F.I.S.A. s|ejecutivo" cita y emplaza por dos días a XILOLENT I. C.F.I.S.A. para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente conforme con los artículos 343, 531 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1982. —
$ 180.000 e. 22|4 Nº 96.854 v. 23|4|82
Jorge, Luis Fabian, Secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|3|82 al 11|3|82.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos caratulados: "ARANDUY, PILAR TERESA s|Cancelación" Expediente Nº 9.807, hace saber a quien pudiera tener un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 238694, perteneciente al Banco del Buen Ayre, Sucursal Palermo, por la suma de ($ 6.124.500) pesos seis millones ciento veinticuatro mil quinientos, con vencimiento al 9|10|81 y emisión del 9|9|81; que se autorizará el pago del certificado individualizando precedentemente a PILAR TERESA ARANDUY una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Se hace constar que en los citados autos la accionante otorgó caución real hasta cubrir el importe del certificado extraviado. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1982. —
Raúl A. Taillade, secretario.
$ 2.250.000.— e. 13|4 Nº 939 v. 3|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, en los autos EMPRESA MATE MANOLA S. R. L. s|quiebra, comunica por cinco días la quiebra. Síndica: Florinda Juana Kitroser, domiciliada en Lavalle 1537, 2º cuerpo, 3er. piso E, a quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes y verificar sus créditos hasta el 27 de mayo de 1982. Ordénase a la fallida y a terceros que tengan bienes de ésta que los entreguen a la síndica. Intímese a la fallida a fin de que de las veinticuatro horas entregue a la síndica los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. —
Raúl A. Taillade, secretario.
$ 550.000 e.19|4 Nº 1.863 v.23|4|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a cargo de Julio J. Peirano, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de GIORDANO, MIGUEL ANGEL, habiéndose designado síndico a don López, Carlos Alberto, con domicilio en Carlos Calvo 351, planta baja "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de junio de 1982. Fíjase la audiencia del día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación. Prohíbese hacer pagos al fallido o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímese a los administradores y a quienes tengan bienes del mismo, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. Intímase al fallido y sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93, de la ley 19.551, en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. —
Julio J. Peirano, secretario.
e. 22|4 Nº 1.433 v. 28|4|82

Nº 19

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 19, doctor Héctor María Kiernan en autos "FRIZZI ENRIQUE JORGE AGUSTIN c|LA CASA DE LOS PYJAMAS S.C.A. |ordinaria", convocatoria a asamblea que tramitan por ante la Secretaría número 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson convoca: A asamblea ordinaria y extraordinaria a los señores accionistas y socios solidarios de la Casa de los Pyjamas S.C.A. el día 10 de mayo de 1982, a las 9.30 horas, en su primera convocatoria, y una hora más tarde en su segunda convocatoria en su público despacho, sito en la calle Talcahuano 550, piso séptimo, para tratar el siguiente orden del día: Asamblea Ordinaria: Considerar memoria, inventario, balance y cuentas de ganancias y pérdidas de todos los ejercicios a partir de 1971. Fijación de las pérdidas y utilidades y en su caso destino de estas últimas. Nombramiento de Síndico y fijación de su remuneración. Asamblea Extraordinaria: Adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550. Considerar la actuación de los socios solidarios. Considerar su responsabilidad frente a la sociedad. Considerar su remoción. Designar administrador provisorio. Los señores accionistas para asistir a las asambleas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por Banco o Institución autorizada en la Secretaría Nº 38, de este Juzgado, con no menos de tres días hábiles de anticipación al día 10 de mayo de 1982. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1982.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 1.300.000 e. 21|4 Nº 18.534 v. 27|4|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días: Que los autos caratulados: "RAMALLO, FRANCISCO EMILIO RAMON s|quiebra" Expte. Nº 68.668, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Suscripto, se ha declarado la quiebra a Ramallo, Francisco Emilio Ramon con fecha 29 de marzo de 1982, se ha fijado plazo hasta el 10 de mayo de 1982 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico; se ha fijado fecha para la audiencia de Junta de Acreedores para el día 11 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran.

El Síndico designado es el Contador

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 21|4|82. Termina: 23|4|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5|4|82	JUANA ISABEL BENEDETTI DE SCARAMUSSA	18.445
2	4	Horacio Roberto Granero	14|4|82	JOSE MARIA DURRIEU	18.412
2	4	Horacio Roberto Granero	12|4|82	AVILA CESAR ORLANDO	18.416
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|3|82	ALCIRA DE CURTIS	2.092
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|3|82	PETRONA VELAZCO	2.121
3	6	José María Irigaray	12|4|82	FERRUCCIO DELLA PENNA	2.135
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|4|82	ANTONIO NANTON	18.456
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|4|82	CLARA ISACOVICH	2.119
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|4|82	DOLORES ALDASOLO DE BUONANDUCI	2.145
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	18|5|82	FLORINDA JULIA BARTOLOZZI DE MORANO	2.148
4	8	Ernesto D. Julián	13|4|82	TERESA ROSA TARGIZE DE MORALES	18.434
5	9	Martín Amorortu	7|4|82	ALBINA MONACO DE MADDONNI	18.419
6	11	Hugo Carrillo	13|4|82	ORESTE JUAN OZINO CALIGARIS	18.428
6	11	Hugo Carrillo	25|3|82	ALBERTO LIBERDI Y YOLANDA ROMERO DE LIBERDI	18.449
7	13	Rolando Hugo Falke	14|4|82	IDILIO FRANCISCO MANGANELLI	18.464
8	15	Adolfo María Repetto	13|4|82	JUAN BAUTISTA COMETTO	18.453
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|4|82	GRAZIA BALSAMO DE LAURIA Y JOSE LAURIA	2.078
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|3|82	MARIA MORDZINSKA	18.413
11	21	Julio Campos	7|4|82	MANUELA MON DE CANTO	18.432
12	24	Horacio Guillermo Espeche	11|12|81	GUMERSINDO VAZQUEZ	18.454
13	25	Fernando B. Menéndez	4|3|82	ROSA O ROSA MARIA CARMEN ESPOSITO DE PADULA	18.462
13	25	Fernando B. Menéndez	31|3|82	AURELIA O AURELIA RITA DEL CANTO DE BENEDETTO	18.442
13	25	Fernando B. Menéndez	13|4|82	MARIA ROSA VERCHILLI VDA. DE CABRERA	2.023
13	26	María Celia García Zubillaga	13|4|82	MARIA SULTANA FRANCO	18.421
13	26	María Celia García Zubillaga	30|3|82	ANTONIA LUISA PALMA DE DEI SANTI	2.173
13	26	María Celia García Zubillaga	13|4|82	JOSE DOMINGO BUTTI	2.166
14	28	Guillermo C. Mercado	13|4|82	AARON SAMUEL JAJAM	2.079
15	29	José Eduardo Russo	6|4|82	EMILIO VEXLIR	2.069
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|82	VITO ANTONIO QUARANTA	18.467
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|3|82	NELLY TERESA PAGANINI DE PESSAGNO	18.439
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|4|82	CHUAN TZE KIANG	18.425
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31|3|82	JOSEFA PASCUALA NUÑEZ DE PAGANINI	18.440
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|3|82	EDUARDO SEGUNDO FAUVETY	2.073
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|2|82	AGUSTIN MANUEL DOPICO	2.184
16	32	Marta N. Coccia de Negri	24|3|82	ROSA CORES DE RUGGIERO	18.447
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|4|82	JUAN RAMON BURGOS Y ELVIRA QUIROGA VDA DE BURGOS	18.424
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|4|82	ESTHER FREIDA CELNIK VDA. DE MENDELBAUM	2.038
18	36	María Isabel Millán	5|4|82	GILBERTO PAULINO PEREZ	2.150
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|10|81	JUAN FIGUEIRA	2.190
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|4|82	AGATA CALARCO DE MACRI	18.435
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18|3|82	FELIPE DIONISIO CASARES	2.089
20	39	uis José Carballido	2|4|82	SARA CARMEN CASTROMAN DE BOSSI	2.146
20	39	uis José Carballido	10|3|82	JUANA ADELAIDA CISTERNA DE AMIGHINI	2.168
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|4|82	JUANA ANGELICA TEIXEIRA	18.441
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|4|82	ADOLFO RUIZ	2.097
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|4|82	VICTORIO TARTABINI	2.164
22	43	Herán Lorenzo Coda	1º|4|82	ISMAEL CAYETANO BACCIADONNE Y NELIDA BLANCA PAULUZZI DE BACCIADONNE	18.102
23	45	Ana M. Beneventano	13|4|82	MIGUEL ANGEL FUNES	18.443
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|4|82	TERESA MANUELA ESTEVEZ DE RAMOGNINO	2.068
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|3|82	CONSUELO FERNANDEZ DE ZORITA O MARIA CONSUELO FERNANDEZ DE ZORITA	2.084
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|4|82	MANUEL LORENZO GIL	2.127
25	50	María Eugenia Giraudy	18|2|82	VICTOR OSCAR FLORES	2.106
26	51	Julio César Dávolos	6|4|82	PEDRO AGUIRRE	18.448
26	52	Jorge Quagliardi	29|3|82	MARGARITA RAMBERT DE BERGONZELLI	17.958
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|4|82	MIGUEL JUAN PIRO Y CONSTANZA MARIA GRACIA MANIERI VIUDA DE PIRO O CONSTANZA MARIA GRAZIA MANIERI VIUDA DE PIRO	18.422
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|2|82	FRANCISCA DI PASCUAL VDA. DE BORNEO	18.417
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|4|82	JUANA CATZMAN O JUANA CATSMAN	18.457
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|4|82	GRISELDA MENENDEZ DE ABREU	18.455
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|11|80	RAUL JORGE RECAÑO	18.468
28	58	Dora Mariana Gesualdi	13|4|82	FRANCISCO CIMINO	18.433
29	58	Marta Amelia Beiró	3|3|82	DOMINGO GROCCIA	2.077
30	59	Santiago González Balcarce	1º|4|82	DOMINGO YASI	18.465
30	60	Ester Riesel	6|4|82	MARIO ERNESTO DONATO SANDONATO	18.461
30	60	Ester Riesel	13|4|82	JOSE MARIA BUSTO	2.037

e.21|4 Nº 2.082 v.23|4|82

Remo Primo Giudici, con domicilio en Julio A. Roca 733, 5º piso, Capital Federal, quien presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 21 de junio de 1982 y 26 de julio de 1982, respectivamente.
Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 20|4 Nº 1.392 v. 26|4|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "PIELES ARGENTINAS S.A.C.I.F. s|Quiebra" expte. Nº 8889, comunica por cinco días la quiebra de: Pieles Argentinas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, para que los acreedores de título posterior a la presentación de su concurso preventivo den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 195 de la ley 19.551, haciéndoles saber que el síndico designado es el contador Héctor Rubén Pustilnik, con domicilio en Avda. Santa Fe 2847, 4º piso, Oficina "f". — Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de ésta en su poder, a ponerlos a disposición del síndico inmediatamente, previniéndolos asimismo de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima, asimismo, a la fallida, para que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio.
Buenos Aires, doce de abril de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 19|4 Nº 1.380 v. 23|4|82

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, en autos: "CLARO, JOSE MARIA AGUEDO s|Cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 211.995 por un monto total de Doce millones seiscientos ochenta y siete mil ciento veintitres pesos ($ 12.687.123) otorgado por el Banco Europeo para America Latina (BEAL) S.A., a favor de José María Aguedo Claro, con vencimiento el 5 de enero de 1981 y capital depositado de $ 12.000.000. Autorízase el pago del mismo después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publiquense edictos por 15 días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 1.950.000 e. 5|4 Nº 17.926 v. 27|4|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber en los autos IBEC ARBOR ACRES ARGENTINA S. A. s|CONCURSO PREVENTIVO, que se ha abierto con fecha 26 de marzo de 1982 el concurso preventivo de la sociedad Ibec Arbor Acres Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y Agropecuaria, con domicilio en Corrientes 3240|64 Capital. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Juan Miguel Ripoi con domicilio en Avda. de Mayo 1370 piso 8º Oficina 211, hasta el día 18 de mayo de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se señale, el día 2 de agosto de 1982 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
$ 800.000 e. 19|4 Nº 2.136 v. 23|4|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Capital Federal, Secretaría Nº 43, hace saber por quince días que en los autos "SORROZA, MARIA MERCEDES y otro. Sobre cancelación" (Expte. número 9.758) se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible número 6.469.959 8 emitido el 12 de octubre de 1981 por el Banco de la Nación Argentina Agencia Avda. Alvear, con vencimiento el 11 de enero de 1982, por el importe de 7.946 dólares estadounidenses, pagadero en la Capital Federal a nombre de María Mercedes Sorroza y Alejandro Néstor Selasco, autorizándose su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días de la última publicación.
Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.500.000 e. 14|4 Nº 18.214 v. 4|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 43, desempeñada por el suscripto, comunica por cinco días la apertura del concurso comercial preventivo de MORADAS DEL CEBU S.A. — Síndico el Dr. Horacio José Cibeira, con domicilio en calle Lavalle 1567, piso 11, Of. 1111, en el cual se hace saber la nueva fecha a fin de que los Sres. acreedores presenten las solicitudes de verificación de créditos y títulos pertinentes ante el Síndico (Art. 33, Ley 19.551), hasta el día 31 de mayo de 1982. — Se fija la audiencia de junta para el día 11 de agosto de 1982, a las 9 horas, que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado o donde allí se señale, la que se realizará con los acreedores presentes. — Se fijan los días 21 de junio y 21 de julio de 1982, a los efectos de que el Síndico presente los informe que prevén los Arts. 35 y 40 respectivamente, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de abril de 1982. — Alejandro J. Vásquez, secretario.
$ 850.000 e. 22|4 Nº 2.568 v. 28|4|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por cinco días la quiebra de LUIS CHENQUELOF RODRIGUEZ. Síndico: Oscar Luis Civile, con domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1982. En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de las mismas, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibíndosele hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las veinticuatro horas. Domicilio del Juzgado, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
e. 21|4 Nº 1.412 v. 27|4|82

Nº 25

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 25 de la Capital Federal, cita por cinco días a RAUL FELIPE ROMERO y MARGUI S.A., a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Margui S.A. y otro s|Ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 50 a mi cargo, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$ 160.000 e. 22|4 Nº 2.444 v. 23|4|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de Felipe Bretaña con domicilio en Tte. Cnel. Gregorio Pomar 4090 de la Capital Federal; Síndico: Ricardo A. Nissen con domicilio en Viamonte 1646, 4º piso "18" a quien los acreedores deberán presetar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1982.
En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal el día 7 de setiembre de 1982 a las 9.30 horas.
Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los bienes y la documentación relacionada con su situación patrimonial.
Buenos Aires, 13 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 20|4 Nº 1.393 v. 26|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Número 5, Secretaría Número 10, cita y emplaza por el término de noventa días a CARLOS ALBERTO CARRANZA y MARCELA CRISTINA GOEYTES DE CARRANZA, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Carlos Alberto Carranza y Marcela Cristina Goeytes de Carranza: sobre Ausencia con Presunción de Fallecimiento", conforme al artículo 5º de la Ley Nº 22.068.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Abril 14 de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
$ 450.000 e. 19|4 Nº 1.783 v. 23|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la Capital, a cargo de la Doctora Carmen Helena Palacio, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Daniele, con sede en la calle Uruguay 714, piso 2º notifica a Laurcar S. A. (en formación) que a fs. 557 de los autos caratulados: "EMBASSY S. A. c| LAURCAR S. A. (en formación) y otros s|rescisión de contrato y daños y perjuicios" y con fecha 19 de agosto de 1981, se la ha declarado rebelde en los términos del artículo 59 del Código Procesal, por no haber comparecido en juicio y se le hace saber que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas por ministerio de la ley. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, abril 5 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario
$ 260.000 e. 22|4 Nº 2.488 v. 23|4|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, cita al señor AMADEO ALBERTO CAGNONI en los autos caratulados: "Emebé S.A.C.F.A.I.M. c|Cagnoli Amadeo Alberto s|desalojo" para que comparezca a estar a derecho dentro de los diez días a partir del último día de publicación que se hará por dos días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes de oficio.
Buenos Aires, abril 12 de 1982. — Silvia R. Rey, secretaria
$ 140.000 e. 22|4 Nº 2.556 v. 23|4|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, Secretaría de la Dra. Silvia R. Rey, cita y emplaza por diez días a don CARLOS DANIEL DOMINGUEZ, D.N.I. número 13.445.121, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el Expediente Nº 200.580, nominado "Navarro, Hugo Antonio Angel, c|Dominguez, Carlos Daniel, y|u otros, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Mirta R. Rey, secretaria.
$ 180.000 e. 22|4 Nº 18.566 v. 23|4|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de esta ciudad de La Plata, Dr. Héctor Gustavo de la Serna, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, del suscripto, se ha resuelto librar el presente edicto, por el cual se hace saber a MIGUEZ OSCAR OSVALDO s| ejecución fiscal", que debe comparecer a estar a derecho y|o contestar la demanda dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la publicación del presente, que lo será por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "El Crisol" de Quilmes.
La Plata, 8 de setiembre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 19|4 Nº 1.383 v. 23|4|82

RIO NEGRO

El Señor Juez doctor Rodolfo R. López Marquet, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal, en los autos caratulados "Ravitz, Roberto Mauricio s| Pto. Hurto", ha dispuesto la citación del Sr. JUAN TISOY, a fin de que proceda a reconocer documental, todo de acuerdo con la providencia que en su parte pertinente dice: "General Roca, 7 de diciembre de 1981... II. Cítese al Sr. Juan Tisoy mediante la publicación de edictos a cargo del peticionante en los diarios Boletín Oficial y Clarín, por el término de tres días. Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 5 de abril de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
$ 300.000 e. 21|4 Nº 2.312 v. 23|4|81

CHACO

El Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal de Primera Instancia de la provincia del Chaco, en los autos caratulados: "Ministerio del Interior de la Nación c|Kelman, Manuela Irma s|pérdida de ciudadanía argentina" (Expediente Nº 1.922, año 1981), cita por dos días a doña MANUELA IRMA KELMAN, para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda entablada en autos.
Chaco, 16 de marzo de 1982. — Marina M. V. de Bruniard, secretaria.
e. 22|4 Nº 1.434 v. 23|4|82

Nº 4

Se hace saber por cinco publicaciones que ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Primera Circunscripción Judicial Provincia del Chaco, a cargo de su titular, doctora María Graciela Liudger, se proveyó la apertura del concurso civil solicitado por doña JUANA IVANOFF DE INNOCENTE, argentina, de estado civil viuda, titular de la Libreta Cívica Nº 1.222.223, con domicilio real en Roque Sáenz Peña 92, y constituyendo el legal en Avda. San Martín 30, ambos de esta ciudad de Resistencia, en autos caratulados "Ivanoff de Innocente Juana s|Concurso Civil", Expte. Nº 398, año 1982, Secretaría número Cuatro. Desígnándose Síndico titular al contador público nacional Marcelo Bernardo Muñoz, con domicilio en Avda. Wilde 381, de esta Ciudad, ante quien los acreedores peticionarán la verificación de sus créditos con los títulos pertinentes hasta el día 31 de mayo de 1982 debiendo constituir los mismos, domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Tribunal. Se señala el día 3 de setiembre de 1982, a las 17 horas en sede del Tribunal, sito en Avda. Sarmiento 330, de esta Ciudad, Audiencia para la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran, bajo apercibimiento de ley.
Resistencia, 13 de abril de 1982. — Ana H. Martí Barro, secretaria.
$ 950.000 e. 21|4 Nº 2.302 v. 27|4|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: "Martins de Mirabelli, Carmen o María del Carmen y Parachu de Mirabelli, Dora Irene s|Sucesiones" (Expte. Nº 28.443) que el día 30 de abril de 1982 a las 11.30 horas, en Talcahuano 479, de esta ciudad, y por intermedio del profesional designado en autos, don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en la Capital Federal, calle Humboldt Nº 1862, entre Costa Rica y San Salvador, lote 21 de la manzana A, que mide 8,66 m de fte. al SE. por 27,71 m de fondo, lindando por su fte. al SE. con calle Humboldt, por el fondo con lote 15; al NE. lote 20 y SO. lote 22. Nomenclatura catastral: C. 17, Sección 35, manz. 44 parcela 32. Según informe de fs. 119, se trata de una construcción antigua compuesta de tres habitaciones, tres cocinas, baño y w.c., y una construcción precaria de madera y techo de zinc, con patio descubierto. Según auto de fs. 123 se procederá a la subasta del bien como desocupable sin que el título no presentado pueda ser oponible al eventual comprador. Se visita los días 26, 27 y 28 de abril de 1982, de 10 a 12 horas. Base pesos 120.000.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Impuesto fiscal 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. Más información en autos y oficinas del martillero, Viamonte 1453, piso 7º dto. 48 (Tel. 40-2702|6070). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 660.000.— e. 21|4 Nº 2.296 v. 23|4|82

Nº 19

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días, en autos: "IKA RENAULT S.A.I.C. y F. c|MOREIRA, HECTOR s|ejecución hipotecaria, Expte. 19.229", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 27 de abril de 1982, a las 10 hs., en el local de calle Talcahuano 479 de Capital los siguientes bienes: 7 lotes de terreno con lo en ellos edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Cuartel Quinto del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., señalados como

lotes 4 bis; 5; 5 bis; 6 de la fracción 3 e inscriptos en catastro como Circ. V; Secc. B; Quinta 7 denominándo. Parcelas 42, 41, 40 y 39 respectivamente y se hallan inscriptos en el Reg. de la Propiedad de la Cdad. de La Plata bajo el Nº 325|46 y 1.342|42 del Pdo. de Florencio Varela y los designados según título como lotes 13, 14, 15 bis de la fracción 3 e inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Cdad. de La Plata bajo el Nº 3.843|44|45 del año 1964 del Pdo. de Florencio Varela en el estado en que se encuentran y que cuentan con las siguientes medidas: Lote 4 bis: 25,98 de frente S.O. por 73,11 m. de fondo con una superficie de 1.899,40 m.c.; lotes 5 y 5 bis iguales medidas que el lote 4 bis cada uno; Lote 6: 51,96 m. de frente al S.O. por 73,11 m. de fondo con una superficie de 3.798,79 m.c.; Lote 13: 51,96 m. de frente por 63,11 de fondo con una superficie de 3.798,70 m.c.; Lote 14: 51,96 m. de frente por 73,11 m. de fondo con una superficie de 3.798.70 m.c. y Lote 15 bis: 25,98 m. de frente por 73,11 de fondo con una superficie de 1.399,40 m.c. Los mismos se subastarán comenzando con el lote 13 y continuándose con los linderos del mismo hasta que el producido del remate alcance la suma de $ 308.576.830,00 con más la de $ 60.000.000,00 presupuestados para responder a intereses y costas. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto: 0,50 %. Los terrenos pueden ser visitados todos los días de 8 a 18 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 960.000 e. 21|4 Nº 2.378 v. 23|4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos "MEJALELATY ELIAS c|INMOBILIARIA CONTINENTAL S.R.L. s|ejecución hipotecaria" Expte. Nº 31.772-79 que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 5 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balan., Corred. y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, con la base de $ 426.382.653 la unidad funcional Nº 1, polígono I—01—00—01—01 del inmueble ubicado en la calle Avenida del Libertador Nº 1392|94 entre las calles Vergara y General Urquiza, del Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de planta baja, primer piso y sótano, cuyas superficies cubiertas son: 215,3 m2, 127,54 m2 y 39,82 m2, respectivamente, con superficie total de la unidad de 372,39 m2, conforme a su respectiva escritura, formada la planta baja por un amplísimo salón, dos baños instalados y acceso al sótano, con amplia entrada al frente hacia la calle y la parte alta, de cuatro ambientes amplios, un baño, un "toilette", balcón y acceso a dos ascensores. — Porcentual: 0.0927% sobre total terreno. — Nomencl. Catastral: Circunscripción II. Sección I. Manzana 20, parcela 1 d. — Subparcelas I—01—00—01—01—01. — Seña 8%. Comisión 3% y sellado de ley 0,50% a cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en Capital Federal. Conforme constancias obrante en autos estaría ocupado con carácter de inquilinos por la firma Signori S.A. y|o Sr. Roberto O. Palazzo, la cual, no obstante intimación judicial obrante en autos, no acreditó tal carácter. Conforme cláusula II de la escritura de mutuo, la deudora en caso de ejecución deberá entregar el bien libre de ocupantes. Conforme constancias de autos adeuda $ 1.487.902 (fs. 100) por imp. inmobil.; por Municipales (fs. 110 y 111) $ 4.303.870 y por expensas comunes (fs. 113) $ 2.330.281. — La subasta se realizará al contado y dinero en efectivo. — Días de visita al inmueblea: 30 de abril y 3 y 4 de mayo de 1982, de 10 a 12 y de 16 a 19 horas.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 960.000 e. 22|4 Nº 2.512 v. 23|4|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría 54, comunica por tres días en autos: "GONZALEZ, VALENTIN s|Sucesión", Expte. 12.908, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 23 de abril de 1982, a las 12 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle San Martín 975|81, piso 1º, Unidad Nº 11, Departamento Nº 1, que consta de hall, dos ambientes, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. — Según título tiene sup. cubierta total: 45,07 m2. — Porcentual el 0,89 por ciento. — Ad-Corpus. — Base: $ 17.000.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuesto y expensas comunes atrasadas. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. — Visitas: días 20, 21 y 22 de abril de 1982, de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 540.000 e. 21|4 Nº 2.291 v. 23|4|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 4, en los autos caratulados "CREDITO LINIERS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|TARUFEL S.A. y otro s|ejecución hipotecaria" Expediente 43.824, comunica por tres días, que los martilleros Dn. Néstor Tavella y Enrique Horacio Corigliano, venderan en subasta pública, los sgtes. inmuebles: El inmueble, terreno baldío, sito en la calle Avelino Díaz Nº 2099, Capital Federal, con la base de $ 16.160.625. El inmueble de la calle Balbastro Nº 1760|62. Unidad Nº 1, Capital Federal, con la base de $ 229.645.919, se trata de salón exposición y un depósito contiguo, con dependencias de oficina y baños para personal; el inmueble de la calle Pasaje Bertres Nº 536, Capital Federal, tratándose de 2 dormitorios, comedor, habit. chica, 2 baños, cocina, hall y azotea. Base de venta: $ 73.221.979. — El terreno de la calle Avelino Díaz 2099, forma parte de los Lotes Nros. 2 y 3 Manz. "N"; mide 17,32 m fte. al SO por 8,66 m fte. al Sud: Nomenclatura Catastral: Circ. 1a.; sec. 44, manz. 88; parcela 26, partida inmobiliaria: 48.411. — El inmueble de la calle Balbastro número 1760|62 Unidad Nº 1, tiene una superficie total de 486,99 m2, porcentual de 26,50%. — Partida Inmobiliaria: 1.651.823. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1a, sec. 44, manz. 114, parcela 6 — El inmueble del Pasaje Bertres número 536, Unidad Nº 1n.2, tiene una superficie total de 231,16 m. Porcentual: 51,07%. Partida Inmobiliaria: 1.409.377. Nomenclatura Catastral: Circ. S 4ec. 40, manz 35 "A", parcela 9. — Estos inmuebles serán subastados los sgts. días: El inmueble de la calle Avelino Díaz 2099, Cap. Fed. se rematará el día miércoles 19 de mayo de 1982, a las 10 hs.; el inmueble de la calle Balbastro Nº 1760|62 se rematará el día jueves 20 de mayo a las 11 hs.; el inmueble del Pasaje Bertres Nº 536, se rematará el día viernes 21 de mayo de 1982 a las 10 hs. Todas las subastas se llevarán a cabo en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal. — Para los tres remates regirán las sgts. condiciones: los inmuebles serán subastados conforme al Art. 569 del Código Procesal. — Al contado y al mejor postor. — Seña 25%. — Comisión 3%. Sellado de ley. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Los inmueble pueden visitarse: el de Avelino Díaz 2099, durante el día; el inmuebles de Balbastro 1760|62, de lunes a viernes de 14 a 17 hs.; el inmueble del Pasaje Bertres Nº 536, se halla ocupada por el condemandado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.110.000 e. 22|4 Nº 2.577 v. 26|4|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos "TALLERES MET. NAVALES ANGLO ARG. s|quiebra s|inc. venta inmueble Ovidio Lagos 333|5". Expediente Nº 47.279, que el martillero Alvaro Barros rematará el martes 4 de mayo a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital Federal, el inmueble ubicado en la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Avda. Ovidio Lagos 333|5 entre Catamarca y Tucumán, edificado en dos lotes de terreno que unidos miden 17m32 por 41m568 de fondo. Consta de local-oficina al frente, tres piezas corridas, cocina y baño, entrada con portón para camiones; al frente tinglado y al fondo galpón con techo de chapa, tirantería y cabriadas de hierro, vestuarios y baños en mal estado. Base: pesos 200.000.000, al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Desocupado. La escritura deberá ser otorgada por ante el escribano que designe el Juzgado, siendo los gastos que demande la misma, incluyendo el impuesto al acto a cargo del comprador, como así también las diligencias que fueran necesarias para remover cualquier obstáculo que se opusiera a la escritura y que no fuere imputable al Concurso. Se visita martes, jueves y viernes de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 900.000 e. 19|4 Nº 1.937 v. 23|4|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos: "GILERA ARGENTINA S.A.C. e I. s|quiebra - Incidente de enajenación", que el martillero designado, Banco Hipotecario Nacional, rematará el día 28 de abril del corriente año, a las 14 horas en su Casa Central, Hipólito Yrigoyen 370, Capital Federal: Un Inmueble en la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, calle Belgrano Nº 731|33 entre Laprida y Achával Rodríguez con superficie total de 548,64 m2., con todo lo en él edificado, en el estado en que se encuentra y libre de ocupantes, Base $ 600.000.000, al contado. — Forma de pago: Seña 10 % del precio de compra, comisión 3 %, más el importe del sellado que corresponda en efectivo o cheque certificado en el acto del remate. — Informes: en Capital Federal: Departamento Remates, Hipólito Yrigoyen 370, 2do. Piso Nº 2720 y en la Sucursal Córdoba. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 22|4 Nº 1.473 v. 28|4|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, hace saber por dos días en autos "SOC. ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA c|PAZ, OSCAR JORGE OCTAVIO y otra" s|ejecutivo (Expte. 49.195|1980) que el martillero Raúl R. Avellaneda, dematará el día 27 de abril de 1982 a las 15,30 horas en Cangallo Nº 1233 Capital Federal, la unidad funcional Nº 8, Departamento "G", piso 5º sito en la calle Rivadavia Nº 5002|10 esquina José M. Moreno Nº 23|27, con entrada por Rivadavia Nº 5006 de esta ciudad, que mide según título 188 metros cuadrados con un porcentual de 7,09%, que se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y sus hijos menores de edad, según lo informado en autos en el acta de la constatación. — La citada unidad adeuda por Impuestos Municipales año 1980|81 $ 2.127.211 por O.S. de la Nación año 1975|1981 $ 849.803. — Expensas comunes según el informe del administrador del Consorcio adeuda al mes de diciembre de 1981 $ 4.068.430 con más los reajustes que correspondan. — Los interesados podrán visitar la referida unidad los días 24, 25 y 26 de abril del cte. año en el horario de 10 a 12 horas. Base $ 1.272.000.000 (o sea la suma determinada en autos) al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado del Boleto 5 por mil. En efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, abril 16 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 440.000 e. 22|4 Nº 2.525 v. 23|4|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "BODEGAS Y VIÑEDOS TALACASTO S.A.C.I. (Ahora Dominguez, Julia Raquel) c|ZAPATA, OSVALDO E. s|ejec.". Expte. Nº 44.823, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 27 de abril, a las 15 hs., en Talcahauno 479, el inmueble ubicado en la calle Pedro Lozano 5773, de esta Capital, construido sobre un predio con una superficie total de 238,75 dm2., constando de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y garaje. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Manzana 126, Parcela 21, Sección 93. El referido bien se halla ocupado por el codeudor, Sr. Oscar Alberto Spaccarotella y familia. Adeuda por Imp. Municipales, pesos 2.264.157 al 6|8|1981 (Fs. 77) y por O.S.N., $ 845.596 al 17|7|1981 (Fs. 75). Exhibición los días 23 y 26 de abril en el horario de 9 a 12 hs. Base: Pesos 183.120.798. Contado. Efectivo. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. Horacio Augusto Grille, secretario.

$ 570.000 e. 21|4 Nº 2.281 v. 23|4|82

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos: "J. M. MENDEZ Y CIA. C.S.A.C.T.M. c|VILLERAS ANDRES s|ejec.". (Expediente Nº 40.489), que el martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día miércoles 28 de abril a las 12 hs., en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros", calle Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Castelli, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote E, compuesto de 54,65 mts. de frente al Nordeste por 63,50 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 3.470 mts.2, aprox. Linda por su frente al Nordeste con la calle Ituzaingo, al Sudeste con parte del Lote A, al Sudoeste en parte mayor con el Lote B, y en parte menor con el C, y al Nordoeste con el D, todos de la misma subdivisión. Nomencl. Catast.: Circunscripción Iº, Sección B, Quinta 2, Parcela 2b, Matrícula 1.663. Partida de Contrib. Territ. Nº 2.326. Es una fracción totalmente alambrada existiendo una casa en construcción, la que se compone de: Un gran living-comedor, tres habitaciones, dos baños, tres cocheras semicubiertas, los cielorrasos en su totalidad son de ladrillos a la vista, siguiendo la forma del techo tipo bovedilla. Las aberturas exteriores tienen sus marcos y carece de revoque en su totalidad. Tiene una antigüedad aprox. de tres años, siendo sus materiales de primera calidad y el estilo de la misma de alta arquitectura. La propiedad se encuentra desocupada, se vende en el estado en que se encuentra y se exhibe. La base es de $ 129.553.956. Al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley (todo en efectivo en el acto del remate). Se puede visitar todos los días hábiles de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital.

Buenos Aires, 13 de abril de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 930.000 e. 21|4 Nº 2.288 v. 23|4.82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por tres días en el juicio: CASTRIOTTI NORBERTO y OTRO c| RADICCI CARLOS A. y Otro s|Ejec.", Expte. Nº 7.427, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 29 de abril de 1982, a las 11 hs., en la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal; el 50 % indiviso de la unidad Nº 4 del inmueble sito en la Av. Santa Fe 1638, de Capital Federal, que cuenta con una superficie propia de 50,20 mts., distribuidos en sótano, planta baja y primer piso, según títulos obrantes en autos. Ocupado según constancias del mandamiento de fs. 103. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación a fs. 95 Municipales a fs. 90. Expensas Comunes a fs. 97. Base de venta: Pesos 75.173.163. Al contado. Seña: 10%. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. Todo en dinero efectivo. El bien se visitará los días hábiles de 10 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 600.000 e. 21|4 Nº 2.285 v. 23|4|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4 de Capital Federal con sede en Uruguay 714, 5º piso, hace saber por 2 días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO contra BURGHELL MARTINEZ MARIA E., ejecutivo hipotecario (Exp. 141.080 80) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) designado a propuesta de parte rematará el 29 de abril de 1982 a las 12,30 horas en Asociacion de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble construido en un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido, ubicado en Adrogué, partido Almirante Brown, Prov. Buenos Aires, calle Castelli hoy Nº 1031 esquina a Pasaje Soldano, lote 13 que es parte de los lotes 182, 183 y 184 de plano anterior y mide 7 metros de frente al SO, 4,24 m en la ochava O, 17 m en su otro frente al NO., 10 m costado NE. y 20 m en su otro costado SE o sean 195 m 50 dm2; linda: SO calle Castelli, NO. calle sin nombre (hoy Pasaje Soldano) al NE. parte lote 14 y al SE. lote 12. Nomenclatura Catastral: Circ. I, sec. L, manz 567, parc. 31. — Partida Nº 27.755. — Inscripción: Alte. Brown: Folio 5806 año 1980. De acuerdo a constatación practicada por el martillero el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su núcleo familiar integrado por su esposo, 3 hijos menores y su madre María Luisa Martínez de Burchell. Visitar 3 días hábiles antes del día del remate entre 10 y 12 horas. — En la escritura hipotecaria la deudora se obligó a desocupar el inmueble hipotecado dentro de los 10 días corridos posteriores al de la fecha en que dictara el auto de venta entregando las llaves al martillero designado. — Contado. — Mejor Postor. — Base Pesos 129.798.514. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,50% todo efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, abril 19 de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 640.000 e. 22|4 Nº 2.535 v. 23|4|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|BERALDI, FELIX EDUARDO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 203.285, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 30 de abril de 1932 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. Una finca situada en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, calle Tacuarí 375 entre las calles Montes de Oca y Argerich, edificada en el Lote Nº 5 con las siguientes medidas: 10 mts. frente al N.N.E.; 24,46 mts. al O.N.O.; 10,52 mts. al O.S.O. y 27,75 mts. al E.S.E.; Superficie total 261,02 mts. cdos., la propiedad consta de dos dormitorios de 3 mts. por 3,40 mts., un comedor de 4 mts. por 4 mts.; un baño de 2 mts. por 1,50 mts. con accesorios; una cocina de 1,60 mts. por 2 mts. otra idem de 4 mts. por 3,50 mts., un lavadero de 2,50 mts. por 2,50 mts. cubierto y con pileta, un galpón de material de 49 mts. cdos. con techo de fibrocemento, un patio de 6 mts. por 8 mts. con baldosas. La misma cuenta con servicios de luz eléctrica, agua corriente y gas natural. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección B; Manzana 99; Parcela 5; lindando al frente N.N.E. con la calle Tacuarí, al O.N.O. con el lote Nº 4, al O.S.O. con el fondo del lote Nº 25, al E.S.E. con el Lote Nº 6. Se deja constancia que todas las medidas son aproximadas. La finca se remata "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra y podrá ser visitada de lunes a viernes de 14 a 18 horas. El bien se encuentra ocupado por el demandado y familia, quien conforme a la cláusula cuarta se compromete a desocuparla dentro de los 10 días de aprobada la subasta. Base: $ 36.971.200. Seña 10%. Comisión 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La entrega del inmueble se encuentra sujeta a la previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982.
El Secretario.
$ 900.000 e. 22|4 Nº 2.529 v. 26|4|82

El Juzgado Especial Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Eduardo L. Fermé, hace saber por 3 días que el martillero Domingo F. A. Cueno, rematará el día 30 de abril de 1952 a las 11 horas en la calle Talcahuano 481, sede de la Asociación de Martilleros: un vehículo automotor marca Rastrojero Diesel, tipo Pick Up, modelo P 68, año 1978 motor 489769, marca Indenor, chasis IME Nº P.6728, dominio C-890-765, en el estado en que se encuentra, y que podrá ser visto, en la Av. Maipú 3557 al 75 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires; todos los días hábiles de 8 a 10 horas. Base: $ 7.360.008. Seña 30%, comisión 10%. Esta medida ha sido tomada en los autos caratulados "PARODI, LILIA NOEMI c|MUNAFO, ROBERTO HECTOR s ejec. prend.". Expte. Nº 201.977.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Juan B. Tattini Vidal, secretario.
$ 420.000 e. 22|4 Nº 2.470 v. 26|4|82

Nº 6

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, hace saber por tres días en autos "FIORE PANIZZA Y TORRA S. A. C. I. c|ZURZOLO NICOLAS s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 155.852, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 28 de abril, a las 9.45 hs., en la calle Lafallette 1917, Capital, donde los bienes son exhibidos, en el horario de 8 a 12 hs., de lunes a viernes: Un equipo Telmetron para analizar fallas de motores marca Telme Nº 125 001 Serie H, mod. S-C-A- 700. Base $ 15.087.659. Seña y a cuenta de precio: 30%. Comisión: 10%. En efectivo.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 300.000 e. 21|4 Nº 2.294 v. 23|4|82

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, hace saber por tres días en autos FIORE PANIZZA Y TORRA S. A. C. I. c|ZURZOLO NICOLAS s|Ejec. Prend.", Expte. Nº 155.851, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 28 de abril, a las 9.30 hs., en la calle Lafallette 1917, Capital, donde los bienes son exhibidos, en el horario de 8 a 12 hs, de lunes a viernes, el siguiente: Un alineador y regulador de faros marca Fipat, Nº 2.173, Serie B, mod. 9-F-1. Base: $ 4.190.110. Seña y a cuenta de precio: 30%. Comisión: 10%, en efectivo.

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 330.000 e. 21|4 Nº 2.277 v. 23|4|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "SAENZ S.A. CIA. FIN. c|ROMERO VAZQUEZ, ADORNA s ejecutivo hipot." (Expte. 146.246), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 28 de abril de 1982 a las 10 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Juan B. Alberdi Nº 1534, 2º piso, Dto. "B" (Unidad Funcional Nº 25) Olivos, Pcia. de Buenos Aires, entre las Avenida Maipú y Juan de Garay inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad el 10|5|73, bajo el Nº 24.192. 02-01, Legajo Especial 24.192. Dicha unidad tiene una superficie cubierta de 64,29 m2, balcón de 5,87 m2. Superficie total 70,16 m2. Porcentual 7,08%. — Según surge del acta de constatación e informe del martillero obrante en autos el inmueble consta de 2 dormitorios living comedor, baño, amplia cocina y pieza de servicio, encontrándose desocupado. — Según surge de la cláusula séptima del mutuo hipotecario la demandada en caso de ejecución se compromete a entregar el inmueble libre de ocupantes. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 6|8|81 la suma de $ 404.121 (fs. 93); por expensas comunes al 31|7|81 $ 476.957 (fs. 95) y a Obras Sanitarias la suma de $ 709 309 al 8|2 82 (fs. 14). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base pesos 67.239.203. — Seña 3%, Comisión 3%. Sellado del boleto 0,5%. — El bien podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 840.000 e. 21|4 Nº 1.967 v. 23 4 82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en autos "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|PAZ HECTOR R. s ejecución prendaria" Expte. número 179.191|81 que el martillero Eduardo A. Freyer rematará el día 6 de mayo de 1982, a las 10 y 30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, una máquina fotocopiadora marca Canon modelo NP-60 número 20.100.274 sin accesorios y sin cable, en el estado en que se encuentre. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Castro 2037, Capital. — Base pesos 3.746.802. — Seña 30%. — Comisión 10%. — Todo en efectivo. — Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, abril 16 de 1982. — Norma Abov Assali, secretaria.
$ 390.000 e. 21|4 Nº 18.532 v. 23|4|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por dos días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. c|BADANO, ROBERTO CELESTINO s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 5.076", que el martillero Jorge C. Pin, rematará el día jueves 29 de abril del corriente año a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal; un inmueble ubicado en esta ciudad, consistente en un departamento designado como unidad funcional número Dos, sita en la Planta Baja y que forma parte de la finca con frente a la calle Tapalqué 4840|4842, con entrada por un pasaje común que lleva el Nº 4840 y que posee una superficie cubierta de 59,26 m2, semicubierta de 5,75 m2 y descubierta de 93,94 m2, lo que hace una superficie total por piso y para la unidad funcional de 163,95 m2. Porcentual 42,72%. Consta de living-comedor, dos dormitorios con placards, baño, cocina, patio y jardín a los fondos; en regular estado de conservación. Actualmente viven en la misma Lorenzo José Demicheli, José María Ferreira y Alicia María Demicheli de Ferreyra, quienes no pueden justificar en que carácter y con que título la ocupan. — Visitar de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 124.397.830 al contado, seña 10%, comisión 3%.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 400.000 e. 22|4 Nº 2.514 v. 23|4|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, en los autos caratulados: "AUTOMOTORES RIVIERA S.A., c|CHAVES, CARLOS ALBERTO", s|ejec. prendaria", comunica por tres días, que el martillero D. Walter von Egen rematará, el día 28 de abril de 1982, a las 10 horas, en el local de la calle Ruiz Huidobro 4783, de esta Capital, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat 125 Multicarga, mod. 1979, patente B 1.634.090, motor Nº 125-BT-038-799332, chasis Nº 125-BT-067-6034, que se exhibe en el mismo local, para ser inspeccionado todos los días en el horario de 14 a 18 hs. — Base de venta: Pesos 33.910.800. Comisión 10 %. Sellado de ley 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Ana María Himschoot, secretaria.
$ 510.000 e. 22|4 Nº 2.517 v. 26|4|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en los autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A., c|VILCHES, LILIAN EDITH, s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 164.856, que el martillero Juan Carlos Santarcieri rematará, el día 30 de abril de 1982, a las 16 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal. Un departamento identificado con el Nº 6 de la finca ubicada en la calle 68, Nº 1412, entre las calles 23 y 24 de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. — Unidad funcional número seis. Polígono Cero Cero Cero Seis y Cero Uno Cero Seis, con las siguientes medidas Cero Cero Cero Seis de la planta baja superficie cubierta de veintiséis metros sesenta y seis decímetros cuadrados, descubierta de once metros y treinta y cuatro decímetros cuadrados total de treinta y nueve metros cuadrados. Cero Uno Cero Seis del Primer Piso con superficie cubierta total de veintiséis metros con noventa y dos decímetros cuadrados, edificado sobre los lotes 10 y 11. Superficie total sesenta y cinco metros con noventa y dos decímetros cuadrados. El mismo consta de: En su parte superior de un dormitorio de 2 1|2 mts. por 3 1|2 mts., otro idem de 3 1|2 mts. por 1,90 mts.; un baño de 1,80 mt. por 1,80 mts. con accesorios, en la parte baja existe un comedor de 6 metros por 3 mts. una cocina de 6 mts. por 1 1|2 mt. tipo kichinet y con mesada y un patio descubierto de 5 mt. por 2 mts., se deja constancia que las medidas son aproximadas. — Nomenclatura catastral:

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.
$ 990.000 e. 22|4 Nº 2.513 v. 26|4|82

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 38 de Capital Federal, con sede en calle Uruguay 714, 4º piso, hace saber por 2 días en autos: "FONDO POPULAR HIP. DE A. Y P. PARA LA VIVIENDA S.A. contra GOMEZ CARLOS J., ejecutivo-hipotecario", (Expte. 10.012|80), que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º P.), designado a propuesta de parte rematará el 28 de abril de 1982 a las 12.30 horas en Asociación de Balanceadores Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca ubicada en la ciudad Necochea, provincia Buenos Aires, calle 61 (antes calle Victoria de la Canal) hoy números 2462 y 2458 (antes números 131 al 147) entre calles 54 y 56 (antes 9 de Julio y Amadeo Muñoz): edificada en el solar designado en el plano oficial del ejido con el Nº 1.244. Superficie total 1.000 mts2. Nomenclatura Catastral: Circ. primera, Sec. B, Manz. 136, Parcela 16 "a", Partida 7.760. Dominio Fº 230.289, 17|9|1979, Matrícula 28.243, Partido Necochea (76). De acuerdo a constatación practicada por el martillero en el inmueble se encuentran restos de lo que fue una construcción al que ha considerado como terreno baldío, y que Circunscripción I, Sección P, Manzana 1260, Parcela 43 a. — El mismo se remata ad corpus y en el estado en que se encuentra y podrá ser visitado de lunes a viernes de 14 a 18 hs. — Conforme a constancias obrantes en autos el mismo no registra deuda por expensas comunes por carecer de ellas, pero sí existen deudas por Impuesto Inmobiliario por la suma de $ 288.664 y de Obras Sanitarias por la suma de $ 555.758. — El bien se encuentra ocupado por la demandada y familia, quien conforme a la cláusula cuarta inciso C se compromete a desocuparlo dentro de los diez días de aprobada la subasta. — Base $ 38.787.800. Seña 8 %. Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

podrá ser visitado en cualquier momento antes del remate. De conformidad con lo pactado en la escritura hipotecaria la demanda se obligó a entregar el inmueble desocupado. Contado. Mejor postor. Base: $ 921.729.493. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Todo efectivo. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Néstor O. Costa, secretario.
$ 540.000 e. 22|4 Nº 2.536 v. 23|4|82

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, en los autos caratulados "FRANCISCO OSVALDO DIAZ S.A. c|REYQUEL s|ejec. prendaria", comunica por dos días que el martillero D. Walter von Egen, rematará el día 28 de abril de 1982 a las 12 horas en el local de la calle Alvarez Thomas 1489, de esta Capital, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automóvil marca Torino Coupé 2 X mod. 1979, patente C 952.919, motor Nº 7.635.021. Se exhibe en el mismo local donde podrá ser inspeccionado todos los días en el horario de 14 a 18 hs. Base de venta: $ 65.875.337; seña: 3 %; comisión: 10 %, y sellado de ley: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 300.000 e. 22|4 Nº 2.526 v. 23|4|82

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por (2) días en los autos caratulados: "FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|HOY IMPRESIONES S.R.L. s|ejecución prendaria", Expediente Nº 35.063, que el martillero público Luis Damián Osuna, rematará el día 29 de abril de 1982, a las 16.30 horas, en el local de ventas sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El equipo copiador marca Ricoh, modelo DT1800R, número 60020883, en el estado en que se encuentra. Base: pesos 18.333.000. Comisión: 10 %. Seña, de práctica. El bien se exhibe en la calle Benito Juárez 1949|51, Capital Federal, los días 22, 23, 26, 27 y 28 de abril de 1982, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — El secretario.
$ 280.000 e. 22|4 Nº 2.472 v. 23|4|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en el juicio: "Pibro S.A. c|Popovich Ljuvomir y otro s| Ejec Prend.", Expte 36559, que el martillero Juan José Werner rematará el día 14 de mayo de 1982, a las 16 hs, en Talcahuano 479, los bienes que se exhiben en Juan Ramírez de Velazco 1530, de 9 a 12 hs, y de 14 a 18 hs., y que son los siguientes: un telar circular tricotosa marca Marchisio, modelo Jegla-X-SP 30 pulgadas de diámetro, galga 20, sistemas 36, para la producción de plush número 3365; un telar circular tricotosa marca Marchisio modelo Dina-X-48 B, 30 pulgadas de diámetro, galga 22, sistemas 48, para la producción de interlock número 3365. Base $ 100.633.772, al contado. Seña 20 %. Comisión 10 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 320.000.— e. 22|4 Nº 2.519 v. 23|4|82

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "Macro C.F.S.A. c| Touze, Margarita y otros s|Ejecución prendaria", expediente 8.494, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de mayo de 1982, a las 10 hs., en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 18 hs., un automotor usado marca Dodge 1500 M 1.8 versión Rural del año 1979, de fabricación nacional con motor marca Chrysler Nº 9SS07005, chasis marca Dodge Nº 9NWH 8 8 afectado a uso privado, dominio C 919.639, en perfecto estado de conservación con 4 cubiertas armadas en uso con rueda de auxilio, llave de ruedas y crikuet, con radio y antena, tapizado en buen estado, con espejo retrovisor en puerta delantera izquierda, en el estado en que se encuentra. Base $ 12.600.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.
$ 630.000.— e. 22|4 Nº 2.515 v. 26|4|82

CO ARGI C. I Cent FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181